





**LA EDUCACIÓN  
EN NUEVO LEÓN  
1933-1939**

César Morado Macías  
Ismael Vidales Delgado  
(Compiladores)

Lic. José Natividad González Parás / *Gobernador Constitucional del Estado de Nuevo León*

Dr. Reyes S. Tamez Guerra / *Secretario de Educación en el Estado de Nuevo León y Presidente de la H. Junta Directiva del CECyTE-NL*

Dr. Luis Eugenio Todd Pérez / *Director General del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Nuevo León (CECyTE-NL)*



*Compiladores.* César Morado Macías, Ismael Vidales Delgado

*Captura.* Concepción Martínez Morales

*Diseño de portada y formatación.* Linda Irasema Estrada Rodríguez

*Ilustración de la portada:* "Gimnastas del Círculo Mercantil". Colección Gabriel Garza Martínez. Tomada del libro "Nuevo León. Imágenes de nuestra memoria" T.II.

*Edición:* Ramiro Palacios Sepúlveda

*La Educación en Nuevo León. 1933-1939*

© 2008, CECyTE, N.L.-CAEIP, Andes N° 2720, Colonia Jardín Obispado, CP 64050, Monterrey, N.L., México. Teléfono 0181-83339476 Telefax 0181-83339649. E-mail: caeip@caeip.org

Se autoriza la reproducción con fines educativos y de investigación, citando la fuente. La versión electrónica puede descargarse de la página [www.caeip.org](http://www.caeip.org)

Impreso en Monterrey, N.L., México

Primera edición: Julio de 2008

Serie: Investigación educativa N° 29. Este volumen es parte de la serie del mismo nombre que comprende desde 1825 hasta 2006.

Nota muy importante: utilizamos exclusivamente fuentes documentales primarias sin alteración de ninguna especie, por lo que, es posible que el lector identifique algunos errores que no son de nuestra responsabilidad.

# ÍNDICE

## **Introducción / 7**

### **Capítulo I.- Pablo Quiroga / 13**

Perfil biográfico / 13

Informe de 1933-1934 / 14

Informe de 1934-1935 / 41

### **Capítulo II.- Gregorio Morales Sánchez / 79**

Perfil biográfico / 79

Informe de 1935-1936 / 79

### **Capítulo III.- Anacleto Guerrero Guajardo / 101**

Perfil biográfico / 101

Informe de 1936 / 101

Informe de 1937-1938 / 103

Informe de 1938-1939 / 135



# INTRODUCCIÓN:

## LA CONFIGURACIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO NUEVOLEONÉS

*“Mi vieja y onda preocupación, la cultura del pueblo de Nuevo León, caída un día bajo mi inmerecida dirección, despertó en mi espíritu... todo el cúmulo de meditaciones, de ensueños y de proyectos”.*<sup>1</sup>

**E**l presente catálogo forma parte de la colección titulada “La Educación en Nuevo León” que publica desde el 2007 el Centro de Altos Estudios e Investigación Pedagógica. El primer volumen cubrió de 1826 a 1849, el segundo de 1850 a 1883, el tercero de 1883 a 1927 y el presente es el cuarto volumen que cubre los años 1927-1943. Se encuentran en proceso los volúmenes correspondientes a los años recientes.

■ 7

La idea de esta publicación no es esbozar una historia de la educación en Nuevo León, sino únicamente proporcionar a los potenciales investigadores del tema, una herramienta útil para que puedan realizar dicho trabajo más fácilmente. Para ello se ha transcrito aquí íntegramente, el contenido relativo a la educación en los diferentes informes de gobierno entre 1927 y 1943, es decir, el de los gobiernos posrevolucionarios. El historiador podrá consultar si así lo desea, los documentos originales que se resguardan en el Fondo Informes de Gobierno del Archivo General del Estado de Nuevo León.

Se incluyen en esta obra los contenidos educativos de tres informes de gobierno de Aarón Sáenz Garza que cubren de 1927

---

<sup>1</sup> Sáenz Garza, Aarón. *Informe de Gobierno correspondiente al año 1927-1928*. Monterrey, N.L. Gobierno del Estado de Nuevo León. 1928. pág. 39.

a 1931, un informe de gobierno de José Benítez que alude al período 1929-1930; uno más de Francisco A. Cárdenas que cubre los años 1931-1932; dos de Pablo Quiroga que corresponden a los años 1933 a 1935; uno más de Gregorio Morales Sánchez que cubre el período 1935-1936; tres informes de Anacleto Guerrero que cubren el período de 1936 a 1939 y cuatro informes correspondientes a Bonifacio Salinas Leal que cubren el período 1939-1943. En total se trata de 15 memorias de gobierno que cubren 16 años de gestión. La información está estructurada en 7 apartados y precedida por un perfil biográfico de cada uno de los gobernantes.

Aunque contamos con algunas obras generales sobre historia de la educación en Nuevo León, entre las que destacan la coordinada por Luis Eugenio Todd Pérez,<sup>2</sup> siempre será importante visualizar los detalles que ocurrieron en cada uno de los gobiernos estatales, para dimensionar el nivel de compromiso que asumieron frente al reto educativo, en un momento en que resultaba estratégico para los gobiernos emanados de la revolución, el consolidar a la educación como mecanismo de movilidad social.

A nuestro juicio aunque son muchos los aspectos que urge estudiar a profundidad, uno de los más destacados que ocurrió en estos 16 años (1927-1943) es el cambio del positivismo a la escuela activa, el surgimiento del socialismo y su posterior abandono hacia el inicio de la cuarta década del siglo XX. Fue un período de definición nacional, que culminó con una reorientación del modelo económico y educativo hacia la Unidad Nacional.

Uno de los gobernantes nuevoleonenses que tuvo mayor claridad sobre el papel educativo de los gobiernos revolucionarios fue Aarón Sáenz Garza.<sup>3</sup> Aquí hemos incluido tres de sus

<sup>2</sup> Todd Pérez, Luis Eugenio (Coord.). *Historia de la Educación en Nuevo León* (7 volúmenes). Monterrey, N.L. Gobierno de Nuevo León. 1990.

<sup>3</sup> Aarón Sáenz Garza (1891-1983). Originario de Monterrey se incorporó desde muy joven a las filas revolucionarias. Formó parte del grupo político de Álvaro Obregón y posteriormente transitó al callismo. Fue electo gobernador para el cuatrienio de 1927 a 1931, período en que fue sustituido por algunos de sus colaboradores pues fue invitado a desempeñarse como secretario de Educación Pública en 1930 y de Industria, Comercio y Trabajo en 1931.

informes donde se reflejan sus esfuerzos por la educación. Le correspondió impulsar una nueva corriente educativa denominada Escuela Activa y dotar al estado de Nuevo León de un nuevo marco normativo para la educación a través de una ley de Instrucción Pública, que a su juicio tenía “dos directivas principales: hacer maestros para enseñar y para aprovechar las experiencias ajenas”.<sup>4</sup> Destacó también el importante aumento del presupuesto educativo que prácticamente se duplicó en opinión de Rogelio Páez González quien señala que “de 985 mil pesos anuales que se ejercían en 1927 paso a poco más de 2 millones y medio que se autorizaron para el ejercicio fiscal de 1930”.<sup>5</sup>

El aumento presupuestal que se hizo posible gracias a una efectiva política fiscal del gobierno estatal posibilitó el establecimiento de 49 escuelas primarias estatales y la gestión de 39 federales, además de la fundación de la Escuela Industrial Álvaro Obregón.<sup>6</sup> Aunque le correspondió enfrentar a su gobierno la crisis económica de 1929, en los presupuestos e informes del período se evidencia el énfasis por mantener al rubro educativo como algo prioritario.

En esta publicación se incluye también un informe firmado por José Benítez,<sup>7</sup> connotado linarense y hombre de confianza de Aarón Sáenz quien le sustituyó en algunas de sus ausencias y supervisó la consecución de muchos proyectos definidos por Sáenz. Aquí se inserta también el contenido educativo del

---

<sup>4</sup> Sáenz Garza, Aarón. *Informe de Gobierno correspondiente al año 1927-1928*. Monterrey, N.L. Gobierno del Estado de Nuevo León. 1928. pág. 39.

<sup>5</sup> Páez González, Rogelio. *Financiamiento de la Educación en Nuevo León*. Monterrey, N.L. Gobierno de Nuevo León. 1991. pp. 63.

<sup>6</sup> Páez González, Rogelio. Op. cit. pp. 64.

<sup>7</sup> José Benítez (1891-1954). Destacado linarense formado en Europa y hombre cercano al político Aarón Sáenz Garza. Su conocimiento de la política internacional y el desarrollo económico de los países de Europa y los Estados Unidos fueron un factor determinante para impregnar aspectos vanguardistas a las políticas públicas desplegadas en Nuevo León durante ese período.

gobierno de Francisco A. Cárdenas<sup>8</sup> a cuyo régimen correspondió enfrentar los efectos de la crisis económica de 1929. A través del documento se percibe su preocupación por la demanda de educación superior cuyo esfuerzo culminó con la promulgación de la Ley Orgánica de la Universidad de Nuevo León en 1933.

En este documento se incluyen también dos informes de Pablo Quiroga,<sup>9</sup> que dan cuenta de los álgidos conflictos que vivió Nuevo León durante los años treinta. Correspondió a Quiroga la instrumentación de la educación socialista en Nuevo León con los consiguientes problemas que ello generaría, particularmente con la elite empresarial regiomontana a la que desafia este gobernador fundando la Universidad Socialista de Nuevo León en 1934.

En esta obra se consigna también un informe de Gregorio Morales Sánchez<sup>10</sup> a quien correspondió encabezar el gobierno nuevoleonés en el momento más álgido de la confrontación entre el gobierno cardenista y el grupo empresarial regiomontano, hasta que las presiones de estos últimos lo obligaron a renunciar. Debido al escaso tiempo que permaneció en el cargo, no le fue posible la realización de obras significativas en el ámbito educativo.

Se consignan en esta publicación tres informes de Anacleto

---

<sup>8</sup> Francisco A. Cárdenas (1879-1943). Destacado ingeniero oriundo de Abasolo, N.L. Al concluir la revolución se interesó en la política y resultó electo gobernador para el período 1931-1935, aunque renunció a dicho cargo desde 1933 retirándose desde entonces a la vida privada.

<sup>9</sup> Pablo Quiroga (1903-1987). Originario de Ciénega de Flores, fue un destacado abogado nuevoleonés. Le correspondió concluir el período gubernamental que dejó inconcluso Francisco A. Cárdenas, por lo que fungió como gobernador de diciembre de 1933 a octubre de 1935.

<sup>10</sup> Gregorio Morales Sánchez (1885-1962). Nació en Salinas Victoria, N.L. y cursó estudios normalistas. Con el apoyo de Lázaro Cárdenas y Francisco J. Mújica logró desempeñarse como gobernador de octubre de 1935 a mayo de 1936. Le correspondió el momento más álgido del enfrentamiento entre Lázaro Cárdenas y la elite empresarial regiomontana. En 1940 fue ascendido a general y continuó sirviendo en el ejército.

Guerrero Guajardo<sup>11</sup> quien a pesar del desorden que presentaban las finanzas públicas al momento en que asumió la gubernatura, logró sanearlas para poder emprender en materia educativa una importante campaña de alfabetización. También jugó un papel importante para mantener vivo el Proyecto Educativo de Educación Superior que constituyó el Consejo de Cultura Superior. Apoyó además la reconstrucción del edificio del Colegio Civil y le correspondió la conclusión del edificio del Hospital Civil, muy moderno para la época y que fue inaugurado en 1937. A partir de entonces jugaría un papel fundamental no sólo como sede de la Escuela de Medicina Universitaria sino por el servicio de cobertura de salud a bajo costo.

Finalmente, se incluyen los cuatro informes de gobierno de Bonifacio Salinas Leal<sup>12</sup> que cubren el período 1939-1943 y dan cuenta de un importante apoyo a la educación básica brindada por su gobierno destinando cifras récord en el presupuesto destinado al rubro educativo. Sin duda, quizá el aspecto más conocido de su régimen en materia educativa, sea el cabildeo y los trabajos de reorganización para refundar la Universidad de Nuevo León en 1943.<sup>13</sup>

Para tener una idea mucho más amplia de la dinámica que tuvo la administración pública nuevoleonense durante los años que cubre este catálogo se recomienda revisar el excelente trabajo

<sup>11</sup> Anacleto Guerrero Guajardo (1892-1980). Originario de Cadereyta Jiménez se dedicó a la ganadería y a la agricultura durante su juventud hasta que se incorporó a la revolución en las filas constitucionalistas. Realizó una carrera importante en el ejército y asumió la gubernatura de Nuevo León, durante el período del 1 de mayo de 1936 al 4 de octubre de 1939.

<sup>12</sup> Bonifacio Salinas Leal (1900-1982). Nació en General Bravo. Se incorporó muy joven al movimiento revolucionario. Ocupó la gubernatura de Nuevo León del 4 de octubre de 1939 al 4 de octubre de 1943. Al terminar su período como gobernador continuó su carrera en el ejército y posteriormente se desempeñó como gobernador del estado de Baja California. Murió en la ciudad de México.

<sup>13</sup> Al respecto véase: Morado Macías, César. *Del proyecto socialista al de unidad nacional. La funcionalidad de la Universidad de Nuevo León y el Rectorado de Enrique C. Livas 1943-1949*. Monterrey, N.L. UANL. 2007. 225 p.

de investigación de Isabel Ortega, relativo a la evolución de los gobiernos posrevolucionarios.<sup>14</sup>

*César Morado Macías*

---

<sup>14</sup> Ortega Ridaura, Isabel. *Génesis y evolución de la administración pública de Nuevo León*. Monterrey, N.L. coedición del Fondo Editorial Nuevo León y el Instituto Nacional de Administración Pública de Nuevo León. 2006.

# CAPÍTULO I

## PABLO QUIROGA

### Perfil biográfico

**P**ablo Quiroga. Nació en Ciénega de Flores en 1903. Sus estudios profesionales los inició en la Escuela de Jurisprudencia de Monterrey y los concluyó en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional titulándose como abogado en 1928. Ocupó algunos cargos en la administración de justicia local. En diciembre de 1933 fue nombrado gobernador para cumplir el periodo constitucional al que había renunciado Francisco A. Cárdenas. Por lo tanto, se desempeñó como gobernador del 27 de diciembre de 1933 al 4 de octubre de 1935. Durante su régimen impulsó la educación socialista secundando el programa educativo del presidente Lázaro Cárdenas. Fundó la Universidad Socialista de Nuevo León que luego se transformó en Consejo de Cultura Superior. Congruente con la orientación ideológica del cardenismo apoyó las demandas de los trabajadores en varios conflictos obrero-patronales y promulgó una ley de pensiones para servidores públicos y de protección a la vivienda obrera. Al término de su gobierno se desempeñó como magistrado del Tribunal Superior de Justicia, diputado federal y connotado notario público. Murió en Chihuahua en 1987.

## INFORME DE 1933-1934

### Ficha técnica

**Nombre del Gobernador:** Pablo Quiroga

**Título:** Informe que rinde el C. Lic. Pablo Quiroga, Gobernador de Nuevo León, al Honorable Congreso del Estado sobre la labor administrativa llevada a cabo durante el año 1933-1934 y memoria anexa.

**Período del Informe:** 1° de agosto de 1933 al 31 de julio de 1934.

**Soporte original del documento:** Impreso.

**Páginas, fojas y tamaño:** 85 páginas (21 X 28 cms.)

**Localización exacta de la información:** pp. XVIII-XXIV, 19-36.

**Condiciones físicas del documento:** Regular.

**Disponible al público:** Sí.

**Clasificación:** MX, Nuevo León, AGENL / Fondo: Gobernadores / Sección: Memorias de Gobierno / Serie: Pablo Quiroga

14 ■

## CONTENIDO

### Instrucción Primaria

La obra de extensión y mejoramiento de la instrucción primaria, ha podido continuarse. En efecto, en enero último, se establecieron 48 nuevas escuelas oficiales del Estado, extendiéndose 74 nombramientos para los maestros que las atienden, lográndose un aumento en la matrícula que alcanzó a 1,162 niños.

La Estadística Escolar Primaria Oficial en el Estado, arroja una inscripción total de 38,993 escolares de los que 20,386 son varones y 18,607 mujeres, atendidos por 945 maestros de ambos sexos, significando una erogación durante el año que monta a \$621.162.90.

### Instrucción Primaria Privada

En el Estado funcionan 59 colegios particulares, con una matrícula de 9,061 alumnos de ambos sexos atendidos por 322 maestros.

### Instrucción Primaria Rural Federal

Existen en el Estado 365 escuelas federales; comprendiendo una

normal, 340 rurales y 24 primarias. La matrícula escolar en las escuelas federales asciende a 20,989 alumnos, de los que 107 corresponden a la escuela normal y el resto a rurales y primarias, atendidos por 476 maestros. El total erogado por la Federación, asciende a \$473.827.84 lo que significa un aumento en relación con el año anterior de \$28.878.36.

### **Educación Secundaria**

Seis escuelas secundarias oficiales hay en el Estado establecidas en Monterrey, Linares, Montemorelos, Villaldama, Cerralvo y Villa de Santiago, y por razón de su reciente creación funcionaron solamente con el primer año. La matrícula ascendió a 795 alumnos entre varones y mujeres, atendidos por 48 profesores. El total erogado durante el año en el ramo ascendió a \$69.743.00.

### **Escuelas Secundarias Privadas Incorporadas**

Funcionaron durante el año tres escuelas privadas incorporadas con una matrícula de 219 alumnos y atendidos por 20 profesores.

### **Enseñanza Comercial**

Trabajaron durante el año 18 planteles de enseñanza comercial de los cuales uno es Oficial y el resto privados, siendo 13 de la Ciudad de Monterrey, y cinco en los diversos Municipios. La estadística escolar arrojó 733 alumnos.

### **Dirección General de Instrucción Primaria y Secundaria**

Todos los anteriores establecimientos estuvieron bajo la dirección y vigilancia de la Dirección General de Instrucción Primaria y Secundaria, que ha venido desplegando singular celo particularmente para regularizar la observancia del Art. 3o. Constitucional. Prestó especial atención a la escuela rural, para elevar el nivel material y moral de las Comunidades, cuidando de la salud y vigor de los escolares, combatiendo el alcoholismo; cultivando facultades artísticas despertando el espíritu de iniciativa y de empresa; promoviendo mejoras materiales, etc.

Las Escuelas Primarias tanto Rurales como Urbanas, las ajusta un programa dirigido a definir la nacionalidad y a crear una interpretación más humana de la vida, impartiendo conocimientos enciclopédicos, creando hábitos de trabajo, procurando la fusión de los elementos sociales, elevando el nivel ético, colocando los intereses sociales por encima de los individuales y en fin, preparando al alumno para la vida cívica y política, despertando de modo integral todas las aptitudes físicas, intelectuales y morales.

Por cuanto a la enseñanza secundaria, siguiendo un programa continuado y progresivo, suprimiendo tabicamientos, la orienta como ciclo superior a la primaria, haciéndola un vehículo de adaptación al medio, dando oportunidad a los adolescentes para que al mismo tiempo que reciban una cultura más amplia, vayan descubriendo su vocación.

En esa virtud, en el ciclo secundario el trabajo ya se diferencia y especializa, lo que no sucede en el anterior primario.

16 ■

### **Inspección Escolar**

Esta dependencia viene llenando su función ordinaria con especial satisfacción y al par la divulgación de las nuevas orientaciones.

### **Educación Física**

Siendo la salud corporal de la niñez la base necesaria de la educación mental, el Gobierno ha tenido interés especialísimo por este ramo de la cultura a fin de asegurar el desarrollo completo y el vigor de los escolares. Solamente en la ciudad de Monterrey, se organizaron 963 equipos deportivos integrados por 13,025 alumnos.

### **Edificios Escolares**

Hay que reconocer y decir muy alto, que la obra de redención popular se realiza firmemente, gracias al esfuerzo de los Gobiernos Revolucionarios, constituyendo primordial capítulo de esa redención, la educación popular.

La Administración Municipal del Sr. Ing. Plutarco Elías Calles Jr., en la ciudad, marca un paso sin precedente en el Estado, frente

al problema de centros escolares, que en la ciudad presentaba caracteres verdaderamente apremiantes. Gracias al dinamismo sin par del joven gobernante, Monterrey se ufana hoy de tener 4 escuelas monumentales; Presidente Abelardo L. Rodríguez, Lázaro Garza Ayala, Revolución y Francisco I. Madero, planteles todos de bastas proporciones, de gran capacidad, construidos con estricto apego a las exigencias higiénico pedagógicas; además, dotó a la Garza Ayala con una alberca, única en los edificios escolares de la Ciudad y una de las mejores del Estado. A iniciativa del mismo Ing. Calles, se construyó una Escuela al Aire Libre en los terrenos del Parque Anáhuac de esta Capital, con capacidad para 500 alumnos, primera en el Norte de la República.

En los diversos Municipios del Estado se activaron las construcciones de edificios escolares, concluyéndose en San Nicolás de los Garzas, la Escuela Abraham Z. Garza; en la Fama, Santa Catarina, la Escuela Benito Juárez; en Estación San Juan, Municipio de Cadereyta, N.L., la Escuela de su nombre; en esta ciudad, la reconstrucción de la Escuela de la Colonia Hidalgo, y otras muchas rurales en los Municipios de Hidalgo, Carmen, San Nicolás, Mina, García, Garza García, Galeana, Gral. Zuazua, Gral. Zaragoza, Agualeguas, y Gral. Terán.

El Gobierno del Estado cooperó para la Escuela de la Revolución con la suma de \$7.036.48; para la Escuela Garza Ayala, con la cantidad de \$6.988.00; para las Escuelas Rurales del sur del Estado con la suma de \$4.135.00 y para las de los Municipios restantes, con la cantidad de \$10.145.57.

Es de consignarse el máximo y patriótico esfuerzo de los agraristas de la región sur del Estado, que de suyo y con las modestas cooperaciones del Gobierno, han procedido a edificar locales para las escuelas en sus ejidos; al grado de que para el presente, la gran mayoría se encuentran dotados con edificios propios.

### **Consejo de Educación**

Este Instituto ha desarrollado su misión elaborando el Reglamento General de Escuelas Secundarias, los programas de estudios y

planes de las mismas para el segundo año, dictaminando acerca de los libros de texto de las propias escuelas y modificando los programas de las Escuelas Primarias.

### **Perfeccionamiento Cultural y Profesional de Maestros**

A fin de procurar la preparación técnica y profesional que es menester para el trabajo de la escuela y contrarrestar el empirismo, ante las bastas proporciones que ha adquirido la Educación Rural en el Sur del Estado, con la cooperación de la Secretaría de Educación Pública, se organizó una misión cultural a Dr. Arroyo, acudiendo 99 maestros de la región, desarrollando un programa sobre educación rural, principios de legislación agraria, actividades manuales, actividades sociales, historia, civismo, y otras ciencias, cooperando el Estado para los gastos con la suma de \$1.500.00. La matrícula escolar total ascendió a 70,611 niños, el número de maestros que los atienden a 1.796 y el número de escuelas a 780.

18 ■

### **Educación Universitaria**

Al quedar organizada la Universidad de Nuevo León, se integró de acuerdo con su Ley Orgánica con las siguientes instituciones, algunas ya existentes y otras de reciente creación.

Facultad de Medicina, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Facultad de Ingeniería, Facultad de Química y Farmacia, Escuela Normal, Escuela de Bachilleres, Escuela Industrial Preparatoria Técnica "Alvaro Obregón", Escuela Industrial de Labores Femeniles "Pablo Livas", Escuela de Enfermeras y Obstetricia y finalmente se incorporó a la Institución, la Biblioteca Pública del Estado.

El Departamento de Extensión universitaria durante el año fundó dos escuelas secundarias nocturnas. Todas estas Instituciones fueron asistidas por un cuerpo de 218 profesores. La matrícula en las diversas Instituciones Universitarias durante el año ascendió a 1,864 alumnos de los cuales fueron aprobados 1,188. El sostenimiento de las Escuelas Universitarias importó desde el año la suma de \$264.813.54. Se enriqueció la Biblioteca de la Universidad con diversas obras, invirtiéndose en ello la cantidad de \$5.131.95.

El Consejo Universitario dirigió sus actividades principalmente a la preparación de disposiciones de carácter legislativo que normarán la marcha de la Universidad; las Bases para la incorporación de Instituciones Universitarias; las Bases para revalidación de estudios y el Reglamento de bibliotecas de la Universidad. Aprobó además, los Reglamentos Interiores de la Escuela Normal, de la Facultad de Farmacia de la Escuela Industrial "Alvaro Obregón" y de la Escuela Femenil "Pablo Livas".

Recientemente y con ocasión de la obligación legal del Ejecutivo de enviar terna para la elección de nuevo Rector, ante la profunda crisis de orientación que privaba en la Universidad y frente a los nuevos derroteros que la Revolución marcaba a la cultura del país, el Ejecutivo se permitió apuntar que los cambios sociológicos coincidían con variaciones fundamentales del pensamiento; que si queríamos ver en nuestra Universidad un organismo viviente que respondiera al momento, deberíamos procurar por que fuera un laboratorio donde se plasmara la ideología social, recogiendo las doctrinas, normas e ideales del presente, coordinándolas y organizándolas en disciplinas científicas.

Felizmente el llamado del Ejecutivo tuvo la más franca acogida, pues la nueva Rectoría al señalar los lineamientos esenciales de su actuación, de modo categórico declaró, que los citados sociológicos del día imponían modalidades de conducta espiritual que deberían ser aplicados indefectiblemente al desarrollo de un más moderno y actual sistema educacional, a efecto de que la crisis ideológica terminara con la socialización y la exclaustación de la enseñanza, ya que nuestra Universidad respondiendo fundamentalmente a las bases sustentadoras de las Universidades arquetipales, debería poseer particularidades de índole exclusiva en virtud de reflejar el ambiente nuestro donde desarrolla su acción. Así pues, el Ejecutivo estima que el Instituto de máxima cultura en el Estado, cumpliendo con la función social que le está encomendada se orienta y encausa en el sentido de que los que en ella se gradúen, cumplan con la misión de ser útiles a la colectividad, poseídos de propósitos que vayan más allá de los intereses individuales.

### **Escuela Presidente Calles**

Este plantel escolar se comenzó a construir el 19 de Agosto de 1933, bajo un reparto de aulas semejante a los construidos por el Ayuntamiento de la Ciudad, teniendo además, un hall conmemorativo en la entrada principal y posibilidad para anexársele un gran Gimnasio. Sus fachadas exteriores serán revestidas de piedra artificial. Sus puertas y ventanas serán de hierro y su costo según presupuestos será aproximadamente la cantidad de \$163.000.00 y \$1.650.00 dólares. Para la fecha está completamente terminada la obra gruesa del edificio y por terminarse la colocación de la estructura metálica y el vaciado del techo del vestíbulo conmemorativo, y pendientes la construcción de muros y techos de la Biblioteca del 3er. piso. Se han activado la manufactura de los revestimientos de piedra artificial y se ha realizado su colocación en las fachadas de Madero, Serafín Peña y Porfirio Díaz. Se han enviado a la ciudad de México los diseños de estatuas que se colocarán frente a la Av. Madero e igualmente el diseño especial de la estatua al Sr. Gral. Plutarco Elías Calles, que se colocará en el vestíbulo conmemorativo. Creo de mí deber consignar la generosa cooperación de un grupo de hombres de negocios que aportaron el dinero bastante para la adquisición del terreno en que se edifica este Centro Escolar. Lo gastado durante el año ascendió a la cantidad de \$45000.00.

### **Aula Magna de la Universidad**

Esta construcción está prácticamente concluida faltando únicamente la colocación de puertas y ventanas que se ha retardado esperando los herrajes necesarios. Igualmente se espera que el Pintor Diego Rivera termine el fresco contratado que será colocado al frente del auditorium correspondiente al proscenio. El contrato importa, sin incluir la candilería y pintura la cantidad de \$135.526.00 y 330.00 dólares. El total abonado durante el año ascendió a la cantidad de \$80.000.00.

### **Escuela Normal Rural de Galeana**

En este plantel se han continuado los trabajos de construcción, habiéndose terminado el aljibe para el suministro de aguas y la

instalación de los canales de alimentación con una extensión de 430 metros. Se construyó una barda de piedra de 194 metros de largo por 2 de altura y 50 centímetros de ancho. Se instalaron aparatos sanitarios en los distintos departamentos del edificio y se concluyeron algunos otros detalles en los acabados.

El total erogado en la obra durante el año ascendió a la cantidad de \$12.387.11.

### **Instrucción Pública. Aspecto General**

El balance, por lo que toca a Instrucción Primaria y Secundaria, es favorable tanto en lo que se refiere al número de escuelas, como a las cantidades presupuestadas para su sostenimiento.

Sin embargo, siguiendo el Gobierno su programa de investigación sustancial en todos los ramos para definir la política que en cada uno de ellos ha de seguirse, de acuerdo con los lineamientos establecidos en el Plan Sexenal, hubo necesidad de precisar un programa definitivo en materia ideológica para hacer llegar hasta los educandos elementos perfectamente identificados con los principios que justifican nuestro más hondo movimiento revolucionario y hacer así, de las aulas, un factor decisivo y eficaz en la nueva estructura económico-social.

Por medio de la Dirección Gral. de Educación Primaria y Secundaria se ha iniciado este trabajo de encausamiento, reorganizándose debidamente tanto la jefatura del Departamento como las escuelas secundarias y algunas de las primarias.

Estos trabajos de nueva orientación se han intensificado en la educación de los habitantes del campo, por que se ha convencido el Gobierno de que si en la Ciudad de Monterrey se hace necesaria la reforma, en el medio rural es indispensable por el descuido casi absoluto en que se ha tenido a los maestros que sirven en los poblados y rancherías, quienes en la mayoría de los casos han estado desvinculados de la vida institucional que actualmente rige y encausa los destinos del país hacia su incorporación en el concierto de las naciones civilizadas.

### **Dirección General**

De enero a la fecha la Dirección Gral. de Educación Primaria

y Secundaria, como ya se dijo, ha sido objeto de una constante labor de reorganización: se ha modificado el sistema de control para facilitar la tramitación de los numerosos asuntos que ahí se ventilan; se ha dotado al mismo Departamento con gabinetes Kardex por valor de: \$1,573.00 para facilitar la labor de ordenamiento y archivo de las hojas de servicio de los profesores, asunto éste de verdadera trascendencia porque además de tenerse la historia detallada de cada uno de ellos sirve para formar el escalafón respectivo.

El propio Departamento ha comenzado ya su labor de orientación girando circulares al profesorado sobre la forma en que debe llevarse a cabo la enseñanza en ciertas materias; sobre el acondicionamiento y adquisición de edificios escolares en concordancia con los modernos conceptos pedagógicos; sobre la dotación de parcelas para las escuelas rurales, etc. etc.

22 ■

La dependencia de que se viene hablando no se concretó únicamente a dictar disposiciones para mejorar los sistemas y métodos de enseñanza que rigen actualmente, sino que interpretando los propósitos de este Gobierno, ha implantado un programa de socialización cultural, cuyos beneficios muy pronto se harán sentir en nuestro medio popular.

Figuran como principios básicos de este programa, las ceremonias cívicas realizadas por los alumnos fuera de los edificios escolares, aprovechándose todos los motivos de conmemoraciones patrias que sirven para avivar los sentimientos de amor para con nuestros héroes y hacia nuestro suelo.

La organización de festivales de carácter popular constituye otro de los medios donde los alumnos, interpretando motivos de arte puro y nacionalista, coadyuvaron armónicamente con los adultos a confirmar el aspecto mexicano de nuestra patria.

### **Inspección Escolar**

El Cuerpo de Inspectores Escolares de Instrucción Primaria y Secundaria, cumplió su cometido haciendo efectivas todas las disposiciones que se dictaron para mejorar la educación en sus diversos aspectos, practicando regularmente todas las visitas que exige el Reglamento de la Dirección General, más aquellas que por

motivos especiales fué necesario efectuar, enderezando siempre su actividad hacia la divulgación de las nuevas orientaciones en materia de enseñanza. Su labor técnica se hizo patente por el sello peculiar de evolución que imprimieron a las reuniones sabatinas destinadas especialmente al perfeccionamiento de los profesores. En los distritos escolares foráneos se trabajó también con toda intensidad, celebrándose asambleas mensuales obligatorias para los maestros rurales, de conformidad con los programas especiales proporcionados al efecto.

### **Instrucción Primaria**

El Magisterio de Nuevo León desde algún tiempo a la fecha ha venido aplicando técnicas modernas, principalmente el que presta sus servicios en la ciudad de Monterrey, familiarizándose de tal manera con la práctica de las mismas, que los resultados obtenidos pueden apreciarse con claridad por los porcentajes de aprovechamiento, que como se verá en el capítulo de Estadística, son más elevados que en años anteriores.

El espíritu de cooperación del profesorado para con las Autoridades en general, es evidente que se ha intensificado en los últimos tiempos, pues un gran número de los elementos que prestan sus servicios en las Escuelas del Estado, han secundado con entusiasmo y efectividad el trabajo establecido por este Gobierno, desarrollando actividades periescolares en los días de asueto, con la intención de que el niño considere a la Escuela como una continuación del hogar y que sepa el educando que la casa-escuela no solamente está destinada a albergarlo durante los días de clase, sino que también constituye el centro de sus juegos y expansiones.

Con el mismo objeto se dio principio en las escuelas primarias superiores de Monterrey, a la organización de Cuerpos de Exploradores (incluyéndose en estas actividades algunas de las Escuelas de los Municipios,) dando un total de mil agrupados aproximadamente.

El centro de esta organización lo constituyeron las escuelas "León Tosltoi" y "Fernández de Lizardi" donde hacía tiempo se habían iniciado, fomentándose este esfuerzo en virtud de que

es un factor poderoso de educación indirecta de que puede disponer el maestro para complementar su obra, preparando a los individuos a fin de que puedan librarse de toda influencia oscurantista.

Fue asunto de preocupación constante por parte de los maestros, la conservación de los edificios y mobiliario escolar a su cuidado, empeñándose en mejorar las condiciones higiénicas a cuyo éxito contribuyeron las Sociedades de Padres de Familia.

En la parte técnica, la labor desarrollada fué bastante eficiente, habiéndose generalizado el uso de las pruebas escritas, las que fueron interpretadas debidamente de acuerdo con la experiencia adquirida al resolver las dificultades que se observaron entre los estudiantes. Para que la implantación de este sistema fuera más efectivo, se emprendió una fuerte campaña con el objeto de que todas las escuelas estuvieran dotadas de mimeógrafos, pudiendo afirmar que para la fecha casi la totalidad de nuestros planteles en Monterrey cuenta con los referidos aparatos.

24 ■

Como la enseñanza de la Geografía y de la Historia de México adolecía de graves defectos, se indicó a los maestros la forma de enseñanza más en consonancia con las tendencias que perseguimos a fin de que se les diera a tales asignaturas la importancia que realmente les corresponde.

El Magisterio, compenetrado del alto valor que tienen las ciencias citadas, cooperó con entusiasmo en los trabajos del Departamento de Educación, apartando su contingente en las investigaciones geográficas e históricas con el objeto de obtener los datos exactos sobre la vida y los elementos de riqueza con que cuenta nuestro Estado.

### **Estadística. Instrucción Primaria**

Notable ha sido el aumento de nuevos planteles durante el año escolar próximo pasado, los que agregados a los que ya existían, dan un total de 322, advirtiéndose que no aparece mayor número porque el establecimiento de escuelas monumentales, fusionó en su organización varios de los referidos planteles, convirtiéndose en mixtos una buena cantidad en la ciudad de Monterrey. Asimismo, hay que aclarar que a fines de 1933, el

Estado dejó bajo el control de la Dirección de Educación Federal, 30 escuelas rurales aproximadamente, más las que por estar comprendidas en lo dispuesto por el Art. 123 de la Constitución General de la República, fueron entregadas a la Dependencia antes mencionada.

La matrícula acusa una inscripción de 36,510 escolares, siendo de estos 19,289 varones y 17,221 mujeres, quedando al finalizar el año 31,921 estudiantes de ambos sexos con un aprovechamiento de 86%. Estas cifras comparadas con la del año anterior nos indican con toda claridad el mejoramiento que se ha venido observando en el período gubernamental de que informamos, pues se anotaron los siguientes aumentos: se establecieron 48 escuelas más, expidiéndose 74 nombramientos para los maestros que atendieron 1,162 niños cantidad esta última, que marca el aumento de la asistencia escolar; atendieron las Instituciones del Estado 950 maestros de ambos sexos, gastándose en el sostenimiento de los mismos, \$578,015.09, incluyendo en esta suma las cantidades erogadas por concepto de sueldos, reparación de edificios, renta de casas, adquisición de mobiliario y otros gastos.

De la cantidad anotada el Gobierno del Estado proporcionó \$512,127.75. El dinero restante fué recabado mediante la acción social desarrollada por los maestros en los Municipios, con las Industrias, con las Sociedades de Padres de Familia y con la organización de festivales, obteniéndose en esta forma un total de \$69,620.19, con lo que queda demostrado de manera evidente que el medio representado por las fuerzas vivas ha respondido de manera satisfactoria a nuestros proyectos. Por concepto de subsidios a escuelas federales, particulares y por viáticos a Inspectores y sueldos a profesores especiales, lo gastado se elevó a \$7,640.00. A todo lo anterior debemos sumar la cantidad de \$34,808.00 que importa la nómina de la Dirección General. Las erogaciones hechas por el sostenimiento de la Educación Primaria y Secundaria aparecen en cuadros especiales.

### **Misión Cultural de Dr. Arroyo**

La creación de escuelas rurales fué en número más crecido en los

Municipios del sur del Estado, principalmente en las regiones donde abundan los ejidos, dotándolas inmediatamente de libros y útiles escolares obsequiados por este Gobierno y la Presidencia Municipal de esta Ciudad.

Fué necesario el establecimiento de estas escuelas porque en viaje especial que hiciera el Ejecutivo por aquella región durante el mes de abril, numerosas comisiones de agraristas se presentaron solicitando maestros y escuelas.

Fué precisamente esta visita por esos lugares y las observaciones hechas lo que hizo llegar al convencimiento de la necesidad de organizar, durante los meses de vacaciones, cursos de perfeccionamiento para los maestros de dichos Municipios, labor que ha tenido un éxito magnífico y en la cual la Secretaría de Educación Pública cooperó enviando un grupo de competentes maestros, quienes se encargaron de desarrollar el programa formulado para tales cursos.

26 ■

El propio Gobierno del Estado por su parte dió todas las facilidades económicas para que los maestros reunidos en Dr. Arroyo pudieran trabajar con entusiasmo dentro de un ambiente de completo bienestar. Desde luego aportó la suma de \$1,500.00 destinados a la manutención de los asistentes y finalmente remitió la cantidad de \$3,500.00 para cubrir sueldos atrojados a los mismos educadores, esto sin tomar en cuenta los útiles que por medio de Proveeduría fueron obsequiados.

Las Autoridades Municipales de Dr. Arroyo proporcionaron su contingente, consiguiendo gratuitamente los alojamientos necesarios para los 99 maestros del Estado que acudieron a obtener una preparación mejor para la práctica de sus labores.

El programa propuesto para los repetidos cursos de perfeccionamiento abarcó dos aspectos: El Técnico y el Ideológico, comprendiendo los siguientes puntos: 1°. Educación Rural y principios de Legislación Agraria; 2°. Actividades Manuales (aprovechando las materias primas de la localidad); 3°. Actividades Sociales en relación con la comunidad; 4°. Enseñanza de la Historia y el Civismo; 5°. Enseñanza de la Aritmética y de la Lengua Nacional; 6°. Curso de Ortografía Práctica; 7°. Documentación Escolar y 8°. Cultura Física.

El buen éxito conseguido en la reunión de Dr. Arroyo, servirá de precedente para la organización de cursos de perfeccionamiento en las zonas foráneas en los años subsecuentes.

### **Colegios Particulares**

Funcionaron en el Estado 71 Colegios Particulares destinados a la Instrucción Primaria Elemental y Superior y 17 Jardines de niños. Estos planteles dan un gran impulso a la Educación en el Estado. Concurrieron a los referidos establecimientos 8,447 alumnos de ambos sexos, habiendo quedado al terminar el período de labores 7,437. Los maestros que atendieron a estos alumnos ascienden a la cifra de 383 de los que 56 son varones y 327 mujeres. En los cuadros que más adelante aparecen damos una síntesis del número de escuelas, del de maestros y de las cantidades invertidas en el ramo de la educación tanto por el Estado como por la Federación y por los Centros Particulares.

### **Estadística de las Escuelas Federales**

La Secretaría de Educación Pública aumentó el número de Escuelas Rurales, por una parte, creando nuevos centros de tal índole y, por otra, tomando bajo su control las que de acuerdo con el Art. 123 de la Constitución General de la República le pasó el Gobierno del Estado. Este aumento puede desde luego comprobarse por los datos numéricos siguientes: La cantidad total de escuelas Federales que funcionaron en el presente año fué de 365 comprendiendo en éstas una Escuela Normal, 340 Rurales y 24 Primarias, lo que da un saldo favorable de 35 escuelas; concurrieron a estas escuelas 20,989 alumnos de los que corresponden 107 a la Escuela Normal. Los escolares fueron atendidos por 476 maestros. Aparece también en el detalle de la Dirección de Educación Federal lo relativo a las escuelas nocturnas, clases a las que concurrieron 7,398 adultos de ambos sexos. Por concepto de sueldos se gastó la cantidad de: \$386.870.88 a cuya suma debe agregarse lo erogado en sueldos del personal Técnico y Administrativo, dinero que ascendió a \$46,956.96. Total gastado por la Federación \$433,827.84 egreso que comparado con el del año anterior indica un aumento de \$28.887.36.

### **Educación Secundaria. Finalidades**

La evolución de los conglomerados humanos y el reajuste de la educación en todos sus aspectos, han traído como consecuencia una serie de modificaciones importantes en los sistemas educativos de nuestro Estado, con objeto de acoplar a las nuevas formas de organización social la educación de las mayorías.

Constantemente estamos observando los cambios que sufren las sociedades, y como el procedo educativo se elabora atendiendo el presente y viendo al porvenir, no era posible que nuestro Estado se mantuviera al margen de los cambios sufridos en los sistemas educativos de la República, después de que el Gobierno del General Calles, con una visión amplia y precisa del problema educacional, expidió el 29 de agosto de 1925 el Decreto por el cual autorizaba a la Secretaría de Educación para crear el sistema de Escuelas Secundarias, dándole facultades a la Dependencia del Ramo para la organización que, dentro de las leyes establecidas y los postulados democráticos de la Revolución, se estimara conveniente marcar.

Ya se había comprobado que, con las Secundarias que funcionaban en el Colegio Civil y en la Normal no se llenaban las aspiraciones de nuestro pueblo, porque los alumnos que llegaban a la primera Institución se sentían, por razones del medio, casi obligados a seguir una carrera liberal y los que asistían al curso secundario de la Escuela Normal, también por influencia del medio, continuaban los estudios para maestros.

El Gobierno del Estado no permaneció inactivo ante el problema que se presentaba con las dos escuelas de segunda enseñanza, que se sostenían anexas a los estudios de bachilleres y a los estudios para maestros, porque ambas tenían una salida únicamente, que distaba mucho de la finalidad que debe tener una Escuela Secundaria en los momentos históricos que vivimos, y creó, de acuerdo con la nueva Ley de Educación, 6 establecimientos de Enseñanza Secundaria.

Un gran vacío se ha venido a llenar al crear en nuestro Estado las Escuelas Secundaria que tienen como finalidad principal "Preparar para la vida", dar oportunidad a los adolescentes para que, además de recibir los elementos básicos de la cultura, vayan

descubriendo su vocación. Y por eso la Escuela Secundaria trata a toda costa de orientar convenientemente a nuestros jóvenes por los senderos que han de seguir, desea organizar de una manera efectiva el trabajo a fin de que los alumnos que terminen sus estudios lleguen a las actividades de los adultos con un concepto claro de su personalidad y con un bagaje de conocimientos que, sin ser enciclopédicos y profundísimos, les ayuden en la realización de las actividades de la vida en una forma más eficiente que la que se consigue con la preparación de la Escuela Primaria.

Hay entre la Ideología que priva en las Escuelas Secundarias actuales, un problema que de hecho lo están atacando estas Instituciones: Orientar a la juventud. Es tarea difícil, la de guiar a los adolescentes por los caminos que han de llevarlos a la consolidación del espíritu nacional; es trabajo arduo formar una ideología perfectamente definida en los grupos juveniles, pero el Estado cuenta ya con elementos suficientes y decididos para atacar éste y todos los problemas que le son concomitantes obligados.

Podemos resumir las finalidades de la Escuela Secundaria, diciendo que se pretende dar al mayor número posible de nuestros jóvenes la oportunidad para que descubran su vocación y puedan dedicarse a tareas productivas. Queremos que la Escuela Secundaria diversifique sus salidas en todas direcciones, que prepare realmente para la vida y que no pretenda ser una Institución con desembocadura única en la Universidad cuyas Facultades se encuentran atestadas de alumnos.

Por eso el Gobierno del Estado trata de difundir la Escuela Secundaria por todas partes y la ha hecho llegar en forma que supera a los primeros propósitos hasta Cerralvo Y Linares, hasta Montemorelos, Villaldama y Sabinas Hidalgo.

### **Estadística**

Existen actualmente en Nuevo León, 6 Escuelas Secundarias Oficiales distribuidas en Monterrey, Linares, Montemorelos, Villaldama, Cerralvo y Sabinas Hidalgo, y funcionaron solamente con el primer año durante el período escolar que terminó en agosto de 1934, 5 primarias. Los alumnos del segundo y tercer

años del Colegio Civil y de la Escuela Normal continuaron sus trabajos con el antiguo Plan de Estudios.

La matrícula ascendió durante el año a 769 alumnos de los cuales 478 fueron hombres y 291 mujeres. Se registraron 88 bajas, quedando en existencia al terminar el período de labores 681 alumnos. De estos alumnos fueron examinados 652 y se espera que para el próximo año formen el segundo curso más de 600 estudiantes.

La organización de las Escuelas Secundarias adolece de algunos defectos que no he querido callar, porque en este año se pretende remediar estas deficiencias. Principalmente en la Escuela Secundaria Número 1, la verdadera obra educativa no puede esperarse cuando los maestros sólo pasan por el aula fugitivamente, sin llegar a realizar el trabajo que propiamente debe hacerse en un plantel de adolescentes, cosa que se corregirá al establecer los Profesores de Planta.

30 ■ Las Escuelas Secundarias estuvieron atendidas por 42 profesores de los que 35 son hombres y 7 mujeres. Este plantel recibió por sueldos la cantidad de \$58,920.50.

El costo total de estas escuelas durante el año fué de \$65,958.87 cubierto íntegramente por el Estado.

Los edificios en que funcionaron las escuelas fueron acondicionados convenientemente, mencionándose como muy dignos los esfuerzos realizados por las Autoridades de Montemorelos y Linares, pues las primeras invirtieron \$500.00 en la reparación del local y las segundas ayudaron al sostenimiento de la Secundaria con \$100.00 mensuales.

La educación se impartió gratuitamente en las Escuelas Secundarias Foráneas, y en la Número 1 se cobraron cuotas reducidas a los alumnos, no pudiendo pasar inadvertido el hecho de que las cuotas de la Secundaria Número 1 representaron el 25.7% de lo gastado en el sostenimiento de este Plantel.

### **Escuelas Secundarias Incorporadas**

Así Como Nuevo León sigue con la costumbre de sostener Planteles Primarios Incorporados con fondos particulares, existen algunas Escuelas Secundarias que funcionan apegadas a lo

prescrito para las Oficiales. Las Escuelas reconocidas hasta ahora son las que funcionan anexas al Instituto Laurens, al Colegio Franco-Mexicano y al Colegio Dolores Martínez. En estos tres planteles se matricularon 206 alumnos quedando al finalizar los cursos 201. El personal estuvo formado por 20 profesores varones y 7 mujeres.

### **Enseñanza Comercial**

La Enseñanza Comercial, por no ser precisamente como la enseñanza Rural, la Primaria y la Secundaria, de integración y de cultura general, se ha dejado completamente a la iniciativa privada, exceptuando la pequeña Escuela Comercial que funcionó en “El Cercado” Jurisdicción de Villa de Santiago y que dependió del Gobierno. Sin embargo, a pesar de lo anterior, el Estado expidió un decreto para regularizar el trabajo de estas Instituciones y para normalizar sus labores. Durante el año de 1933 y 1934 funcionaron 16 planteles de enseñanza comercial, de los cuales 11 se encuentran en la Ciudad de Monterrey y 5 en otros Municipios. La inscripción ascendió a 773 alumnos y terminaron sus estudios de Estenografía 88, de Teneduría de Libros 31 y solamente 78 hicieron el Curso Completo. En total 156 alumnos fueron graduados en las diversas ramas de la carrera comercial. Lo gastado en el sostenimiento de las Escuelas Comerciales se eleva a la suma de \$40,782.33, aportando el Estado de esta cantidad, un subsidio de \$965.00.

■ 31

### **Educación Física**

Siendo la salud corporal de la niñez la base en que necesariamente debe descansar la educación mental, el Gobierno del Estado ha tenido interés especialísimo porque este importante aspecto de la obra educativa tenga toda la atención que merece, pues fácil es comprender que siendo su finalidad “promover la condición física de los niños, asegurar el completo desarrollo de la salud y el vigor, y contribuir al desenvolvimiento de la capacidad mental y la formación del carácter. Trae también, en su parte relativa a la formación de hábitos, un fortalecimiento saludable del espíritu público”. Por estas razones, dentro de las posibilidades económicas

del Erario, se ha formulado un programa de Educación Física bastante completo y adecuado para los alumnos de las Escuelas Primarias tomando en consideración los intereses, necesidades y capacidad de los escolares, según su edad y sexo. Se han tomado en cuenta asimismo, no sólo las experiencias hechas por los países más avanzados del mundo en esta materia, sino también las observaciones realizadas en nuestro medio, comprendiendo dentro de esa educación lo típicamente nuestro tanto en juegos recreativos como en suertes gimnásticas y danzas regionales y nacionales.

Es motivo de satisfacción manifestar que gran parte del éxito obtenido en este aspecto, se debe a la franca y decidida cooperación de los maestros de Instrucción Primaria que han coadyuvado eficazmente con el Departamento de Educación Física.

32 ■

Fueron 13,025 los alumnos participantes en las diversas actividades desarrolladas, organizándose 963 equipos integrados por 10,994 estudiantes, equipos y jugadores distribuidos como lo indica el cuadro siguiente:

Eventos	Núm. de Equipos	Núm. de jugadores
Atletismo	32	2,110
Ligas de Volley Ball	208	1,664
Ligas de Basket Ball	212	2,120
Ligas de Playground	511	5,100
Gran Total Anual	963	10,994

Basándose en los números anteriores no es aventurado afirmar que Monterrey es la única ciudad de la República donde se desarrolla un programa perfecto y donde se hace un trabajo de esta naturaleza en todas las escuelas oficiales, y es oportuno hacer notar que no obstante la campaña emprendida últimamente por algunas publicaciones en contra de los juegos y deportes, no se ha tenido que lamentar entre nosotros ni un solo caso en que algún alumno de los participantes en las referidas actividades se hubiera visto perjudicado. La erogación anual por concepto de sueldos para profesores y útiles deportivos se eleva a la cantidad de \$4,200.00 quedando comprendido en tal suma el donativo de la Cervecería Cuauhtémoc por valor de \$120.00 mensuales. En

las Escuelas Secundarias no fué posible, sino hasta principios del corriente año, formar un programa de Educación Física bien definido que vino a normalizar tal labor. Este programa tendrá su desarrollo completo durante el año escolar de 1934 a 1935.

### **Construcción de Edificios**

La comprensión del C. Presidente Municipal de Monterrey y su perseverancia en lo que a asuntos educacionales se refiere, ha traído como consecuencia la donación de grandes centros escolares con los que el Municipio de Monterrey ha logrado resolver problemas verdaderamente apremiantes, así en lo que toca a la capacidad de los locales como a sus condiciones higiénico-pedagógicas. Puede hoy Monterrey ufanarse de contar con 4 escuelas monumentales más, equipadas con mobiliario moderno. Estas escuelas son las siguientes: "Presidente Abelardo L. Rodríguez", "La Revolución", "Lázaro Garza Ayala" y "Francisco I. Madero". En la Escuela "Lázaro Garza Ayala" además de las condiciones exigidas para tales edificios debemos agregar que fué dotada de una alberca construida especialmente para niños.

Fué inaugurada en los primeros días de este mes, la magnífica "Escuela al Aire Libre" situada en los terrenos del "Parque Anáhuac" y con capacidad para 500 alumnos. Este plantel, el primero en el Norte de la República, constituye una de las mayores ventajas alcanzadas a favor de la educación del pueblo.

En los diversos Municipios del Estado se activaron las construcciones de edificios pudiendo contar a la fecha con los de las escuelas "Abraham Z. Garza" y "Benito Juárez", recientemente inaugurados, el primero, en San Nicolás de los Garzas y el segundo en "La Fama", Municipio de Santa Catarina. Otro en la Estación San Juan que como los anteriores es bastante grande, pues el número de edificios pequeños destinados a las escuelas rurales, en cuya edificación aportó su contingente la Tesorería General del Estado, mereciendo citarse especialmente los cuatro salines que el Gobierno de Nuevo León construyó por su cuenta en la Colonia Hidalgo de esta Ciudad, los que se destinaron a la Escuela Federal del mismo nombre.

Otro de los aspectos por los cuales se interesó la Administración fué el de la dotación de mobiliario, estimulando a las Autoridades Municipales y a las Sociedades de Padres de Familia en tal sentido, al ofrecer el Gobierno subir el 50% del costo de cada pedido, proveyéndose de esta manera gran número de las escuelas del Sur del Estado y las de los Municipios de Ciénega de Flores, Montemorelos, Allende y Sabinas Hidalgo.

En cuanto al mobiliario utilizado en la Escuelas Monumentales fué obsequiado por la Secretaría de Educación una parte, y otra por el Municipio, exceptuando el de la Escuela "Lázaro Garza Ayala" que fué adquirido íntegro por este Gobierno.

### **Consejo de Educación**

34 ■

De acuerdo con la nueva Ley general de Educación Pública del Estado, se procedió a organizar el Consejo de Educación Primaria y Secundaria, Cuerpo destinado a velar por el mejoramiento constante de estas ramas de la enseñanza. El trabajo que ha tenido el Consejo ha sido laborioso, pues siendo necesaria la organización de las Escuelas Secundarias, así como la reorganización de las Primarias ha venido celebrando juntas normalmente desde su creación. Se han sometido a la consideración de los miembros que componen este Cuerpo Consultivo los siguientes asuntos: Reglamento General de Escuelas Secundarias, Programas de Estudios y Planes de las mismas hasta el segundo año, Dictámenes sobre libros de texto y consulta de las Escuelas Primarias y Secundarias, modificación de Programas de las Escuelas Primarias, etc.

### **Propósitos para el nuevo año escolar**

Entre los proyectos que el Gobierno tiene en cartera respecto a Educación para el año escolar que en este mes principia, anotamos en primer término lo relativo al programa de Historia de la Revolución, pues en nuestro concepto ni la lengua nacional, ni los vínculos de la sangre, imprimen el sello de verdadero mexicanismo al pueblo, reservándose esta alta función únicamente para la Historia.

La enseñanza de la historia en las Escuelas Primarias y Secundarias, es por consiguiente la médula, la sólida armazón que debe servir de base para formar un espíritu realmente patriótico; es la enseñanza de la Historia, con sus interpretaciones rectas y justicieras, la única que, al impresionar el alma de las nuevas generaciones, hará que más tarde los diversos elementos de nuestro pueblo puedan responder en forma única a la resolución de sus problemas, y reafirmar su nacionalismo de una manera idéntica y perfectamente definida en beneficio del país.

La enseñanza de la Historia, cuando se hace una manera científica, y especialmente la de aquella que marca los perfiles del movimiento revolucionario iniciado en 1910, es indispensable para que las ideas y principios logrados y sostenidos a base de sacrificios puedan triunfar definitivamente.

Otro propósito digno del mayor interés consiste en la creación de Escuelas Normales del tipo rural, en cuyas aulas puedan formarse maestros perfectamente identificados con el medio agrícola de nuestras comunidades campesinas, porque es de lamentarse que los educadores graduados en la Normal del Estado no se hayan compenetrado de la ideología que priva en estos sectores y por lo mismo no están dispuestos a prestar sus servicios en lugares apartados de la ciudad de Monterrey, que es donde son reclamados con urgencia.

Por otra parte, preocupa seriamente al Ejecutivo del Estado la organización de los maestros con objeto de que su actitud frente a los grandes, variados y complejos problemas sociales, sea benéfica para la niñez y para la comunidad.

La subdivisión de los Distritos Escolares Foráneos es otro de los aspectos que recibirá preferente atención, ya que sólo atendiendo menor número de escuelas, puede un Inspector ayudar con eficacia a sus maestros, tanto en la parte puramente técnica pedagógica, como en lo que toca a la nueva ideología que deseamos caracterice a nuestras Instituciones Educativas.

El Gobierno cree también pertinente que cada Autoridad escolar establezca su centro de trabajo en el mismo distrito donde actúa para que sienta las vibraciones del medio que rodea las escuelas e interprete con exactitud las necesidades del conjunto al cual sirve.

Para fortalecer técnicamente al sector campesino, al cual el C. Presidente electo en su último manifiesto a la Nación dio preferencia, y siendo esta Administración afín a esas mismas declaraciones ha proyectado la creación de una Escuela Agrícola experimental en el Municipio de Montemorelos. Este plantel estará dotado con los implementos y aparatos adecuados a las prácticas correspondientes, y contará con un internado en el que serán atendidos los hijos de los campesinos.

Se quiere hacer llegar a todos los grandes núcleos de población del Estado la Escuela Secundaria con las finalidades ya expuestas en otra parte de esta Memoria, y para ello hay que difundir por todos los rincones de nuestra Entidad las Escuelas Rurales.

Por último, para que la Escuela responda de manera efectiva al medio donde actúa, este Ejecutivo se esforzará por lograr que los planteles de Monterrey, estén estrechamente vinculados con el medio industrial de la ciudad y porque en las escuelas de los pequeños poblados se despierte y fortalezca el amor a la tierra, principal fuente de riqueza nacional.

### **Universidad de Nuevo León**

La Universidad del Estado de Nuevo León ha seguido funcionando normalmente.

De acuerdo con su Reglamento Interior y previa terna del Ejecutivo se hizo la designación del nuevo Rector quien tomó posesión de su cargo el día 16 de agosto último.

El Consejo Universitario perfectamente compenetrado de las exigencias actuales en materia de educación, ha señalado ya sus derroteros hacia una educación socialista que corresponda más a las necesidades de la época rompiendo con los antiguos moldes individualistas, para formar una juventud sana y fuerte con tendencias colectivas y con propósitos más amplios y altruistas.

El Gobierno ha visto con satisfacción el entusiasmo con que la Universidad ha abordado estos problemas y ha prestado todo su apoyo para que sin dilaciones inútiles continúe su labor que tiende en el fondo a preparar el medio para los nuevos movimientos sociales que buscan un equilibrio más humanitario y más justo en la repartición de las riquezas del País.

El sostenimiento de las Escuelas Universitarias importó la cantidad de \$264.813.54 de los cuales la cantidad de \$1,201.00 se tomó de la partida destinada a Extensión Universitaria, y lo demás de lo asignado en el Presupuesto de Egresos del Estado para las diversas dependencias de la Universidad. Un detalle de estos gastos se encuentra en el cuadro siguiente:

Facultad de Derecho y C. Sociales.....	\$13.200.00
Facultad de Medicina.....	"28.867.00
Esta cantidad está repartida como sigue:	
Facultad de Medicina.....	\$26.137.00
Escuela de Obstetricia.....	" 2.730.00
Facultad de Ingeniería, de enero a la fecha.....	" 3.325.00
Facultad de Química y Farmacia.....	"10.975.00
Escuela de Bachilleres.....	"55.960.01
Escuela Normal para maestros.....	"48.860.50
Escuela Alvaro Obregón.....	"67.296.53
Escuela Femenil Pablo Livas.....	"23.519.50
Rectoría y sus dependencias.....	"11.609.00
Para los cursos nocturnos (Part. 887).....	" 1.201.00
Total.....	<u>\$264.813.54</u>

El mismo Consejo Universitario dirigió sus actividades principalmente a la preparación de disposiciones de carácter legislativo, que normarán la marcha de la Universidad, dictando el Reglamento de la Ley Orgánica de la Universidad, las Bases para la incorporación de Instituciones Universitarias, las Bases para revalidación de Estudios y el Reglamento de Bibliotecas de la Universidad. Aprobó además, los Reglamentos Interiores de la Escuela Normal, de la Facultad de Farmacia de la Escuela Industrial Alvaro Obregón y de la Escuela Femenil Pablo Livas.

### **Escuela Industrial y Preparatoria Técnica "Álvaro Obregón"**

La Escuela Industrial "Alvaro Obregón", se ha venido sosteniendo mediante la aplicación de un presupuesto de egresos igual al del año próximo pasado, habiendo sido reformadas únicamente asignada la cantidad de \$71.744.00.

El número de alumnos matriculados hasta el 25 de Septiembre del año de 1933 en que se dio principio a las clases, fué como sigue:

Cursos Diurnos.....	308
Cursos Nocturnos.....	207
Total.....	515

El siguiente cuadro se refiere al movimiento total de la matrícula durante el año.

	Cursos Diurnos	Cursos Nocturnos	Total
Matriculados hasta el 25 de septiembre de 1933.....	308	207	515
Matriculados en el resto del año...	28	28	56
Suma la matrícula.....	336	235	571
Bajas durante el año.....	80	89	169
Existencia a fin de año.....	256	146	402
Asistencia media anual.....	228	150	378

### Notas

1<sup>a</sup>. Durante el año se inscribieron 29 alumnos Supernumerarios que sumados con la matrícula general hacen un total de 544; 2<sup>a</sup>. Fueron inscritos además 5 alumnos en la carrera de Ingeniero Civil, los mismos que se dieron de baja por haber ingresado a la Escuela de Ingenieros de la Universidad de Nuevo León.

38 ■

### Organización de la Escuela. Cursos diurnos

Tal como en años anteriores, se establecieron Cursos Diurnos y Nocturnos para todos los oficios.

Como se indicó anteriormente, el Plan de Estudios se aumentó con las clases correspondientes a la Preparatoria Técnica; el número total de carrera impartida así como su duración, fué como sigue: Preparatoria Técnica en 4 años; Maestro Mecánico.. en 4 años; Mecánico Automovilístico en 2 años; Electricista en 2 años; Fundidor y Modelista en 2 años y Ebanista y tapicero en 2 años.

Todas estas carreras requieren un período de 36 horas de trabajo por semana, empleándose de este tiempo, 18 horas en clases teóricas y 18 en prácticas de Taller, salvo para el curso de Preparatoria Técnica en que se dieron únicamente 12 horas de Taller, a fin de poder cubrir el programa de clases teóricas.

En el presente año Escolar fué necesario establecer los cuatro años correspondientes a las carreras de Maestros Mecánicos, en

los Cursos Diurnos y los Nocturnos, ya que este año es el cuarto de vida de esta Escuela.

Del mismo modo que en años anteriores, se formó un solo grupo de primer año con los alumnos inscritos en las Carreras de Fundidores y Ebanistas, grupos que asistían juntos a sus clases teóricas, pero recibían instrucción práctica en su respectivo Taller.

En la misma forma: como el número de alumnos existente en los existentes en los segundos años de las carreras de Fundidores y Ebanistas, era muy reducido, y no siendo costeable el nombrar profesores para sus materias especiales en grupos tan pequeños, fué necesario incorporarlos al segundo año de Maestros Mecánicos, cursando con ellos algunas materias teóricas que les pudieran ser de utilidad.

El cuadro siguiente muestra el número de alumnos inscritos en cada carrera, así como las altas y bajas habidas durante el año. (Cuadro No. 1).

En las carreras de Ebanistas y Fundidores, se dejó abierta la inscripción después del día 25 de septiembre próximo pasado, con objeto de recibir alumnos hasta completar el número fijado como máximo.

Las demás altas ocurridas durante el año, se refieren a cambios de alumnos de un curso a otro, o bien inscripciones hechas por acuerdo de la Rectoría de la Universidad.

Horarios.—El horario de clases se formó distribuyendo el tiempo en la siguiente forma: De 7.30 a 11.30 y de 13.30 hs. a 16.30 hs. para los meses de Primavera y Otoño y de las 8 hs. a las 12, y de las 14 a las 17 hs. para los meses de Invierno.

### **Cursos Nocturnos**

Las carreras en los Cursos Nocturnos fueron la misma que las del año anterior. Esto es: Maestro Mecánico en 4 años; Mecánico Automovilístico en 3 años; Electricista en 3 años; Fundidor y Modelista en 3 años y Ebanista y Tapicero en 2 años.

Todas estas carreras requieren 15 horas de trabajos por semana, distribuyéndose este tiempo en tal manera que se

emplean tres días por semana de tres horas diarias en clases teóricas y dos días por semana en Talleres.

El cuadro siguiente muestra la inscripción de alumnos por carrera, así como las altas y bajas durante el año (Cuadro No. 2).

Como se observará por el cuadro anterior, el número de alumnos inscritos en las carreras de Ebanistas y Fundidor fué muy reducido, optándose por agregarlos al grupo e Maestros Mecánicos, de manera que asistan juntos a sus clases teóricas.

El horario de clases para los Cursos Nocturnos quedó establecido en la siguiente forma: clases teóricas: Lunes, miércoles y viernes, de las 18.45 hs. a las 21.15 hs; clases de Taller: martes y jueves a las mismas horas.

Para evitar el que más de dos grupos estuvieran a las mismas horas en el mismo taller, se hicieron las siguientes excepciones al horario anterior:

Mecánicos automovilísticos, 3er. año: Taller de Automóviles: lunes, miércoles y viernes, 2 horas.

40 ■

### Aprovechamiento de los Alumnos

Durante el año escolar se efectuaron pruebas bimestrales, cuyos resultados promediados con las calificaciones diarias de los profesores, sirvieron para medir el aprovechamiento de los alumnos.

El cuadro a continuación muestra los resultados de estas calificaciones, así como las fechas en que se llevaron a cabo las pruebas de todos los alumnos en la Escuela.

Reconoci- mientos	Fecha	Núm. de Alumnos	Examinados	Aprobados	Reprobados	No asistieron
1º.	Del 30 de Oct. al 4 de nov.	562	471	396	75	91
2º.	Del 2 al 6 de enero de 1934	534	426	350	76	108
3º.	Del 5 al 10 de marzo	483	380	330	50	103
4º.	Del 23 al 28 de junio	728	349	305	44	79
Final	Del 18 al 23 de junio	419	319	290	29	100

*Notas complementarias.* El informe original se encuentra en muy malas condiciones físicas. Le urge restauración, es prácticamente inconsultable pues las hojas se despedazan al revisarlas.

## INFORME 1934-1935

### Ficha técnica

**Nombre del Gobernador:** Pablo Quiroga

**Título:** Memoria relacionada con la labor administrativa llevada a cabo por el C. Lic. Pablo Quiroga, gobernador sustituto constitucional del Estado, durante el período comprendido del 1º de agosto de 1934 a septiembre de 1935.

**Período del Informe:** 1 de agosto de 1934 a septiembre de 1935.

**Soporte original del documento:** Impreso.

**Páginas, fojas y tamaño:** 66 páginas (20 X 28 cms.)

**Localización exacta de la información:** pp. 11-38.

**Condiciones físicas del documento:** Regular.

**Disponible al público:** Sí.

**Clasificación:** MX, Nuevo León, AGENL / Fondo: Gobernadores / Sección: Memorias de Gobierno / Serie: Bernardo Reyes

### CONTENIDO

#### **Instrucción Pública. Programa General**

Convencido el Gobierno del Estado de que la escuela es uno de los factores esenciales en la tarea de reconstrucción social que se viene realizando en toda la República y de acuerdo con los lineamientos expresados en el Plan Sexenal, se ordenó a las Autoridades Educativas que formularan, antes de iniciarse los trabajos, el Programa correspondiente, a fin de que la acción de Ejecutivo estuviera coordinada con la del Gobierno General del País, pues en función de tanta trascendencia no se debe por ningún motivo dejar su realización al acaso sino que debe subordinarse, en términos generales, a conceptos previamente meditados y expuestos con toda claridad.

Y siendo una verdad incontrovertible que para traducir en hechos los anhelos de mejoramiento es indispensable sentar una sólida base económica, el Gobierno aumentó, desde luego, el Presupuesto de Educación hasta donde le permitieron las circunstancias de carácter económico que prevalecían, con

objeto de cubrir y responder a las exigencias, cada día más perentorias, de una cultura eficaz para las masas de trabajadores, especialmente.

En lo que concierne a este aspecto se han venido ensayando con éxito las operaciones contenidas en el Artículo 3º. Constitucional, ampliadas en la Reglamentación y Plan de Estudios de la Secretaría de Educación. Las experiencias aludidas han venido efectuándose con entusiasmo e inteligencia por parte de los maestros, quienes han tomado en cuenta las modalidades que caracterizan a nuestro medio.

La Dirección del Ramo ha puesto especial empeño porque exista efectiva unidad entre las finalidades, amén de la coordinación necesaria de los sistemas y métodos de enseñanza vigentes en nuestra Entidad con los implantados recientemente por la Secretaría de Educación, pues considera que sólo con la ayuda recíproca y el entendimiento perfecto entre ambas Dependencias Educativas podrán crearse la armonía y la homogeneidad que deben dar las condiciones primordiales para la formación de un alma nacional.

42 ■

Previendo la carencia de maestros suficientemente preparados para atender las escuelas foráneas, rurales y urbanas, se autorizó a la Oficina ya mencionada para que en los Planteles Secundarios creados por el Estado en el transcurso de estos dos últimos años se diera oportunidad a los maestros empíricos de hacer los estudios correspondientes en la inteligencia de que al concluir los tres años que informan el Plan de las referidas escuelas, se les proporcionaría un breve curso de las materias correspondientes al Plan Profesional.

En seguida, y para que pueda apreciarse mejor el esfuerzo desarrollado, se da una síntesis del Plan de Trabajo Escolar preparado para el año 1934 – 1935, Plan que se superó en práctica y cuyo contenido es el que sigue: I. – Aumento de Inspectores. II. – Establecimiento e nuevas Escuelas Secundarias. III. – Creación de más escuelas rurales. IV. – Organización de Misiones Culturales. V. – Cooperación de la Escuela para el Hogar. VI. – Organización de Sociedades de Ex-Alumnos. VII. – Aumento de sueldos. VIII. – Igualación de los honorarios devengados por las maestras hacia

equiparlos con los de los varones. IX.— Construcción de edificios escolares. X.— Organización de maestros en agrupaciones de carácter avanzado. XI.— Fomento de Cooperativismo entre escolares y adultos. XII.— Adquisición de parcelas destinadas a los trabajos prácticos de los centros rurales. XIII.— Organización sistematizada de programas culturales populares.

### **Nueva Organización**

Los lineamientos a que acabamos de aludir originaron serias modificaciones en la organización general de las escuelas, principalmente en las que funcionan en el campo, pues éstas lograron realizar una obra más fecunda en sus aspectos escolar y social. Con la adquisición de parcelas el trabajo del maestro y alumnos fué más consciente, más racional, desapareciendo los últimos vestigios de la escuela verbalista, porque como las asignaturas tuvieron una aplicación inmediata y muchos de los conocimientos adquiridos se negaron en pleno ejercicio, se satisficieron en esta forma, las necesidades y los intereses del niño. Las actividades implantadas dieron a la vez la oportunidad para que los alumnos se organizaran de modo semejante a la comunidad, superando en muchas ocasiones las formas de organización cuando eran demasiado rudimentarias. En segundo término es justo que conozcan los beneficios económicos reportados como consecuencia e los cultivos, principalmente en las escuelas comprendidas en el Octavo Distrito (parte sur del Estado,) donde con el dinero obtenido por la venta de los productos agrícolas se mejoraron las condiciones materiales de los edificios escolares y del mobiliario.

La Dirección de Educación deseando capacitar mejor a los maestros que prestan sus servicios en el medio campesino consiguió que la mayoría de ellos recibieran pequeños cursos sobre Industrias Rurales que por correspondencia ofreció la Secretaría de Agricultura, haciendo hincapié en que debía de optarse por aquellas industrias que más favorecieran a la comunidad respectiva.

El uso de los materiales (sic) propios de cada región en los trabajos manuales fué otro de los propósitos que ampliaron

el Plan de Actividades indicadas por la Jefatura del Ramo, lográndose que los niños se habituaran a aprovechar todo aquello que estuviera a su alrededor transformándolo, mediante una elaboración adecuada, en objetos útiles o artísticos.

El conocimiento de las realidades mexicanas y de los problemas que de ellas se derivan fué objeto de especial estudio que se llevó a cabo mediante la vitalización de todos los asuntos que comprende el Plan Sexenal.

Se significaron en este año los maestros por su labor eminentemente social que se tradujo en una serie de campañas tendientes al mejoramiento de la vida hogareña y de los servicios públicos, y en la ayuda que prestaron al Departamento de los Servicios Coordinados de Salubridad.

En estos planteles tomaron carta de naturalización algunas de las actividades industriales cuyos resultados se ponen de manifiesto en el Capítulo de Realizaciones. En las escuelas monumentales se constituyeron centros de mejoramiento para los adultos, especialmente para damas. Los maestros de estos centros duplicaron sus esfuerzos porque el mismo personal atendió los cursos diurnos y nocturnos.

Otro de los propósitos ampliamente realizados fué el de la formación de Bibliotecas Infantiles mediante el sistema de "Proyectos", con lo que se logró que el trabajo de organización y el administrativo quedara a cargo de los propios alumnos en su mayor parte, teniendo además el buen cuidado de seleccionar los libros más indicados para el objeto.

Se le dio importancia que merecía a esta fase de la tarea educacional, abarcando en el arreglo y colección de objetos, tanto de los productos naturales como los industriales que caracterizan a las diversas regiones. Responden estos agregados al instinto coleccionistas que tan fuertemente se manifiestan en determinada época de la infancia, sirviendo al mismo tiempo para vitalizar la enseñanza en el estudio y clasificación a que da origen la tarea de referencia.

De las circulares giradas por el Departamento de Educación citaré, además de las que sirvieron para encauzar las actividades a que me he referido, aquéllas que por su importancia ameritan no pasar inadvertidas.

Son de anotarse las que se refieren a los puntos siguientes: Censo de las Sociedades de Padres de Familia, (sic) Instrucciones para los Inspectores, Indicaciones de la fecha en que las Escuelas Particulares pasaron a la Federación, Orientaciones con motivo de las Fiestas Patrias, de la Semana Pan-Americana y del Estudio del Plan Sexenal; la que proscribió los bailes en los locales escolares, la relativa a la formación de monografías geográficas, la que establece las condiciones de admisión para los que deseen ingresar a las Escuelas Comerciales, etc. etc.

Las modificaciones en la organización general de la enseñanza en el Estado vinieron a culminar con la implantación de los nuevos sistemas de trabajo adoptados en la Escuela al "Aire Libre", plantel que se constituyó en una fuente de experiencias, en un verdadero laboratorio donde se ensayaron prudentemente las técnicas y la organización modernas.

### **Educación Primaria**

El sistema de Conferencias y Juntas de Perfeccionamiento fué mejorado con la instrucción de actividades que se hicieron obligatorias. La Educación Funcional tuvo amplio desarrollo con esta modalidad cuyo ejercicio fué precedido de pláticas sustentadas por el Director de Educación, por los CC. Inspectores y por algunos maestros preparados al efecto.

Antes de llevar a la escuela estas actividades fueron practicadas por los maestros las que a continuación se mencionan: Instalaciones Eléctricas, Vitalización del Plan Sexenal, Encuadernación, Carpintería, Jabonería, Fabricación de Cajas de Cartón, Juguetería, Conservación, etc.

En las escuelas monumentales, de obligación, y en algunas otras, espontáneamente, además de las actividades indicadas se pusieron en práctica algunas de verdadera trascendencia para el hogar, organizándose con este motivo los Centros Culturales de Damas.

En el Primer Distrito Escolar hubo dos Centros Culturales: el de la Escuela "Lázaro Garza Ayala" y el de la "Rubén Darío"; en el Segundo Distrito funcionaron otros dos en las Escuelas "Presidente Abelardo L. Rodríguez" y "León Tolstoi"

respectivamente; en el Tercer Distrito se establecieron en igual número en las Escuelas “Fernández de Lizardi” y “Revolución”; en el Cuatro Distrito se logró que trabajaran en igual sentido en Hidalgo y Cadereyta Jiménez; en el Sexto Distrito el número de estos centros ascendió a cinco, actuando en las poblaciones de Los Herreras, Los Aldabas, Cerralvo, Agualeguas y Parás; en el Séptimo Distrito fueron cinco los grupos de esta naturaleza y estuvieron distribuidos en Montemorelos, Allende y General Terán; en el Octavo Distrito se logró que en Dr. Arroyo, Aramberri y Mier y Noriega se formaran agrupaciones de Festivales, Artes Domésticas en general, proporcionándose, además, algunos conocimientos sobre Lengua Nacional, Aritmética e Higiene.

El número total de damas que se inscribieron ascendió a 2,007.

46 ■

El Gobierno del Estado aportó su ayuda pecuniaria para la compra de máquinas de coser, estufas, vajillas, material de trabajo, etc. Las Sociedades de Padres de Familia también contribuyeron con regulares cantidades en metálico para el mismo objeto, y las asistentes colectaron los gastos que se originaron organizándose en cooperativas.

Es satisfactorio para este Gobierno dar a conocer que el presente año escolar (sic) es el primero en que los maestros actuaron en forma intensa y sistematizada a favor del hogar, mediante los Centros de reciente creación.

Persistiendo el Gobierno a mi cargo en el sentido de que la escuela debe educar a los nuevos hombres en un ambiente de mejor comprensión y de mayor solidaridad, se convino en la organización de cooperativas escolares como iniciación a un plan de vida donde las relaciones sociales sean más justas. Los hábitos que se formen en la niñez, la conciencia que esta organización dé a los escolares, será factor de peso en la vida social en un futuro próximo.

Por la importancia inusitada que se dio a este nuevo aspecto del trabajo escolar, se consiguió que el número de cooperativas ascendieran a cuarenta y siete, reglamentándose su funcionamiento de acuerdo con la Ley Federal de Cooperativas Infantiles.

A continuación se dan algunos pormenores de estas sociedades:

En el Primer Distrito se establecieron trece cooperativas contando con 200 asociados y \$135.00 (ciento treinta y cinco pesos) de capital; en el Segundo Distrito el número de cooperativas ascendió a siete, con 338 miembros y un capital de \$59.00 (cincuenta y nueve pesos); en el Tercer Distrito se constituyeron trece cooperativas con 1,300 socios y un capital de \$600.00 (seiscientos pesos); en el Sexto Distrito se establecieron cinco cooperativas con ochenta y un socios y un capital de \$58.13, (cincuenta y ocho pesos trece centavos); en el Séptimo Distrito fueron arregladas ocho cooperativas contando con 405 integrantes y obteniéndose una utilidad líquida de \$637.59 (seiscientos treinta y siete pesos cincuenta y nueve centavos) y finalmente en el Octavo Distrito funcionaron cooperativas en casi todas las escuelas rurales.

La mayoría de estas cooperativas fueron de consumo, y las utilidades que les dejaron sus diversas operaciones fueron invertidas en mejoras a los edificios, en mobiliario, en adquisición de uniformes, y el resto repartido en calidad de dividendo.

Ampliando su radio de acción los Inspectores y los maestros se interesaron por dar esta forma de organización a las Sociedades de Adultos que fueron surgiendo en torno a la escuela. Como ejemplo citaremos únicamente la cooperativa "Luz Benavides" organizada por los padres de familia de la escuela del mismo nombre, que reunió cuarenta asociados con un capital de \$120.00 (ciento veinte pesos), y la que organizaron los maestros del Tercer Distrito con \$220.00 (doscientos veinte pesos) de capital, el que fué aportado por 22 profesores.

Se clasifica ésta en dos grupos: la redactada por maestros y la escrita por alumnos. Del primer grupo es digno de elogiarse el esfuerzo hecho por los maestros del Sindicato de Educadores de Linares y Hualahuises cuya publicación titular "Vanguardia" ha venido definiendo cada día su cometido. Los ejemplares de esta publicación se repartieron gratuitamente entre todos los maestros del Estado.

Del segundo grupo sólo hablaremos del periódico que fué órgano de la Sociedad de Exploradores formada por alumnos de

la Escuela "León Tolstoi". Mencionamos este periódico infantil por ser notable la orientación ideológica que los alumnos del plantel citado daban a sus artículos que, para el observador, constituyen una revelación de lo que se puede esperar de las nuevas generaciones, si se educan en un ambiente libre de prejuicios sociales y religiosos y bajo la dirección de maestros que tengan un concepto cabal de su papel como educadores.

Producto de la acción combinada de padres y maestros fué la formación de Estudiantinas Infantiles, conjuntos que vinieron a completar la cultura escolar en el sentido artístico. Así fue como se consiguió la integración de cuatro de estos grupos que pusieron de manifiesto sus progresos al amenizar las sesiones verificadas por las sociedades de alumnos, las de los padres de familia, participando también en la gran Demostración objetiva de fin de año y en diversos festivales de carácter cultural.

48 ■

Las Estudiantinas a que aludimos llevaron los nombres de las escuelas en donde se formaron, siendo las siguientes: "León Guzmán", "Guillermo Prieto", "Fernández de Lizardi" y "Serafín Peña".

Los resultados de este ensayo fueron excelentes, circunstancia por la cual podemos esperar que durante el próximo período el número de grupos de niños que se dediquen a estas actividades será mayor, al adoptarse como indispensable esta modalidad para el ejercicio y desarrollo de las capacidades artísticas.

La modalidad que toma la escuela vitalizada se hizo más palpable con la organización de Museos Escolares que en este año no fueron un simple enunciado del programa, pues mediante las instrucciones que al respecto se dieron y la decidida colaboración de Inspectores y maestros, se formaron numerosos museos de esta clase entre los cuales se significaron por su organización los que en seguida se expresan:— el de la escuela monumental "Francisco I. Madero", el de la escuelas "Edmundo de Amicis" (las dos de Monterrey) y los de las escuelas de Montemorelos y General Terán.

Abarcan estos anexos series del reino animal, del vegetal, del mineral y productos manufacturados en las fábricas establecidas en el Estado.

En los anexos mencionados que tuvieron su asiento en las escuelas del Tercer Distrito de Monterrey, se agregaron a las colecciones anteriores los objetos más importantes que los maestros emplearon en sus clases diarias.

El número y costo de las bibliotecas que en este año aumentaron las que existían se determina a continuación: en Monterrey fueron tres, en Linares una y en Allende otra.

Las fundadas en esta ciudad fueron la “Rubén Darío” con 206 volúmenes y con un costo de \$528.00 (quinientos veintiocho pesos), incluyendo en esta suma el valor del mobiliario: la “Luz Benavides” con 300 volúmenes y un costo de \$1,420.00 (mil cuatrocientos veinte pesos) y la “Simón de la Garza Melo” que cuenta con 300 libros, cuyo valor, incluyendo el del mobiliario como en las anteriores, se elevó a \$1,500.00 (mil quinientos pesos).

El contingente en metálico aportado para la formación de bibliotecas, fué producto de los esfuerzos de las sociedades de padres de familia, de los maestros y del Gobierno, así como de algunos particulares que cooperaron con donativos.

Las escuelas rurales del Estado que habían permanecido al margen, en lo que respecta a las actividades relacionadas con el ambiente campesino, recibieron un fuerte impulso durante el año que hoy termina al dotarse de las parcelas necesarias destinadas a experimentos de los escolares.

Con el empeño de los maestros, la intervención de los Inspectores y el respaldo de la Secretaría General de Gobierno, se obtuvieron noventa y dos parcelas, estando distribuidas en los lugares que luego se anotan: dos en el Tercer Distrito (la mayor parte de los planteles comprendidos en este Distrito están dentro de la ciudad de Monterrey); nueve en el Cuarto Distrito, veinticuatro en el Sexto; veintiséis en el Séptimo y treinta y una en el Octavo.

Es de justicia hacer notar que todas estas parcelas fueron adquiridas durante el período escolar que venimos reseñando y que son las únicas que existen porque no se había hecho esfuerzo semejante en años anteriores.

### **Escuela al aire libre “Plutarco Elías Calles”**

Antes de concluir con la parte correspondiente a las escuelas primarias paso a informar sobre el Centro de Experimentación conocido con el nombre de Escuela al “Aire Libre” que, por su importancia para el futuro desarrollo educacional del Estado, merece capítulo aparte. La creación de este importante centro, como es bien sabido, se debió a la fecunda iniciativa del C. Ing. Plutarco Elías Calles, quien lo dedicó a las clases humildes, siendo la única escuela de esta índole, que, según opciones autorizadas, existe en América Latina, pues si bien es cierto que hay planteles semejantes por su organización en otros lugares son inaccesibles para los hijos de los trabajadores.

### **Situación de la Escuela**

50 ■

El edificio de la escuela está emplazado en un campo llano, protegido al noroeste por un tupido bosque. La extensión que abarca el plantel y sus anexos es de diez hectáreas aproximadamente, quedando en el centro del parque “Anáhuac”, jurisdicción de la Villa de San Nicolás de los Garzas. La construcción consta de diez pabellones con piso y techo de cemento armado, midiendo cada aula diez metros cincuenta y cinco de largo, por ser noventa y cinco de ancho. Ventanales de cristal esmerilado, corredizos, facilitan la ventilación. Los pabellones están colocados simétricamente en torno de un amplio salón central destinado a las actividades en común. En el espacio comprendido entre pabellón y pabellón se trazaron los jardines de acuerdo con planos propuestos por los mismos niños. Cuenta la escuela con magníficos servicios sanitarios, una noria y un tanque de aprovisionamiento. La noria está dotada de una bomba centrífuga movida por un motor eléctrico de diez caballos. El resto del terreno de que dispone el plantel se destinó a prácticas agrícolas y deportivas. Las tareas en esta escuela fueron iniciadas el diez de septiembre de 1934. El número de matriculados durante el año ascendió a 497 alumnos, e los que 394 eran varones y 103 mujeres. El número efectivo al finalizar el año fué de 273 varones y 72 mujeres. Total 345. El personal designado para atender el funcionamiento de este centro de enseñanza estuvo integrado por un Director técnico,

diez profesores una secretaria, un velador, un especialista en cultivos y un maestro carpintero.

Un nuevo tipo de escuela resultó con las modificaciones de los sistemas de trabajo implantados. Haciendo constar con satisfacción, que todas las sugerencias que dió el Departamento encargado del Ramo fueron perfectamente interpretadas y llevadas a la práctica y que toda la función escolar giró en torno de las actividades prescritas, dejándose en la más completa libertad de acción a cada uno de los maestros para que, de acuerdo con sus experiencias diarias y en vista de las dificultades que durante la marcha se les fueron presentando, desarrollaran el trabajo según su criterio, pero siempre dentro de las normas generales propuestas.

Casa uno de los maestros llevó su libro especial de notas y observaciones. Dos veces por mes todo el personal se reunía para tratar los problemas de mayor trascendencia, efectuando provechosos cambios de impresiones, sugiriendo métodos, armonizando, en una palabra, la obra del conjunto.

El Director del citado Centro de Experimentación, giro 150 disposiciones tendientes todas ellas a uniformar la acción educativa.

El período de trabajo diario comprendió seis horas continuas (de las ocho a las catorce horas), distribuidas del modo siguiente: dos horas destinadas a las asignaturas de carácter académico, dos a las prácticas agrícolas que sirvieron para correlacionar las Ciencias Naturales, la Geografía, la Historia, El Civismo, etc., y las dos restantes se llenaron con juegos (sic) libres y organizados, excursiones, baños y refrigerio.

El tiempo destinado a cada uno de los aspectos que se mencionan se modificaba de acuerdo con las necesidades del momento, de modo que los horarios sólo de una manera muy general estuvieron determinados. Si en alguna ocasión se prolongó el trabajo experimental, se tuvo el cuidado de no desligarlo de las asignaturas del programa.

Figuraron en primer término las agrícolas con los siguientes cultivos: a) en hortalizas: lechuga, repollo, zanahoria, betabel, rábano, espárrago, cebolla tomate, etc; b) en cultivos varios:—

maíz, caña de azúcar, cacahuete, algodón, camote, papa, ajonjolí, chilacayote, frijol, calabaza, sandía, melón, vides, etc; c) en arboricultura: naranjos, aguacates, nogales, duraznos, fresnos, jacarandas, perales, árboles del Perú, palmas y “rompevientos”; d) en jardinería: – Alelíes, sinnias, dalias, “marigolds”, rosales, jazmines, lirios, violetas, pensamientos, geranios, claveles, gladiolas, etc.

Las cosechas recogidas en horticultura y cultivos varios pueden calificarse de bastante buenas por su calidad y cantidad. Estos productos se distribuyeron en parte a los familiares de los alumnos y el resto de las semillas se guardaron para las próximas cosechas.

Para las prácticas antes dichas cuenta la escuela con noventa implementos de agricultura entre palas, azadones, rastrillos, talaches, arados, etc.

52 ■

Con vivísimo interés se practicaron la carpintería y la encuadernación. Para la primera actividad se contó con una caja de herramientas suficientes para el trabajo de diez alumnos en cada turno, lográndose la manufactura e cuarenta mesas grandes y setenta individuales que se utilizaron como parte del mobiliario de los mismos educandos.

La encuadernación se practicó del 3º al 6º año, alcanzándose el objetivo propuesto, pues cada alumno aprendió a arreglar sus propios cuadernos y a conservar sus libros en buen estado.

Provisionalmente se dotó la escuela con mobiliario semejante al usado en todos los planteles; pero en breve tiempo; fué cambiado por el que actualmente existe, que es el que mejor se adapta a un centro de tal índole.

Dos son los tipos de mesas adoptadas: uno es el conocido con el nombre de “mesas de trabajo” para actividades en común, y el otro es el individual plegadizo. Se estima como el más adecuado el último de los mencionados porque es portátil y puede utilizarse lo mismo en los salones que en el bosque. En cuanto a los asientos se ha comprobado que los mejores que allí deben usarse, son las sillas porque lo mismo que las mesas plegadizas se facilita su transporte.

Como más adelante se explica estos muebles fueron construidos por los propios educandos. La ubicación de la escuela a varios

kilómetros de la ciudad de Monterrey hizo indispensable que el Gobierno del Estado y las Autoridades Municipales costearon el transporte de los alumnos que se efectuó por camiones de las líneas urbanas de esta capital.

Consecuencia de los sistemas establecidos fue la formación de un buen número de cooperativas organizadas por alumnos de 1º., 4º., 5º. y 6º. Años. Del 4º. grado en adelante estas sociedades, que en un principio funcionaron aisladas se constituyeron después en una sola agrupación, dividiéndose por grupos las diversas actividades.

Cada alumno de esta escuela fué anotando las horas del trabajo que realizaba diariamente, mereciendo citarse algunos cuyo total de horas empleadas en actividades del campo ascendió a doscientas.

Con el sistema de cooperativas se consiguió que todos los escolares trabajaran con entusiasmo y el rendimiento fuera notable. De las ganancias obtenidas parte se destinó para dotar a nueve alumnos de todos los libros y útiles que no hubieran podido adquirir por su extrema pobreza; se compraron también útiles deportivos; y con el dinero que produjo el maíz se pagaron los cultivos correspondientes a la segundas (sic) siembras, porque con motivo de las vacaciones no fué posible que los escolares atendieran sus parcelas durante los meses de julio y agosto.

Amplísima fué la colaboración que el personal docente recibió de las Autoridades Civiles y Militares, de los agraristas y de numerosas personas en particular. El Gobierno del Estado y el del Municipio de Monterrey cubrieron los gastos erogados por el transporte, la alimentación, las semillas, parte de los implementos agrícolas y algunos más. Las Autoridades Militares y el Sr. D. Lázaro Garza Ayala, ministraron un buen caudal de agua para el riego de las diversas plantaciones; los trabajos de acondicionamiento de canales fueron realizados por alumnos, (sic) maestros y agraristas, construyéndose en esta forma una acequia de más de tres kilómetros de longitud.

Esta escuela, acorde con los altos fines para que fué creada, proporcionó siempre a los alumnos condiciones de salud tales que en muy breve tiempo se observó una notable recuperación

física. Esta mejoría se pudo apreciar debido a que durante el año, se pesó y midió a los alumnos cada dos meses. El resultado de la última observación practicada en el mes de mayo dió datos bastante halagadores, tanto el peso como la talla alcanzados por los niños sobrepasaron las líneas normativas. El aumento de peso fluctuó entre 1 y 5 kilogramos y el de la talla entre 1 y 8 centímetros.

Las causas que influyeron en la notable mejoría física de los alumnos fueron múltiples y muy diversas; pero las principales son éstas: a) amplitud del terreno para los esparcimientos; b) movilidad constante en la práctica de las actividades; c) perfecta ventilación de los pabellones de estudio; d) higienización completa de todos los (sic) servicios; e) el baño reglamentario como parte del programa. f) los trabajos agrícolas proporcionados según las edades. g) y muy principalmente el refrigerio que se proporcionó a los niños durante el año, todos los días a las 11.30 horas, consistente en un cuarto de litro de leche fresca y cincuenta gramos de pan. Esto último, sin ser una ración alimenticia completa, sí influyó fuertemente en el desarrollo físico de los educandos.

54 ■

En esta escuela cristalizó el tipo del nuevo plantel cuya creación debe fomentarse en las grandes poblaciones. Única en su género tiene una elevada misión que cumplir; hecha para los hijos de los trabajadores, de los campesinos y de los soldados, es un verdadero símbolo de solidaridad.

### **Escuela de Policía**

Fue fundada con el objeto de elevar el espíritu cívico y el nivel cultural y moral de la gendarmería de la ciudad. Su organización, pues, fue completamente distinta a la de cualquier otro plantel, circunscribiéndose los profesores que en ella sirvieron a proporcionar los conocimientos indispensables en Aritmética, Lenguaje, Historia y Geografía, y dando mayor amplitud a las pláticas sobre Civismo, Comentarios a posreglamentos de Policía, Nociones de Higiene, Prácticas de los Primeros Auxilios en caso de accidente, etc.

### **El Artículo Tercero y algunos de los trabajos que se derivan de su aplicación**

Con motivo de los preliminares para la reforma del Artículo 3º. Constitucional que cambió la enseñanza laica por la socialista, nuestras Escuelas Primarias y Secundarias se vieron un tanto afectadas por los conflictos suscitados por los universitarios. En los días de mayor agitación la asistencia escolar disminuyó bastante; pero al cabo de dos o tres días volvió a normalizarse en casi todo el Estado.

Los medios que se emplearon para contrarrestar la campaña de calumnias lanzadas por elementos enemigos del régimen fueron empleados oportunamente en forma de declaraciones hechas por el Ejecutivo y mediante la sostenida labor de persuasión individual que llevaron a efecto los maestros.

La mayoría de los padres de familia, conscientes de sus obligaciones rechazaron enérgicamente los tendenciosos rumores que en aquellos días se propalaron con el propósito de desvirtuar las finalidades de la nueva escuela.

Correspondió a los educadores, en ésta época de alto valor histórico, una parte muy importante en la obra dignificadora, y todos ellos respondieron con nobleza al llamado de la Revolución, porque en el Artículo Tercero, ya modificado, encontraron un vasto campo para desarrollar eficaz y libremente su acción orientadora, para destruir en definitiva los fanatismos y los errores. La posición del maestro es en la actualidad de este trabajador de la enseñanza es mucho mayor.

La acción de la Oficina responsable de este Ramo se ha extendido en forma efectiva aprovechando la cooperación de todos los sectores sociales de vanguardia en la obra actual, porque ésta no es patrimonio exclusivo del maestro sino que debe ser trabajo y finalidad de todos los elementos y agrupaciones de buena voluntad.

Afirmando en la realidad el concepto se auspiciaron dos Concursos de Música Proletaria, iniciados por la Cooperativa de Publicistas y la Unión de Filarmónicos y llevados a un buen término con la cooperación que prestó el profesorado.

Los móviles que llevaron a la Dirección de Educación a patrocinar los actos referidos, fueron, entre otros, los que se expresan a continuación: I. — El convencimiento de que la canción tiene un gran valor socializante. II. — La necesidad de fomentar la producción de canción de un significativo contenido social. III. — El deber de estimular a los compositores vernáculos y IV. — El deseo de formar un acervo de canciones que auxilien al maestro en su tarea.

Se auspició también el concurso del Cuaderno “Dibuja y Escribe” que puso de manifiesto los resultados obtenidos en la enseñanza general por los maestros de 1er. Año de todas las escuelas de nuestra Entidad.

Habiéndose designado una Comisión de educadores para que auxiliara al Jefe de la Oficina en la selección de composiciones de diversos géneros destinados a los niños el periodista D. Leopoldo Ramírez Cárdenas presentó una serie de poesías titulada “Cantos Libertarios”, producción que analizada concienzudamente se encontró dentro del marco de nuestros propósitos, habiéndose ordenado que fuera impresa por cuenta del Gobierno, repartiéndose numerosos ejemplares en las escuelas, los ejidos y agrupaciones en general.

56 ■

Siendo el propósito del Ejecutivo a mi cargo que la cultura para las masas se convierta en algo tangible, desde principios del año escolar se inició una fuerte campaña a favor del libro barato, consiguiendo dotar a todos los escolares que los textos necesarios que fueron proporcionados con un 50% menos del valor en que se habían vendido en años anteriores.

Para salir avante en esta obra benéfica para todas las clases humildes se tuvo la eficaz cooperación del Cuerpo de Inspectores del Ramo, quienes con desinterés y entusiasmo tomaron a su cargo la distribución de los libros.

El impulso tendiente a elevar el nivel de nuestro pueblo no sería completo si la escuela se redujera nada más a la enseñanza de las materias sistematizadas, descuidando los aspectos ético y estético. Consecuentes con lo anterior, las Autoridades Educativas se preocuparon por la presentación y el desarrollo de obras de valor artístico irreprochable, para formar en los niños

el gusto por lo bello y utilizarlos en la depuración artística del medio social.

Una serie de festivales continuaron la tarea iniciada el año anterior, predominando en ellos las dramatizaciones o zarzuelas infantiles. Se llevaron a escena de preferencia obras creadas de acuerdo con las bases propuestas por Educación, sobresaliendo entre otras las piezas tituladas "El Hada y el Jorobadito" y "Un Rayo de Sol".

Así mismo se puso énfasis en la enseñanza de danzas, cuentos y cuadros nacionales interpretados por grandes conjuntos de las diversas escuelas.

Una especialista, dió por cuenta del Gobierno a mi cargo, clases de bailes mexicanos, y el grupo de maestras que recibió estas enseñanzas hubo de aplicarlas en las diversas escuelas donde prestaban sus servicios.

Además de la maestra citada fungieron como Profesores especiales el de Natación y una Conferencista. Esta última sustentó una serie de pláticas entre las madres de familia, las alumnas de los Centros Culturales y entre los niños sobre temas de importancia para el hogar y para la sociedad. Figuran (sic) entre las pláticas que rindieron mejores frutos las que paso a citar: "importancia de la Educación para la Mujer", "La Influencia del Cine en nuestras costumbres", la "Responsabilidad del Ejemplo", "La Maternidad", y "Lo que es en realidad el Feminismo".

En forma de cuentos se desarrollaron algunos de los temas señalados entre los niños.

Las Misiones Culturales que constituyeron uno de los factores que por su rapidez y efectividad, sirven para unificar los sistemas educativos, para proporcionar una orientación en poco tiempo y para el perfeccionamiento general de los maestros, se han aceptado como parte integrante de los medios de que dispone el Estado en su obra de mejoramiento educacional.

Las observaciones hechas acerca de las urgencias de los maestros y de las colectividades dan base para el programa que en tales misiones se deben desarrollar. Los aspectos técnico y social fijaron los puntos de partida. En relación con el primero se proporcionaron orientaciones acerca de la enseñanza de la

Aritmética, de la Lengua Nacional, de la Educación Física y de la Historia.

En lo que corresponde al segundo fué objeto de especial atención lo relativo a Higiene, Alimentación, Campaña Antialcohólica, Purificación de Aguas, etc.

En Economía Doméstica se atendió a la Preparación de Alimentos, Arreglo de Comedores, Formación de Presupuestos, Corte y Confección y Pequeñas Industrias.

Se significó la tarea del Médico que, además de las instrucciones generales que dió a los maestros, los enseñó a aplicar inyecciones, a depurar el agua prácticamente, etc.

El Encargado de Cooperativas organizó a los maestros concurrentes.

Los resultados obtenidos por medio del Instituto, objeto de esta parte del Informe, se manifestaron en la exposición que se arregló en uno de los salones de la escuela Oficial.

58 ■

El costo de este Primer Instituto Cultural organizado por los maestros del Estado ascendió a \$408.92 (cuatrocientos ocho pesos noventa y dos centavos). De la cantidad erogada se cubrió una parte con la venta de ropa que se había confeccionado durante los trabajos de la Misión.

Cooperaron con los maestros dependientes de la Dirección de Educación Primaria y Secundaria las Instituciones que a continuación nombramos: la Escuela Femenil "Pablo Livas", la Secretaría de la Economía Nacional los Servicios Coordinador y las Autoridades Municipales de la ciudad de Montemorelos.

La Misión desarrolló sus labores durante los días comprendidos del 23 al 27 de enero, inclusive.

La necesidad de tener conocimientos exactos acerca del Estado, tanto en su aspecto físico como en las condiciones de vida de sus moradores, impulsó al Departamento de Educación a efectuar una serie de investigaciones por medio de cuestionarios que se enviaron a todos los maestros.

Para la fecha se han reunido monografías de los Municipios de Hidalgo, Mina, El Carmen, García, Garza García, Juárez, Cadereyta Jiménez, Villa de Santiago, Santa Catarina, Agualeguas, Cerralvo, Dr. Coss, General Treviño, General Bravo, Los Aldamas, Los

Herrerías, Los Ramones, Parás, Pesquería Chica, Montemorelos, Linares, General Terán, Hualahuises, Allende, Rayones, Iturbide, Aramberri, Zaragoza, Mier y Noriega, Galeana y Dr. Arroyo.

La aportación hecha por los maestros ha sido copiosa, recogándose noticias verídicas acerca del medio pro-hidrográfico, de las vías de comunicación, de la industria, de la agricultura, comercio, costumbres, particularidades, situación de los trabajadores, cultura media, etc.

Además de la importancia de este trabajo desde el punto de vista geográfico hay que agregar la que reporta a los maestros orientándolos en su labor dentro de las comunidades y a la Dirección del Ramo para medir los rendimientos y los esfuerzos de cada educador.

El compromiso que el Gobierno a mi cargo contrajo a principios del año en lo relativo a creación de nuevas escuelas rurales especialmente, se ha cumplido.

Para la fecha cuenta Nuevo León con treinta y seis escuelas más, alcanzando el mayor número los Distritos Séptimo y Octavo donde la población campesina es más densa. Estas escuelas de reciente creación reúnen las condiciones relativas a local apropiado, parcela anexa y la promesa de cooperación de parte de los miembros de la comunidad para construir la casa del maestro.

En el año que hoy termina se inauguró la escuela "tipo colonia" en Monterrey, comenzándose la edificación de dos escuelas monumentales más: una en el oriente de la ciudad y otra en el norte donde la población infantil es más numerosa.

El Gobierno del Estado por su parte ha cooperado con todo el mobiliario indispensable y, en unión del Ayuntamiento, ha estado atento a la reparación de los locales que ameritan alguna compostura. Últimamente han sido acondicionadas las escuelas "Serafín Peña" y "Miguel Hidalgo" de esta ciudad.

En los Distritos Foráneos se realizaron también mejoras de importancia como puede comprobarse por lo expuesto a continuación: en el Cuarto Distrito se construyeron dos salones más en la escuela de Villa de Santiago, invirtiéndose la suma de \$6,109.95 (seis mil ciento (sic) nueve pesos noventa y cinco

centavos); en Villa de Juárez los padres de familia de las haciendas de "San Mateo", "El Fresnillo" y "La Ciudadela" adquirieron locales y terrenos destinados a la niñez. Las sumas erogadas en estos lugares ascendieron a \$1,135.00 (mil ciento treinta y cinco pesos), cantidad a la que debemos agregar lo aportado por el Gobierno.

En las escuelas de la cabecera de Cadereyta Jiménez se llevaron a efecto mejoras de consideración. En el poblado de "Santa Fé" del mismo Municipio se edificó la casa-escuela cuyo costo ascendió a \$250.00 (doscientos cincuenta pesos).

En las Haciendas de "San Sebastián" y "La Noria" pertenecientes al Municipio de Guadalupe, se invirtió la suma de \$335.00 (trescientos cincuenta y cinco pesos), en acondicionamiento de los locales.

En el Sexto Distrito el número de construcciones se elevó a cinco repartidas como sigue: en el "Rancho de las Velas" del Municipio de Parás; en "La Retama" y "El Charco del Tío Peña" de los Aldamas y "Paso de la Loma" y "Puerto del Agua" de China.

En la Cabecera del último de los mencionados Municipios se mejoró el local de las escuelas construyendo algunos salones más y un aljibe, pudiendo asegurarse que mediante este esfuerzo la escuela de referencia es una de las mejores del Distrito por sus condiciones materiales.

En el Séptimo Distrito fueron siete los edificios nuevos cuya ubicación señalamos: en "Palo Seco" y "Palo Alto" del Municipio de Montemorelos; en "El Porvenir", "Las Parras" y "El Tulillo" de Linares, y "Lazarillos de Arriba".

El valor estimativo de estos edificios es de \$1,500.00 (un mil quinientos pesos). (sic)

En el Octavo Distrito se levantaron catorce escuelas. En la construcción de todas ellas cooperaron entusiastamente los campesinos.

El Gobierno del Estado aportó siempre su ayuda material.

Las nuevas modalidades que el contenido del Artículo Tercero imprime a la enseñanza hicieron que el Gobierno a mi cargo ordenara una revisión general de los textos y programas a

fin de coordinar las actividades educativas del Estado con el Plan de Acción y Programa de la Escuela Socialista aprobados por la Secretaría de Educación Pública.

Desde luego se formularon las bases para la selección de los libros que deberán usarse en las Escuelas durante el período de 1935, a 1936 tomando como puntos concretos, entre otros, los siguientes:

### **Parte Ideológica**

Que ningún tema envuelva prejuicios sociales o religiosos; que los asuntos de las lecturas sirvan para formar nuestra nacionalidad poniendo de manifiesto las virtudes de nuestra raza y haciendo conciencia acerca de nuestro origen y de la similitud de los destinos de quienes formamos el pueblo mexicano; que las realidades nacionales estén bien interpretadas; que las lecturas sirvan, en lo que cabe, para fomentar el cooperativismo y la solidaridad humana; que contengan en forma amena los principios más avanzados de nuestra Constitución, y que los textos de Historia se signifiquen por su carácter eminentemente revolucionario.

■ 61

### **Parte Económica**

Se estableció como otro de los puntos esenciales en la selección de los libros, la condición de que los previos fueran reducidos, sin afectar por eso la parte ideológica.

El estudio de libros y textos destinados a las Escuelas Primarias y Secundarias se sometió a la consideración del Consejo de Educación, Cuerpo que después de concienzudo estudio pasó para la aprobación del Ejecutivo aquellos que consideró mejores.

Igualmente fueron sometidos a consideración del citado Consejo los programas correspondientes al Tercer Año de la Escuela Secundaria.

El ejemplo como factor educativo, tiene un valor indiscutible, y resultaría contradictorio que si el maestro trabajó por la organización de sus alumnos y de los adultos, permaneciera siempre aislado de los que forman su gremio.

Sustentado este criterio, la Dirección de Educación estimuló la tendencia unificadora del magisterio, siendo de notar que el maestro retraído, el maestro a quien estaba prohibida toda participación en los asuntos de interés público y Social, ha ido desapareciendo rápidamente en Nuevo León. El maestro de hoy es un factor eficaz en todos los movimientos renovadores, aseveración esta que pudo comprobarse durante los días de agitación provocada por los tradicionalistas y conservadores.

El Gobierno de mi cargo encontró en el núcleo formado por los profesores, un fuerte respaldo, por la actitud inteligente y comprensiva de los educadores en lo que respecta a los problemas del momento.

Las agrupaciones que más se destacaron por su acción fueron: el "Bloque de Maestros Socialistas de Monterrey", el "Sindicato de Maestros de Montemorelos" y el "Cuerpo de Educadores del Sexto Distrito".

62 ■

La acción educativa y social del maestro fué secundada por las Sociedades de Padres de Familia cuyo funcionamiento y reorganización se avivaron durante el presente año.

El número de estas agrupaciones es igual al número de escuelas que existen en el Estado, contando un total de 6,000 agrupados, aproximadamente.

El apoyo moral y económico de las citadas asociaciones puede apreciarse en los casos que damos como ejemplo a continuación:

La Sociedad de Madres de Familia de Cadereyta invirtió la suma de \$300.00 (trescientos pesos) en la compra de mobiliario; la de Padres y Maestros de la Villa de Juárez gastó la cantidad de \$178.50 (ciento setenta y ocho pesos cincuenta centavos) en muebles. Igual cosa hicieron otras agrupaciones como las de Bustamante, General Terán, Montemorelos, Linares, Los Aldamas, Allende, San Nicolás de los Garzas y otros más que sería largo enumerar.

En el mismo sentido cooperaron aquí en Monterrey las agrupaciones de la "Fernández de Lizardi", la "Luz Benavides", la "Rubén Darío", la "León Guzmán", la "Simón de la Garza Melo.

## **Educación Secundaria**

Las Escuelas Secundarias del Estado siguieron su marcha evolutiva dentro del plan de trabajo que el Gobierno a mi cargo se había trazado.

En Septiembre de 1934 dichas escuelas principiaron a funcionar teniendo ya el segundo curso.

El Plan de Estudios del Segundo Año comprendo como el de Primero una parte de materias intelectuales y la otra de materias de adiestramiento. (sic) Los maestros que atendieron las distintas materias, además de recibir el programa detallado para cada uno de los tres períodos que comprende el año escolar, dieron atención a las orientaciones precisas y claras de las Autoridades Escolares respectivas, en lo que corresponde a las finalidades de cada una de las materias. Asimismo se definieron orientaciones generales para el desarrollo de las tareas a fin de que la Escuela Secundaria constituya una unidad de trabajo y acción y sea un plantel eminentemente orientador.

Las deficiencias observadas se corrigieron en gran parte durante el año escolar pasado. La mayoría de los maestros que atendían las diversas asignaturas trabajaban por horas, y este paso rápido de los catedráticos no permitía que el trabajo cristalizara. Por eso, desde septiembre, la organización cambió designándose profesores de planta para que atendieran la mayoría de los grupos.

Un profesor que está durante todo el día de trabajo en la escuela es responsable de determinado grupo, estableciéndose con este motivo una benéfica corriente de entendimiento entre maestros y alumnos. El sistema implantado permite al maestro realizar verdadera obra educativa y no simple tarea de instrucción, como sucedía en años anteriores en los establecimientos de segunda enseñanza.

Se mejoró al mismo tiempo el sueldo de los educadores; pero el principal beneficio fué para los alumnos que en cualquier momento podían consultar, dilucidar puntos tratados en clases o disipar dudas porque el profesor siempre estaba en contacto con ellos. Otra consecuencia favorable fué la relativa a la disciplina que mejoró notablemente.

Las de Linares, Montemorelos, Villaldama, Cerralvo y Sabinas Hidalgo, han venido prestando a la educación en general un gran servicio, pues asisten a los cursos nocturnos organizados por la Planta de Profesores, los maestros empíricos que prestan sus servicios en las escuelas oficiales sólo han cursado el 6º Año de enseñanza primaria superior.

El total de maestros que hicieron sus cursos regularmente fué de cuarenta y tres.

La Escuela Secundaria No. 1 se favoreció con el cambio de Local. Antes funcionaba en los salones del ala Sur del antiguo edificio de la Escuela Normal para maestros, pero debido a gestiones hechas por el Gobierno a mi cargo ante el C. Presidente de la República y la Secretaría de Hacienda, se consiguió que el edificio ocupado anteriormente por el Colegio "Regiomontano" fuera cedido para que funcionara la Escuela a que me refiero. El nuevo local tiene condiciones higiénicas y pedagógicas muy superiores al de la Escuela Normal.

64 ■

Preparar convenientemente al joven y elevar el nivel cultural de las mayorías es el fin mediato de la Escuela Secundaria y para ello es indispensable que la educación que imparte la misma se popularice. El sostenimiento de estas escuelas que pesa totalmente sobre el Estado no ha sido obstáculo para que su influencia se haga sentir en diferentes lugares donde se imparte gratuitamente.

### **Educación Física**

Con absoluta regularidad se realizó el trabajo de Educación Física efectuándose las competencias deportivas en las Escuelas Primarias y Secundarias del Estado de acuerdo con el Calendario Oficial en el orden siguiente: I. – Carnaval de Relevos. II – Liga de Volibol. III. – Liga de Bola al Rey. IV. – Básquet Ball. V. – Béisbol Menor.

El programa formulado por la Escuela Secundaria de Monterrey se extendió a las Escuelas Secundarias Foráneas entre las cuales hubo una serie de competencias deportivas que sirvieron como motivo de acercamiento entre los grupos estudiantiles de ambos sexos. Estas competencias tuvieron

lugar en las ciudades de Montemorelos, Villaldama y Linares. La cooperación económica de las Autoridades Municipales de cada uno de los municipios que acabo de mencionar, contribuyó al éxito obtenido por el Departamento de Educación Física.

La Escuela Secundaria No. 1 de Monterrey se distinguió particularmente en esta clase de eventos, pues habiendo conseguido figurar en el campeonato intrauniversitario de Béisbol Menor salió vencedora en la Liga de Segunda Fuerza.

En todos los Municipios se fomentaron los deportes por medio de clubes que a iniciativa de las Autoridades Escolares establecieron los maestros cooperando con los Comités Deportivos Municipales.

Los siguientes datos acreditan esta acción del magisterio: en el Cuarto Distrito desarrollaron una labor de significación los Clubes deportivos del Municipio de Cadereyta Jiménez; en el sexto se fundaron otros en los Municipios de Parás, Agualeguas, General Treviño y Los Aldamas; en el Séptimo se organizó un buen número en Montemorelos, Linares, Hualahuises y General Terán, y en el Octavo surgieron nuevas agrupaciones deportivas en Aramberri y en los siguientes poblados del Municipio de Galeana: "San Juan de Avilés", "Sandía el Grande", "Hacienda de Margaritas", "San Pablo" de las Mitras", (sic) "Texas" y "San Juan de Dios". En los distritos no mencionados aquí ya existían con anterioridad clubes dedicados a la cultura física.

Es de advertirse que todas estas asociaciones fueron integradas por adultos (hombres y mujeres) de los lugares mencionados. La dotación de útiles estuvo a cargo del Gobierno del Estado, en parte, y el resto fué adquirido por los interesados mediante contribuciones y festivales que se organizaron al efecto.

Si agregamos estos nuevos centros deportivos a los que hace algún tiempo vienen funcionando, fácilmente se comprenderá el empeño con que los educadores han tomado este aspecto de la cultura.

En el presente año el número de útiles deportivos que se repartieron fué mucho mayor que en los años anteriores.

El total de útiles distribuidos fue de 355 entre pelotas de Volibol, redes, pelotas de B́asquetbol, de B́eisbol Menor y bates,

estimulándose la adquisición de un mayor número porque el Gobierno siempre ofreció obsequiar una cantidad igual a la que se obtuviera por los propios esfuerzos de cada escuela o de cada agrupación.

Para mayor claridad de lo expuesto proporcionamos los datos estadísticos relacionados con las actividades deportivas desarrolladas en las Escuelas Primarias y Secundarias del Estado.

El total de equipos deportivos organizados ascendió a 755 y el de alumnos participantes a 9,284 números que corresponden únicamente a la ciudad de Monterrey.

Aparentemente tanto el número de equipos como el de competidores han sufrido una disminución si se comparan los datos apuntados con los que aparecieron en años anteriores. Esto se explica porque en el presente año nos se incluyen aquí los equipos universitarios.

66 ■

### **Demostración objetiva de fin de año**

Para hacer del dominio público los sistemas de trabajo implantados últimamente y las modificaciones que la enseñanza ha venido sufriendo en el Estado durante los dos últimos años, la Dirección encargada del Ramo organizó una Demostración Objetiva, donde al mismo tiempo que pudieron apreciarse los resultados de las tareas escolares, trabajaron grupos de alumnos y de damas durante todos los días destinados a esta obra final.

Apuntamos a continuación algunos pormenores que vienen a demostrar lo asentado.

Todas las escuelas, urbanas, rurales, Secundarias y Centros Femeniles aportaron valiosos contingentes. Los objetos, motivo de la Exposición, se arreglaron en el edificio de la Escuela Secundaria y en el de la Escuela Normal. El reparto o distribución se hizo por actividades dentro e cada Distrito, consiguiéndose dar una impresión cabal de cómo interpretan los maestros un mismo asunto.

Hubo en la Exposición, Bibliotecas Infantiles completas, lotes destinados a Pequeñas Industrias, a Proyectos de Trabajo, a Conservación de Frutas y Legumbres, a las Cooperativas

Infantiles, al Departamento de Cultura Física, a los Centros Culturales, al Plan Sexenal, a la Prensa Escolar, a Juguetería, a Cultivos, a Trabajos de Madera, a Pintura Revolucionaria, a objetos hechos con materiales propios de cada región, a Mobiliario construido por los alumnos, etc. etc.

Todas las tardes grupos de alumnos de las diversas escuelas primarias de Monterrey, de la Secundaria No. 1 y de adultos elaboraron objetos diversos en presencia de los visitantes, demostrando cómo aprendieron a ejercitar sus capacidades. En estas labores lo más notable fué lo relativo a la fabricación de zarapes, a encuadernación, decorado de jarrones, construcción de cajas de cartón, elaboración e jabones, fabricación de curiosidades mexicanas con popotes, construcción de muebles escolares, preparación de alimentos, de cremas y corte y confección de ropa.

Durante las noches se llenó el programa con los festivales de Cultura Popular que tuvieron verificativo en el Salón de Actos de la Escuela Normal.

Siendo bastante crecido el número de maestros que concurrieron se aprovechó esa circunstancia para proporcionarles algunos cursos breves de orientación, desarrollando los temas siguientes: Principios de la Escuela Socialistas, organización de Campañas Sociales, Vitalización del Plan Sexenal, Cultura Física y Pequeñas Industrias.

Esta Demostración que fué el coronamiento de las tareas educativas del año que acaba de terminar abarcó los principales puntos de la Escuela Socialista como son el aspecto cooperativista, el racional, el mexicanista, el revolucionario, el estético, el orientador, etc.

Para terminar lo que a la demostración Objetiva corresponde resta sólo anotar que el número de trabajos expuestos fué de 17,509 con un valor estimativo de \$25,567.51 (veinticinco mil quinientos sesenta y siete pesos cincuenta y un centavos).

### **Archivo Escolar**

Para completar la reorganización de los departamentos que comprende la Dirección General de Educación, y en virtud de

que el sistema bajo el cual estaba arreglado el archivo de la citada Oficina era anticuado, hubo necesidad de modificarlo por lo que el Ejecutivo aprobó la creación de la plaza correspondiente, consiguiendo que un elemento especializado se encargara de organizar con un sistema práctico y sencillo la documentación de las escuelas.

El nuevo sistema implantado es el conocido con el nombre de "Sistema Decimal".

Asimismo se arreglaron en definitiva las "Hojas de Servicio" de todos los maestros del Estado, con lo que se conseguirá que los movimientos, causas de los mismos y calificaciones de los profesores, en una palabra todo lo que forma el expediente de un maestro, esté a la vista de cualquier autoridad. Servirá también esta reorganización como base para el establecimiento del escalafón magisterial.

## 68 ■ Escuelas Comerciales Incorporadas al Sistema Oficial vigente en el Estado

El número de éstas asciende a diecisiete. La inscripción da un total de 894 alumnos, (503 varones y 391 señoritas). El número de profesores titulados que atienden a estos alumnos da un total de 64 (37 varones y 27 señoritas); no titulados 8 (6 varones y 2 señoritas).

El presupuesto de estas Escuelas es de \$87,377.37 (ochenta y siete mil trescientos setenta y siete pesos treinta y siete centavos), anualmente, incluyendo sueldos de profesores, honorarios destinados a la servidumbre, gastos de aseo, renta de locales, etc.

### Subvenciones

A pesar de la reducida capacidad económica del Presupuesto del Estado, el Ejecutivo de mi cargo se ha esforzado por cumplir sus compromisos elevando el nivel cultural de las masas campesinas. Un hecho que viene a comprobar este propósito lo constituye el subsidio proporcionado a las escuelas federales por valor de \$4,000.00 (cuatro mil pesos). Con esta cantidad se cubren los sueldos de un considerable número de maestros auxiliares que son indispensables en las escuelas rurales.

Para el sostenimiento del personal de la Escuela de Comercio establecida en la Villa de Santiago, contribuyó al Erario del Estado con la cantidad de \$720.00 (setecientos veinte pesos).

### **Escuelas sostenidas por la Federación**

Paralelo al esfuerzo hecho por el Gobierno Local está el de la Federación que tiene distribuidas en el territorio de esta Entidad 367 escuelas rurales, 24 primarias periurbanas, cuatro jardines de niños, 12 escuelas artículo 123 y una Escuela Normal. El número de maestros que atienden estos planteles es de 520 y la inscripción se elevó a 26,603 educandos: 13,976 hombres y 12,627 mujeres. A los cursos nocturnos dados en estas mismas escuelas asistieron 6,374 hombres y 2,085 mujeres. El sostenimiento del personal técnico y administrativo costó la suma de \$54,075.76 (cincuenta y cuatro mil setenta y cinco pesos setenta y seis centavos). En la Escuela Normal Rural las erogaciones ascendieron a \$30,262.00 (treinta mil doscientos sesenta y dos pesos). En gastos diversos la Federación invierte \$786.00 (setecientos ochenta y seis pesos). La cantidad global gastada por la Federación en las escuelas que sostiene en el Estado, acusa una cifra de \$487.031.12 (cuatrocientos ochenta y siete mil treinta y un pesos doce centavos).

■ 69

### **Colegios Particulares**

Con fecha 10 de febrero, de acuerdo con el Decreto Presidencial relativo, la supervisión de las Escuelas Particulares, Primarias y Secundarias, quedó a cargo de la Dirección de Educación Federal.

El número de planteles que estaban incorporados al sistema oficial era entonces de 71, comprendiendo en este número Jardines de Niños, Escuelas Primarias y Escuelas Secundarias. Para la fecha, según datos proporcionados por la Dirección de Educación Federal en el Estado, existen cinco Jardines de Niños, 24 Colegios Primarios y dos Planteles de Secundaria.

El número de maestros que atienden los Jardines de niños asciende a 14, el de profesores que trabajan en los colegios es de 126, y 23 los que prestan sus servicios en las Escuelas de Enseñanza Secundaria.

La matrícula acusa una inscripción de 3,471 alumnos, de los cuales 2,104 son varones y 1,367 mujeres.

Por sueldos pagados en el año al personal técnico y administrativo que atiende estas escuelas se gastaron \$144,156.20 (ciento cuarenta y cuatro mil ciento cincuenta y seis pesos diez centavos).

Agregamos la nota de la Dirección de Educación Federal que viene acompañado de estos datos y que dice lo siguiente: "No están incluidos en esta Dirección los datos correspondientes a alumnos que concurrieron a los Kindergartens ni el dinero invertido en sueldos al personal de los mismos".

Por la importancia que los siguientes detalles de estadística contienen y porque dan a conocer la preocupación constante de este Gobierno a mi cargo por el mejoramiento de la educación, anotamos en seguida un resumen de los gastos más importantes y de la procedencia de los fondos con que se han cubierto esos gastos, no obstante que en los cuadros del Departamento de Estadística aparecen en conjunto los egresos que ha motivado el Ramo objeto de este Capítulo.

70 ■

#### Concentración General de los Gastos Registrados En el Año Escolar 1934 -- 1935

Distribución de los Gastos:		
Construcción de nuevas escuelas.....		\$165,392.06
Reparación de edificios.....	"	23,621.62
Adquisición de mobiliario.....	"	16,083.37
Gastos originados por la Demostración Objetiva:		
Ordenes de Material y diversos artículos.....		\$801.29
Pasajes, asist. y alojamiento de Profs.....	\$2,449.00	"
		3,250.29
Equipos Deportivos.....	"	2,696.00
Diversos Útiles.....	"	85.70
Escuela al "Aire Libre":		
Camiones.....		\$5,535.00
Alimentación.....	"	3,565.00
Herramientas.....	"	818.75
Semillas.....	"	230.00
Ropa distribuida.....	" 762.00	"
		10,911.11
Herramientas y útiles para diversas escuelas.....	"	218.00
Útiles e ingredientes para Centros Culturales.....	"	431.65
Misión Cultural de Montemorelos.....	"	408.92
Atención y servicio médico a maestros tamaulipecos.....	"	729.26
Por arrendamiento de edificios para escuelas.....	"	14,358.00

Gastos diversos.....	" 14,619.14
Sueldos al personal.....	" 572,546.97
Sueldos al personal de la Dirección.....	" 22,860.00
Sueldos a empleados.....	" 3,100.00
Sueldos a servidumbre.....	" 3,860.00
Construcción de la Escuela Normal Rural en Galeana.....	" 7,559.61
Subsidio a la Dirección de Educación Federal.....	" 4,000.00
Semillas e implementos para Clubes de Esc. Rurales.....	" 410.50
Sueldos a Profesores Especiales.....	" 2,280.00
Escuela de Comercio de Villa de Santiago.....	" 720.00
Suma.....	\$870,142.26

### Procedencia de los Fondos:

De la Tesorería General del Estado.....	\$695,386.41
De las Tesorerías de los Municipios, (la mayor parte del de Monterrey).....	" 135,696.38
Pagado por diversas industrias.....	" 14,246.27
Donativos.....	" 11,064.10
Fiestas escolares.....	" 4,188.09
Pensiones de Alumnos.....	" 9,560.95
Suma.....	\$870,142.20

Se omiten pormenores de estadística referentes a escuelas, maestros y alumnos porque estos datos aparecen anotados minuciosamente en los cuadros y gráficas del Departamento correspondiente, haciendo constar, para concluir que habiendo aumentado considerablemente el número de escuelas, no obstante haber pasado treinta rurales a la Federación, los maestros y las erogaciones respectivas acusan un elevado porcentaje sobre los del año anterior.

### Universidad de Nuevo León

Con motivo de la implantación de los nuevos sistemas educativos delineados por la Educación Socialista, el elemento estudiantil dió muestras de algunas agitaciones que aunque en el fondo fueron provocadas y estimuladas por políticos enemigos del sistema, no dejaron de provocar algunos trastornos en el régimen disciplinario de los colegios adheridos a la Universidad que trajeron como consecuencia la expulsión de los que aparecieron como promotores y responsables del movimiento.

A raíz de esta expulsión en septiembre del año próximo pasado, estalló un movimiento de huelga que con anticipación

veníase preparando por algunos líderes estudiantiles enemigos de la educación socialista, suspendiéndose las clases en algunas dependencias.

Como el problema tomaba día a día caracteres más graves, el H. Congreso del Estado resolvió en el mismo mes de septiembre derogar la Ley Orgánica de la Universidad de 31 de mayo de 1933, y el Ejecutivo de mi cargo, haciendo uso de las facultades extraordinarias que en el mismo decreto de derogación se le otorgaron, el 3 de octubre de 1934, designó una Comisión Organizadora de la Universidad Socialista, resultando como consecuencia de todo esto, que los planteles universitarios pasaron a depender de dicha Comisión Organizadora, la que determinó la reapertura de los cursos el 20 de noviembre del propio año.

72 ■

Fué necesaria para normalizar la concurrencia de alumnos una campaña enérgica de difusión de las tendencias socialistas que fué dirigida por la Comisión y apoyada con la cooperación de los primeros grupos de universitarios que aceptaron y se adhirieron resueltamente a las ideas socialistas en materia educacional.

La misma Comisión Organizadora considerando de positiva utilidad en cuanto a la reforma educativa la creación de un Instituto de Orientación Social, se dió desde luego a la tarea de formular y redactar los programas especiales en completo acuerdo con la doctrina sustentada y a efecto de dar mayor eficiencia a los trabajos, se obtuvo la cooperación de especialistas enviados expresamente de la Ciudad de México, culminando las labores con la inauguración de este Instituto que se llevó a efecto el 4 de abril del año en curso, desde cuya fecha entró a formar parte de las dependencias de la Comisión.

Finalmente, la Escuela de Cooperativismo pasó a depender también de la Comisión Organizadora por considerarse que sus programas de estudio están en consonancia con la orientación socialista.

El movimiento de alumnos registrado en el año, fué como sigue:

Matriculados en el año.		Bajas.	Existencia final.
Medicina.....	150	9	141
Derecho y C. Sociales.....	38	3	35
Ingeniería.....	9	4	5
Química y Farmacia.....	32	1	31
Bachilleres.....	391	44	347
Normal.....	220	7	213
Alvaro Obregón.....	266	67	199
Pablo Livas.....	111	18	93
Cooperativismo.....	93	45	48
Instituto de Orientación Social....	40	5	35
Totales.....	1,350	203	1,147

### Aprovechamiento

Como se verá en el cuadro siguiente, todos los alumnos de las diversas Escuelas y Facultades que figuraron en la existencia de fin de año, sustentaron sus exámenes respectivos, cuya nota detallada se da a continuación:

	Aprobados	Reprobados	Pendientes
Medicina.....	78	36	27
Derecho y Ciencias Sociales.....	72	—	8
Ingeniería.....	5	—	—
Química y Farmacia.....	15	—	16
Bachilleres.....	241	44	62
Normal.....	192	—	21
Alvaro Obregón.....	150	10	39
Pablo Livas.....	93	—	—
Cooperativismo.....	43	5	—
Instituto de Orientación Social....			
Totales.....	844	95	173

En el presente año se expidieron doscientos cuarenta y dos Certificados quedando pendientes la expedición de Títulos hasta en tanto se publica la nueva Ley Orgánica de la Universidad.

En todas las Escuelas y Facultades se realizó una amplia y efectiva labor técnica, atendándose preferentemente el aspecto metodológico de la enseñanza, con lo cual se obtuvieron excelentes resultados. Se fijó también la atención en el problema disciplinario, pues por diversos motivos en algunas de las Escuelas se obraba antes con una ligereza tal, que había alumnos inscritos en determinados grupos sin haber cumplido previamente con los programas de estudio de los anteriores. Las enérgicas medidas que se tomaron aplicando estrictamente los reglamentos establecidos por no estar aprobada aún la Ley de la

Universidad Socialista, trajeron como consecuencia el necesario orden, así como la seriedad y rectitud que deben imperar en toda institución universitaria.

En términos generales en todas las dependencias se hicieron algunas inversiones para la compra de material y equipo de laboratorio, lo que dió como resultado que los alumnos realizaran sus cursos en una forma más práctica y racional.

El sostenimiento de las Facultades y Escuelas dependientes de la Universidad, costo la cantidad de \$240,408.90 distribuidos en la forma siguiente:

Facultad de Medicina.....	\$36,641.71
Enfermeras y Parteras.....	" 2,505.00
Derecho y Ciencias Sociales.....	" 9,562.50
Ingeniería.....	" 5,601.50
Química y Farmacia.....	"10,941.25
Bachilleres.....	"35,949.04
Normal.....	"25,115.00
Alvaro Obregón.....	"54,129.44
Pablo Livas.....	"15,784.69
Cooperativismo.....	18,075.50
Instituto de Orientación Social.....	"1,170.00
Comisión Organizadora.....	"24,853.27
T o t a l.....	\$240,228.90

74 ■

De la erogación total mencionada aportó el superior Gobierno del Estado la cantidad de \$231.149.40 y el Partido Nacional Revolucionario \$9,079.50 éstos últimos destinados a gastos de alimentación de los alumnos de la Escuela de Cooperativismo.

La Comisión Organizadora de conformidad con la autorización de fecha 11 de marzo del presente año dada por el Gobierno del Estado para recoger y disponer de los valores por concepto de colegiaturas de los alumnos en las diferentes unidades universitarias, recibió por entrega hecha por los Secretarios de cada una de las Escuelas y Facultades la suma de \$11,936.00 como sigue:

De Derecho y Ciencias Sociales.....	\$262.00
" Química y Farmacia.....	"1,445.00
" Bachilleres.....	"8,925.00
" Alvaro Obregón.....	" 485.00
" Pablo Livas.....	" 819.00
T o t a l.....	\$11,936.00

De esa cantidad se gastaron \$10,740.26, que se destinaron a gastos generales y de laboratorio en todas las dependencias universitarias así como a cubrir las erogaciones del Departamento de Extensión Universitaria en su campaña de difusión cultural y a comisiones de la Federación Estudiantil Socialista para su mejor organización, quedando en existencia un total de \$1,195.74.

La Facultad de Medicina por disposición de este Gobierno, y de la Comisión Organizadora de la Universidad conservó para sus gastos los valores relativos a cuotas de los alumnos, de los cuales invirtió en laboratorios y demás la cantidad de \$11,835.71.

### Departamento de Extensión Universitaria

Este Departamento inició sus labores con toda formalidad en los comienzos del mes de enero del presente año. Funcionan bajo su dirección y dependencia dos Escuelas Secundarias Nocturnas y dos Centros para obreros, cuyos trabajos se clausuraron el 15 del mes de junio del año actual.

Las Escuelas Secundarias ajustaron su marcha al plan de estudios adoptado en las demás instituciones de esa índole, especialmente la Número Uno por cuyo motivo los alumnos están en posibilidades de hacer su tercer curso y pasar luego sin ninguna dificultad a la Escuela de Bachilleres.

En cuanto a los Centros Nocturnos, su función se dirige a elevar el nivel cultural de las clases obreras dándoles así algunos conocimientos prácticos en pequeñas industrias con el fin de que aprovechándose de ellos, pudieran mejorar sus condiciones de trabajo.

Los resultados obtenidos fueron bastante buenos, lográndose despertar un vivo interés de parte de los trabajadores en lo que se refiere a las actividades realizadas en dichos centros.

El movimiento de alumnos en esta Extensión fué como sigue:

	Matriculados en el año	Bajas	Existencia final
Sec. Noc. Núm. 1.....	54	26	28
Sec. Noc. Núm. 2.....	58	22	36
Cent. Noc. Núm. 1...	30	4	26
Cent. Noc. Núm. 2...	28	9	19
T o t a l e s.....	<hr/> 170	<hr/> 61	<hr/> 109

El aprovechamiento fué como sigue:

	Aprobados	Reprobados	Pendientes
Sec. Noc. Núm. 1.....	24	--	4
Sec. Noc. Núm. 2.....	26	4	6
Cent. Noc. Núm. 1.....	26	--	--
Cent. Noc. Núm. 2.....	19	--	--
Totales.....	95	4	10

### **Escuela Industrial y Preparatoria Técnica “Alvaro Obregón”**

76 ■

La organización de que fué objeto esta Escuela desde el año próximo pasado, garantizó una marcha adecuada y de magnífica eficiencia en los trabajos allí desarrollados. El presupuesto asignado para su sostenimiento fué casi el mismo del año pasado con ligeras modificaciones por cuestiones de personal, pero en general la misma distribución. Los trabajos realizados el año escolar 1934–35, dieron principio el 3 de septiembre interrumpiéndose las clases el día 14 del mismo con motivo de la huelga estudiantil de que ya se ha hablado en otras partes de este informe y volviéndose a reabrir a los 65 días en que comenzó a funcionar ya normalmente bajo la dirección de la Junta Organizadora de la Universidad Socialista. La inscripción principió el 5 del mes de noviembre y terminó el 26 del propio mes. Se matricularon 188 alumnos para los cursos diurnos y 81 para los nocturnos con un total de 269.

Para el efecto de la mejor organización de la Escuela se dividieron los trabajos en dos departamentos, uno destinado a los cursos diurnos y otro a los cursos nocturnos que atendieron los siguientes oficios o carreras:

Maestro Mecánico en.....	4 años
Mecánicos automovilísticos en .....	2 años
Electricistas en .....	2 años
Fundidor y Modelista en .....	2 años
Ebanista y Tapicero en .....	2 años

Se agregaron además dos grupos de Secundaria para la preparación de los alumnos que han deseado proseguir la carrera de mecánicos electricistas y para complementar el oficio de maestro mecánico se estableció un taller de herrería con la

cooperación de la sociedad de alumnos que fué quien obtuvo los fondos necesarios.

Terminaron sus cursos definitivos, 33 educandos conforme a la siguiente lista:

Maestros Mecánicos .....	4
Mecánicos Automovilísticos .....	14
Electricista .....	11
Fundidores .....	2
Ebanistas .....	2

### Resumen de cuenta con sus cargos por Salarios y Materiales del 1o. de Agosto de 1934, al 1o. de Agosto de 1935

Cuentas	Salarios	Materiales	Pagos	Total
Terrenos y Parques.....	\$ 1,443.90	\$ 489.60	\$	\$ 1,933.50
Of. Y Bod. (Materiales)...	"	137.90	"	137.90
Carp. y Bod. (Herramienta).....	" 164.34	"	"	164.34
Máquinas Carpintería.....	"	17.91	"	17.91
U n i v e r s i d a d (Proveeduría).....	"	7,909.17	"	7,909.17
Inst. Elect. y Telefónica...	" 875.75	" 8,279.02	"	9,154.77
Máqs. Rev. y Malacate....	"	354.77	"	354.77
Herramienta Destruída...	"	"	" 113.21	113.21
Rampa.....	" 54.25	" 788.93	"	843.18
Antiguo Hospital Civil....	" 499.37	"	" 0.35	2,014.51
Escuela de Medicina.....	"	312.98	"	312.98
Plaza de Hualahuises....	"	245.70	"	245.70
Venta Varios.....	"	0.48	" 111.20	111.68
A Varios.....	"	46.86	"	46.86
Subterráneo .....	" 246.60	" 126.55	"	373.15
Escalera Central.....	" 7.50	" 12.18	"	19.68
Descargando carros.....	" 43.11	"	"	43.11
Instalación Tubería.....	" 9,957.62	" 21,159.69	"	31,117.31
Impermeabilización de Techos.....	" 1,662.64	"	"	1,662.64
Admón. en la Obra.....	" 5,487.75	"	"	5,487.75
Servicio de Patio.....	" 4,520.83	" 256.16	"	4,776.99
Autos servicios.....	"	1,982.11	"	1,982.11
Caminos y andadores.....	" 265.75	" 161.22	"	426.97
Túnel.....	" 13.75	"	"	13.75
Piedra Artificial Pretiles.	" 2,998.00	"	"	2,998.00
Decorado del Segundo Piso.....	" 2,269.00	"	"	2,269.00
Primer Piso.....	" 598.35	" 204.78	"	803.13
Segundo Piso.....	" 1,375.45	" 1,071.92	"	2,447.37
Tercer Piso.....	" 1,206.60	" 1,957.61	"	3,164.21
Cuarto Piso.....	" 3,664.48	" 4,155.13	"	7,819.61
Quinto Piso.....	" 1,380.23	" 1,911.59	"	3,291.82
Sexto Piso.....	" 560.11	" 517.76	"	1,077.87

Séptimo Piso.....	"	671.92	"	920.94	"	1,592.86
Techos.....	"	248.50	"		"	248.50
Mar. puer. vent. y	"	57.25	"	165.18	"	222.43
Ventanillas.....						
Total.....	\$	40,273.05	\$	54,700.93	\$ 274.76	\$ 95,198.74

*Nota complementaria.* El informe original se encuentra en muy malas condiciones físicas.

## CAPÍTULO II

### GREGORIO MORALES SÁNCHEZ

#### Perfil biográfico

**G**regorio Morales Sánchez. Nació en Salinas Victoria en 1885. De profesión normalista, ejerció su cargo en la escuela normal de Nuevo León. Ingresó a la revolución a las filas carrancistas y fue ascendiendo hasta llegar a ser general brigadier. A raíz de la anulación de las elecciones de 1935, el Tribunal Superior de Justicia lo nombró gobernador provisional. Ejerció dicho cargo del 4 de octubre de 1935 al 1 de mayo de 1936. Renunció a su cargo debido a la presión que ejercieron sobre su régimen los empresarios regiomontanos organizados en la Acción Cívica Nacionalista, quienes lo acusaron de fomentar el socialismo. Al final de su vida fue ascendido a general de brigada y continuó en el ejército mexicano. Murió en la ciudad de México en 1962.

■ 79

#### INFORME DE 1935-1936

##### Ficha Técnica

**Nombre del Gobernador:** Gregorio Morales Sánchez

**Título:** Informe que rinde el C. Gral. Gregorio Morales Sánchez, Gobernador Provisional del Estado de Nuevo León, al Honorable Congreso del Estado, sobre la labor administrativa llevada a

cabo durante el período comprendido del 4 de octubre de 1935 a la fecha.

**Período del Informe:** 4 de octubre de 1935 al 30 de abril de 1936.

**Soporte original del documento:** Impreso (1936).

**Páginas, fojas y tamaño:** 74 páginas (20.5 X 27.5 cms.)

**Localización exacta de la información:** pp. 9-14, 41-50.

**Condiciones físicas del documento:** Regular.

**Disponible al público:** Sí.

**Clasificación:** MX, Nuevo León, AGENL / Fondo: Gobernadores / Sección: Memorias de Gobierno / Serie: Gregorio Morales Sánchez

## CONTENIDO

### Educación Primaria y Secundaria

80 ■

Fundando la Revolución Mexicana la realización de sus más altos propósitos de renovación social, en la efectividad de la difusión de la cultura con un nuevo y alto sentido; en el equitativo reparto de la tierra en la transformación del trabajo de los hombres en una tarea más digna y justa; mi más firme deseo fué conocer lo más ampliamente que pude estas cuestiones, para aportar todos mis esfuerzos hacia su desarrollo y la resolución de sus problemas.

Así la cuestión educativa me preocupó desde luego pimiento todo mi aliento a su servicio. Tres fueron los principales propósitos que traté de realizar en el campo de la educación: incorporarla al nuevo rumbo de la filosofía socialista, dotarla de mejores medios de expresión, aumentando su radio de actividades y elevar la condición social y económica de sus propagadores.

Por ello fué que desde luego se dió apoyo decidido a los planes y programas de educación socialista cumpliendo estrictamente con el Art. 2o. Constitucional y las disposiciones derivadas de tal Ordenamiento dándose instrucciones a la vez a los maestros para llevar al terreno de la práctica, la técnica de la nueva educación.

Un buen número de inspectores escolares dependientes de la Dirección General de Educación Primaria y Secundaria guiaron en su labor exigiendo el cumplimiento de las nuevas ideas, a los maestros de escuela y éstos, justo es decirlo, lograron desarrollar

una plausible tarea, bien difícil todavía en los momentos actuales en que la ignorancia y las fuerzas retardatarias infiltran en las masas un sentimiento de repulsión hacia todo lo nuevo para hacer que se opongan ellas mismas a su redención y justicia.

En este mismo sentido y para hacer llegar a todas partes los beneficios de la cultura, situado a la vez a las masas dentro de la clase que les corresponde, propugné por cooperar con el c. Presidente de la República en su política constructiva tendiente a la organización y unificación de los trabajadores. En esta forma se dieron toda clase de facilidades a los maestros y orientaciones generales para su organización. Se enviaron diversas comisiones a las convenciones de unificación verificadas en la Capital de la República y en varios lugares del País y se robustecieron con ayuda eficaz los grupos organizados en el Estado.

El Gobierno patrocinó también una serie de actos culturales dedicados a maestros, empleados públicos, obreros sindicalizados y público en general. El cinematógrafo tuvo también su empleo en esta tarea dando a conocer en su recorrido por los Municipios, los diversos aspectos de nuestra industria, de nuestra agricultura, y de la organización de las escuelas modelos de la República. Se publicaron folletos y periódicos en que se mantuvo siempre el ideal socialista.

Como obra social se establecieron nuevos centros culturales nocturnos para obreros, en noviembre del año pasado, aumentándose con ocho más en el presente.

Mi segundo propósito consistió en el acondicionamiento y creación de nuevas escuelas así como en la cooperación que en sentido pecuniario prestó el Estado a la Dirección de Educación Federal. El número de escuelas primarias que existían en Nuevo León antes de llegar al poder, era de 303, habiéndose aumentado a 330. Así mismo el Gobierno tomó a su cargo el sostenimiento de 28 escuelas federales en 9 Municipios del Estado, así como las escuelas de San Jerónimo.

También ha proporcionado subsidios a un numeroso grupo de ayudantes de escuelas rurales federales.

El presupuesto para las escuelas primarias del Estado fué durante 1935, de \$584.682.00 habiéndose aumentado para el presente, en un 40% o sea a \$819.611.00.

Respecto a la Escuela Secundaria de esta Ciudad, recibió un aumento en su presupuesto anual de \$44.732.00, o sea del 50% de la asignación del año pasado.

El último de mis propósitos enunciados, fué elevar la condición económica y social de los maestros, acabando a la vez con la anarquía de sueldos que existía en el Estado. Ruda tarea fué ésta que trataba de fijarles un sueldo mínimo que estuviera de acuerdo con las disposiciones legales, cosa que no se logró sino en parte, pues se siguió el criterio de no rebajar a nadie sus emolumentos, elevándose por último hasta marzo pasado, por no ser posible hacer más, a \$30.00 el sueldo de los maestros que percibían menos de esta suma. Así también se hicieron modificaciones con respecto a los sueldos de los Directores de las Escuelas Secundarias. Se terminó también con la odiosa desigualdad que existía en los sueldos por diferencia de sexos, que era menor a pesar de desempeñarse el mismo trabajo por los profesores.

82 ■

Otro de los renglones que son dignos de señalarse, fué el del pago de sueldos atrasados a los maestros, quienes en algunas regiones del Estado pasaron por situación verdaderamente aflictiva. En este concepto el Gobierno ha cubierto hasta el día último de marzo del presente año, la cantidad de \$42.637.70.

El pago de adeudos a maestros por pasadas administraciones, ha continuado y a la fecha ha sido cubierto en su totalidad.

Tanto con el objeto de elevar la condición económica de los maestros como de coordinar mejor en el Estado la educación rural, se trazaron las bases relativas en diciembre de 1935 para celebrar un convenio con la Secretaría de Educación, por el cual pasaran al Gobierno Federal todas las escuelas rurales y primarias del Estado, excepto aquellas ubicadas en las cabeceras de Municipios o en la Ciudad de Monterrey.

De lograr ésto, los profesores habrían gozado de un sueldo mínimo de \$80.00 en todo el Estado a partir de este mes, lo que era uno de los principales propósitos.

Estudiados los problemas que se pudieran presentar con motivo de este traspaso, se tomaron en cuenta para que quedaran convenientemente garantizados los derechos de escalafón,

antigüedad, competencia, servicios prestados, etc., que debían respetarse a los maestros de Nuevo León, al depender de la Federación.

Debidamente estudiados y resueltos los problemas de esta índole por encargo del Ejecutivo se trasladó a la Ciudad de México, el C. Director General de Educación y no obstante la aprobación en principio de este traslado por la Secretaría de Educación Federal, por graves problemas educativos y exigencias momentáneas en la marcha de educación en varios Estados, no pudo aceptarse dicho convenio, por lo que el Gobierno de Nuevo León continuará controlando y sosteniendo las Escuelas que se tenía el propósito de pasar al Gobierno Federal.

A pesar de no haber podido obtenerse el mejoramiento económico en la medida que se había intentado, quiso no obstante el Ejecutivo, mejorar los sueldos de los maestros lo más posible. A este fin el presupuesto que entró en vigor el primero del presente, fija ya un sueldo mínimo de \$40.00 para los maestros de las comunidades rurales, \$45.00 para los que trabajan en Escuelas de las cabeceras de Municipio y \$60.00 para los maestros primarios de la Ciudad de Monterrey. Igual sueldo disfrutarán los estudiantes normalistas en esta Capital.

Respondiendo al movimiento actual que trata de definir la condición social de los trabajadores, el Ejecutivo de mi cargo con objeto de dar a los maestros las garantías que su condición debe brindarles, dispuso que en el Presupuesto vigente figurara una partida para el pago de separaciones del servicio por enfermedad con un tanto por ciento correspondiente a los sueldos. En igual forma consideró justo conceder algunas pensiones a los maestros de largos años de servicio y que por su edad o incapacidad para el trabajo lo merecieran. Teniendo en cuenta así mismo que el maestro ha sufrido una difícil situación económica, con objeto de favorecer en parte esta situación, se expidió la Ley del Fondo Testamentario del Maestro a que ya se hecho referencia en este informe.

A efecto de darme cuenta de la situación y necesidades de Escuelas y Maestros, visité totalmente los Municipios, estimulando a los señores Profesores, oyendo sus demandas y

habiendo resuelto los problemas que se me presentaron tanto técnicos como económicos.

Justo es declarar en este momento que la pequeña obra de elevación de la Escuela Nuevoleonesa que he trazado someramente, se debió a la cooperación estimable y entusiasta de los maestros del Estado.

### **Consejo de Cultura Superior**

El Consejo de Cultura Superior ha venido funcionando con toda regularidad, siendo un poderoso factor de la difusión de la cultura superior en el Estado y de la orientación general de las masas hacia el conocimiento de los nuevos postulados sociales.

84 ■

Entre sus principales trabajos pueden contarse la aprobación de los reglamentos sobre faltas de asistencia del personal, calendario de labores, reforma de algunos programas, etc., así como el correspondiente a la participación de los estudiantes deben tomar en el Consejo, habiéndose admitido un representante de los alumnos de cada escuela o facultad, ante la Junta Directiva de Profesores y un representante en el propio Consejo.

Una de las más importantes labores educativas consistió en la elevación que se ha dado a la Escuela Normal hacia los nuevos postulados de la enseñanza. Consciente de su misión pedagógica y social, frente al movimiento ideológico, provocado por la reacción de la Escuela Socialista y por las prescripciones educativas consignadas en el Art. 3o. Constitucional, que la establece como obligatoria desde el kindergarten hasta la secundaria y la enseñanza normal, esta Escuela, a efecto de elevar su función profesional a los postulados básicos de la nueva doctrina educativa nacional, de acuerdo con el Consejo de Cultura Superior del Estado, modificando su estructura orgánica y su programa en lo pertinente.

Quedó establecido así mismo el Instituto de Orientación Social para maestros de las escuelas primarias, dictándose cátedras y conferencias que se han venido efectuando en los principales centros escolares sobre historia de las religiones, historia del movimiento proletario, sistemas educativos y arte y literatura proletarios.

Tocando a este Ejecutivo la Presidencia de dicho Consejo, creí de mi deber destinar el sueldo correspondiente a la asignación mencionada, en la compra de obras para el enriquecimiento de las bibliotecas de las distintas Facultades, por lo que he destinado para tal objeto la cantidad correspondiente a los meses que he venido ejerciendo el Gobierno y que asciende a \$2.064.75.

Con objeto de organizar la Biblioteca de la Escuela Normal con obras de los mejores autores pedagógicos modernos, se dispuso la aplicación de \$800.00 cedidos en la misma forma indicada.

El Consejo de Cultura Superior a moción de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, celebró el día 10 de enero próximo pasado, una ceremonia conmemorativa en honor del ilustre jurisconsulto Don Joseph Alejandro de Treviño Gutiérrez, dándose su nombre a una aula de la Escuela de derecho, habiendo asistido al acto el Consejo en pleno, altas Autoridades y la intelectualidad del Estado.

Considerando como un tesoro los escritos que existen originales en la biblioteca de la Universidad de Austin, Texas, del insigne Sr. Dr. Dn. Servando Teresa de Mier, se gestionó la copia fotostática de dichos manuscritos, de las cuales se hizo copia y han sido pasados al Archivo del Estado con el propósito de su publicación.

En el mismo Archivo se conservan valiosos originales de Don Santiago Vidaurri, habiéndose efectuado casi la totalidad de las copias para proceder más tarde a su selección y publicación por el Estado.

No menos importante ha sido la actividad desarrollada por el Departamento de Extensión universitaria, para la difusión de la cultura, colaborando en numerosos actos de las facultades de este Consejo, y de escuelas y sociedades de índole literaria o científica.

Entre las comisiones de Profesores que el Consejo ha patrocinado se encuentra la designación del Dr. Eduardo Aguirre Pequeño, quien está realizando importantes estudios en varios de los Institutos Científicos de México, figurando actualmente en el Congreso Criminalógico que allí se celebra.

Se han organizado también brigadas culturales formadas por estudiantes distinguidos de las facultades de medicina, Leyes, Normal, Bachilleres y Cooperativismo, quienes sustentaron pláticas sobre diversas materias y temas sociales en varios Municipios del Estado.

Las Facultades de derecho y Ciencias Sociales, de Medicina, de Ingeniería, de Química y Farmacia, la Escuela de Cooperativismo, las dos Secundarias Nocturnas, y las Escuelas Industriales "Alvaro Obregón" y Pablo Livas, así como la Escuela de Bachilleres, han venido funcionando con toda normalidad, pudiéndose apreciar la buena asistencia y dedicación de los alumnos.

Como órgano del Consejo, se han publicado los números correspondientes al lapso que me ocupa, de su revista denominada "Gaceta Universitaria".

86 ■

Las actividades deportivas del Consejo se han derivado hacia las distintas Facultades y Escuelas, organizando aquellas numerosas competencias y campeonatos participando en ellos 60 equipos y 1,098 competidores.

Se celebraron también los campeonatos intra-universitarios de Base Ball y Béisquet-Ball dándose (sic) a los triunfadores sus trofeos correspondientes.

### **Biblioteca Pública del Estado**

La Biblioteca Pública del Estado ha seguido siendo una fuente de información para los estudiosos y el público en general, habiendo conservado los volúmenes necesarios para su servicio, no obstante que un buen número de ellos fué destinado a la Biblioteca del Consejo de Cultura Superior. El número de lectores durante el lapso de que me vengo ocupando fué de 11.782 habiéndose recibido innumerables obras nuevas y periódicos de toda la República.

### **Instrucción Pública. Educación Primaria y Secundaria**

Al realizarse el cambio de Administración del Estado con fecha 4 de octubre de 1935, no se removió en el Ramo de Educación a ninguno de sus servidores, con excepción del C. Director General de Educación primaria y Secundaria, quien fué substituido con

fecha 7 del mismo, por el Prof. Antonio Moreno, y el Secretario de la misma Oficina, quien fué substituido por el señor Prof. Salvador Villarreal, con fecha 15 del citado mes y año. Cabe hacer aquí la aclaración de que las dos personas substituidas quedaron prestando sus servicios dentro del mismo Sistema Educativo del Estado.

### **Organización de los Trabajos**

Como al asumir el Poder apenas se había iniciado el año escolar de 1935 a 1936 y todavía estaban pendientes algunos trabajos de organización, se procedió arreglar todo lo relacionado con este asunto, enviándose maestros a donde había vacantes qué cubrir, atendiendo las solicitudes sobre el particular, resolviendo los problemas, conflictos, etc., que estaban pendientes de arreglo.

### **Supresión de la Escuela "Al Aire Libre"**

Teniendo en cuenta que la Escuela que llevó por título "Al Aire Libre" estaba ubicada a una distancia considerable de esta Ciudad y en jurisdicción de otro Municipio, por lo que resultaba excesivamente onerosa para el Erario, pues su sostenimiento importaba más de \$100.00 diarios, pues había qué transportar diariamente a los alumnos desde esta Ciudad, en camiones; proveer su alimentación y refrigerio del medio día, etc.; y como por otra parte los niños tenían que sufrir durante el invierno los rigores del frío tanto al transportarse, como en el edificio, que no está adaptado para defenderse de la inclemencia del tiempo en este particular, el Gobierno optó por clausurar dicho establecimiento, y dedicarlo a local para la Escuela de "Cooperativismo", a cuyo fin las condiciones prevalecientes son más adecuadas. En cuanto al personal docente que prestaba sus servicios en la Escuela "Al Aire Libre" quedó todo empleado en las escuelas de esta Ciudad, y el alumnado fué distribuido convenientemente en las Escuelas Primarias locales. El edificio que dejó vacante al (sic) Escuela de "Cooperativismo", se destinó a la Escuela para Ciegos, ahorrándose con tal motivo el Gobierno la cantidad de \$65.00 mensuales que por renta del mencionado plantel se pagaba al propietario del local anterior.

## **Mejoramiento Económico del Personal**

Teniendo el gobierno el propósito de mejorar económicamente al personal que presta sus servicios en el Ramo de Educación durante el mes de diciembre, el C. Director General, por indicaciones del Ejecutivo, arregló el Presupuesto de Educación para 1936, llevando como finalidad acabar en lo posible con la anarquía de sueldos que existía en todo el Estado; fijar un sueldo mínimo que estuviera de acuerdo con las disposiciones legales, y unificar los honorarios de maestros, tanto de los municipios como de la Capital, cosa que no se logró sino en parte, debido a que se siguió el criterio de no rebajar a nadie sus emolumentos. Por más que hubo el propósito de fijar como sueldo mínimo en todo el Estado la cantidad de \$45.00, no fué posible, por falta de Presupuesto, sino elevar a \$30.00 el sueldo de todos los maestros que ganaban menos de esta cantidad.

88 ■

A los Directores de Escuelas Secundarias Foráneas se les hizo un aumento de \$20.00 en sus sueldos, fijándose para cada uno de dichos establecimientos una partida de \$50.00 mensuales para Gastos de Laboratorio, etc. En cuanto a la Escuela Secundaria de esta Capital, recibió un aumento en su Presupuesto Anual de \$44,732.00, o sea más del 50% de la asignación del año anterior.

Otra de las realizaciones en este capítulo fué la de acabar con la irritante desigualdad que existía en los sueldos por diferencia de sexos, según la cual, se fijaba para el mismo trabajo un sueldo a los profesores varones y otro a las señoritas.

Como el Presupuesto para las Escuelas Primarias del Estado fué durante 1935, de \$584,682.00 y para el presente año, de \$819,611.00, se nota un aumento de \$234,929.00, lo que significa el 40% sobre el Presupuesto anterior.

## **Planteles Educativos**

El número de Escuelas Primarias que existían en el Estado antes de asumir el Poder era de 303, y en la actualidad hay 330.

Además el Estado se hizo cargo del sostenimiento de las escuelas de San Jerónimo en esta Ciudad, y de "Buena Vista", Allende, N.L., las que por algunas dificultades de organización habían sido clausuradas por la Dirección de Educación Federal en el Estado.

Asimismo el Gobierno local tomó de su cuenta el sostenimiento de las escuelas de "Santa Rosa", "La Purísima", "Santa Inés" y "La Boquilla" del municipio de Iturbide, N.L., y estableció planteles rurales en los siguientes poblados: "La Boca", Villa de Santiago, "Rancho Verde", China; "El Llano", "El Tuétano", "La Peña", "La Arena", "San Bartolo" y "El Esterito" en Los Ramones; "El Brasil", en el municipio de Dr. Coss; "La Petaca", y "San José de la Colmena", en Montemorelos; "Ibarrilla", "Puente Bajo" y "Tanquecillos" en Aramberri; "La Primavera", "San Ramón", "El Saucito", "San Joaquín", "Estados Unidos", "Calabacillas", "Juárez" y "Pinal Alto" en Galeana; y "La Mesa del Traidor" en el municipio de Dr. Arroyo.

La Escuela Superior Mixta de "El Cercado", Villa de Santiago, N.L., cuyo sostenimiento estaba a cargo del Gobierno, pasó a la Federación con fecha 6 de enero, en virtud de considerarla comprendida entre las "Escuelas 123", por estar ubicada en un Centro netamente obrero e industrial. Sin embargo, como al hacerse el traspaso, por causas que no conocemos, quedaban sin maestro cuatro grupos del mencionado plantel y considerando el Estado que los alumnos correspondientes irían a carecer de educación, acordó pagar el sueldo de los maestros respectivos.

También y como cooperación del Gobierno de Nuevo León al Sistema Educativo Federal, el Estado proporcionó los subsidios siguientes: \$30.00, al señor Luis Garza como Ayudante de la Escuela "Los Rodríguez", Villa de Santiago, N.L.; \$30.00, a la señorita Velia Garza, Ayudante de la Escuela en "Estación Camarón", Anáhuac, N.L.; \$30.00, a la señorita Dora Santos, Ayudante de la Escuela en "Estación Rodríguez", del mismo municipio; \$30.00, a la señorita Concepción Arizpe, Ayudante de la Escuela en "Granja Sanitaria", San Nicolás de los Garzas; \$25.00, a la Señorita Apolonia Peña, Ayudante de la Escuela en "Estación Aldamas", Los Aldamas, N.L.; \$30.00, a la señorita Ma. Ascensión Valdés, Ayudante de la Escuela en "Hidalgo", Los Ramones, N.L., \$30.00, a la señorita Alicia Mancillas, Ayudante de la Escuela "Escobedo" en el municipio de Montemorelos, N.L.; y \$30.00 a cada una de las señoritas Aurelia López y Ma. Inés Salinas, Ayudantes de la Escuela Federal de Melchor Ocampo, N.L.

### **Pase de las Escuelas Rurales del Estado a la Federación**

A fines de diciembre de 1935 se sentaron las bases relativas para celebrar un convenio con la Secretaría de Educación, mediante el cual pasarían al Gobierno Federal todas las Escuelas Rurales y Primarias del Estado, con excepción de las que estaban ubicadas en las cabeceras de Municipio o en la Ciudad de Monterrey. Mediante el citado convenio la Secretaría de Educación y el Gobierno local quedaban obligados a pagar un salario mínimo de \$80.00 en todo el Estado, a partir del día 1o. del presente mes.

Se estudiaron todos los problemas que pudieran surgir con motivo del mencionado traspaso y se procuró arreglar todo en términos convenientes de manera que quedaran garantizados los derechos de escalafón que por preparación, antigüedad, servicios prestados, etc., debían respetarse a nuestros maestros, a quienes se les recomendó arreglar debidamente su documentación, estuvieran listos técnica e ideológicamente para el cambio, etc., etc.

90 ■

El número de Escuelas Rurales que iban a pasar a la Federación, era de 250, con un total de 313 maestros, y su sostenimiento estima (sic) costando al Estado la cantidad de \$11,145.00 mensuales.

A fin de llevar a cabo debidamente los arreglos para el traspaso mencionado, y por encargo del Ejecutivo, el C. Director General de Educación se trasladó a la Ciudad de México, con fecha 10 de marzo próximo pasado; pero no obstante todos los preparativos apuntados, no pudo realizarse el cambio debido a que la Secretaría de Educación, por exigencias momentáneas y para resolver graves problemas educativos motivados por diversos movimientos de huelga en varios Estados de la República, dispuso de las plazas que tenía destinadas a este objeto y no pudo aceptar dicho convenio, continuando el Gobierno de Nuevo León con el control y sostenimiento de las escuelas que se tenía en proyecto traspasar.

En tal estado las cosas, el Ejecutivo, viendo que no podía obtenerse el mejoramiento económico en la medida que se había intentado, quiso no obstante, mejorar los sueldos de los maestros en la medida de sus fuerzas. A este fin, se arreglo nuevo Presupuesto el que entró en vigor el día 1o. del presente

mes, y según el cual, se fijó un sueldo mínimo de \$40.00 para los maestros que prestan sus servicios en las Comunidades Rurales; \$45.00 a los que trabajan en escuelas ubicadas en cabeceras de Municipio y \$60.00 para los maestros que trabajan en la Ciudad de Monterrey. Los estudiantes normalistas quedaron también en esta Capital con un sueldo mínimo de \$60.00 mensuales.

### **Pago de Adeudos**

Uno de los esfuerzos con más ahínco ha estado realizando el Gobierno de Nuevo León es el de pagar sueldos atrasados a los maestros. En algunas regiones del Estado las condiciones de los mentores de la niñez, eran verdaderamente afflictivas, pues Administraciones pasadas las estaban debiendo varios meses de sus honorarios, y solamente por dichos adeudos y hasta el día último de marzo del presente año, el actual Gobierno ha pagado la cantidad de \$42,637.70 la que, distribuida por municipios es como sigue:

Monterrey.....	\$ 8,518.10
Abasolo.....	" 88.50
Agualeguas.....	" 187.50
Aldamas.....	" 560.00
Apodaca.....	" 692.50
Aramberri.....	" 1,287.50
Bustamante.....	" 1,080.50
Cadereyta Jiménez.....	" 1,690.00
Carmen.....	" 376.50
Cerralvo.....	" 717.50
Ciénega de Flores.....	" 128.00
China.....	" 1,627.75
Dr. Arroyo.....	" 1,927.50
Dr. González.....	" 1,020.00
Dr. Coss.....	" 749.00
Galeana.....	" 3,570.00
García.....	" 987.00
Gral. Bravo.....	" 600.00
Gral. Escobedo.....	" 183.50
Gral. Terán.....	" 80.00
Gral. Treviño.....	" 246.00
Gral. Zuazua.....	" 486.00
Herrerías.....	" 790.00
Hidalgo.....	" 705.00
Hualahuises.....	" 426.00
Iturbide.....	" 240.00
Juárez.....	" 331.00
Lampazos.....	" 656.00

Linares.....	"	1,587.00
Mier y Noriega.....	"	142.50
Montemorelos.....	"	1,982.50
Parás.....	"	341.00
Ramones.....	"	262.50
Rayones.....	"	152.50
Sabinas Hidalgo.....	"	2,459.50
Salinas Victoria.....	"	1,027.50
San Nicolás de los Garzas.....	"	331.00
Villa de Santiago.....	"	739.35
Vallecillo.....	"	617.50
Villaldama.....	"	1,223.50
Zaragoza.....	"	1,820.00
S u m a.....		\$ 42,637.70

92 ■

Posteriormente el pago de adeudos a maestros por Administraciones pasadas ha continuado y para la fecha las cantidades pagadas ascienden a \$56,894.60, pues el Gobierno tiene el propósito de que antes de entregar el Poder a la persona que resulte electa, absolutamente todos los maestros estén pagados tanto en lo que se refiere a los adeudos anteriores como a sus honorarios por sus servicios actuales.

### Acción Social

Las realizaciones en el terreno de la acción social llevadas a cabo por el actual Gobierno han sido múltiples y de enorme utilidad, tanto para los maestros como para los niños y demás componentes de nuestra sociedad.

Considerando el Ejecutivo que hay desconocimiento de nuestro País y de sus valores, dispuso una serie de exhibiciones cinematográficas tanto en la Capital del Estado como en los municipios, a fin de dar a conocer los diversos aspectos de la Industria, la Agricultura, la Ganadería, la Minería, la Organización de las Escuelas, etc., agregando a dichas exhibiciones otras de carácter cultural.

También el Gobierno patrocinó una serie de Recitales de Piano y Declamación llevados a cabo en esta Ciudad por los eminentes artistas Beatriz y Lauro Benítez. Dichos actos, en número de siete, dieron oportunidad de gustar la buena música y el exquisito arte literario a los niños de las escuelas, maestros, empleados públicos, obreros sindicalizados y público en general.

Cooperando el Ejecutivo con el C. Presidente de la República en su política constructiva tendiente a la organización y unificación de todos los trabajadores, dio toda clase de facilidades a los maestros para que se organizaran debidamente, y al respecto, los ayudó moral y económicamente para que asistieran a las diversas Convenciones de Unificación verificadoras en la Capital de la República y en otros lugares del País, siendo muy grato manifestar que la política educativa tanto federal como local, han recibido un franco respaldo de todos los maestros organizados.

Por su parte el Gobierno de Nuevo León ha estado dando un decidido apoyo a todos los planes federales de Educación y cumpliendo estrictamente con el Artículo 3o. Constitucional y disposiciones derivadas de dicho ordenamiento. A este fin, en los Talleres de la Imprenta del Gobierno local se imprimió un libro titulado "La Escuela Socialista en Nuevo León", por el profesor Elpidio López, Director de Educación Federal en el Estado, el que se ha repartido a todos los maestros federales y locales, a efecto de que les sirva de orientación en sus labores educativas, de acuerdo con la nueva ideología.

También publicó el Gobierno del Estado, por iniciativa del C. Director de Educación Federal, un Folleto en que se dan instrucciones amplias y precisas sobre la enseñanza de la Educación Física, el que también fué repartido profusamente.

Considerando el Ejecutivo que los maestros tienen derecho a que se les considere como trabajadores, dispuso que en el Presupuesto de Egresos del presente año figurara una partida para que se pagara a los profesores que por enfermedad se separaran temporalmente del servicio, el tanto por ciento que les corresponde de su sueldo. A este respecto han recibido ayuda los profesores Abelino González, Josefa Montalvo, Sotero Torres y Felipa Álvarez de Díaz.

Asimismo se han concedido pensiones a maestros que de acuerdo con la Ley y por su edad, incapacidad para el trabajo, servicios prestados a la Educación, etc., merecen tal ayuda. Dichas pensiones fueron como sigue: profesores señor Juan C. Cavaría, señoritas Rebeca Z. Navarro, Carmen Castillo Leal, Ma. del Pilar Hinojosa, Adelaida Garza Elizondo y señora Candelaria Abrego Vda. De Flores.

El Ejecutivo teniendo en cuenta que los maestros de escuela en el Estado han sufrido desde época muy remota, ya por lo raquítrico de sus emolumentos, o bien, por la frecuencia con que no se les cubrían, y considerando de trascendencia la labor de los educadores, ha creído de su deber estimularlos y compensarlos hasta donde las condiciones del Erario lo permitan. Con este motivo y con fecha 29 de noviembre de 1935 expidió la Ley del Fondo Testamentario del Maestro, según la cual al ocurrir la muerte de un maestro que preste sus servicios al Estado, se entregará a sus deudos o beneficiarios que designe, la cantidad de un mil pesos, la que según dicha Ley no estará sujeta a embargos ni responderá de las deudas hereditarias del finado. Para este fin el Estado asignó anualmente la cantidad de \$12,000.00, y más lo que se recaude de la pequeña cuota de \$1.00 mensual que aportará cada uno de los profesores que se acoja a dicha Ley.

## 94 ■

### **Centros Culturales Nocturnos**

Deseando el Gobierno cooperar con el C. Presidente de la República en su campaña de mejoramiento a favor de los trabajadores, fundó el día 20 de noviembre de 1935, aniversario de la Revolución, cinco Centros Culturales Nocturnos para Obreros, los que empezaron a funcionar en las Escuelas "Lázaro Garza Ayala", "Presidente Abelardo L. Rodríguez", "León Tolstoi", "Revolución" y "Fernández de Lizardi". Posteriormente se aumentó el número de dichos Centros a ocho, haciendo que funcionaran también en los Planteles "Serafín Peña", "Miguel Hidalgo" y "Francisco I. Madero".

El programa que se desarrolla lleva como fin la desanalfabetización para las personas que tuvieron la desgracia de no asistir a la escuela durante su niñez; y la ampliación cultural para los obreros que de niños pudieron hacer normalmente sus estudios primarios. También asisten señoritas, y la enseñanza que a ellas se proporciona es de acuerdo con sus necesidades y aspiraciones. Estas instituciones educativas han sido de una enorme utilidad para la incorporación de los trabajadores al presente movimiento social y hay varias de ellas establecidas también en los municipios del Estado, en donde muchos de los maestros han prestado su valiosa y desinteresada cooperación

en la obra cultural que desarrolla el Gobierno. En el presupuesto se asigna anualmente para el sostenimiento de estos Centros la cantidad de \$30,000.00.

### **Inspección Escolar**

Los Inspectores Escolares dependientes de esta Oficina practicaron regularmente sus visitas haciendo las indicaciones correspondientes, dando instrucciones a los maestros y trabajando con todo entusiasmo por llevar al terreno de la práctica la técnica de la nueva educación y propagando franca y decididamente todas las reformas hechas al Artículo 3o. de nuestra Carta Magna, referentes a la ideología de la Escuela Socialista. Los mismos señores Inspectores estuvieron siempre prestos a resolver todos los problemas que se suscitaron en sus Distritos respectivos, acudiendo con la mejor voluntad para establecer la armonía y buen entendimiento entre profesores y alumnos, padres de familia y Autoridades, etc. De este modo estuvieron siempre al tanto de la marcha de la Educación en toda la Entidad Federativa y lograron desvanecer prejuicios, atraerse voluntades y calmar los ánimos excitados por la ignorancia y el mal entendimiento con respecto a la redención de las clases obreras y campesinas que persigue la Educación Socialista.

■ 95

### **Visitas a las escuelas**

El Ejecutivo de mi cargo, durante la época a que se contrae este informe, hizo innumerables visitas a las escuelas de esta Ciudad y a las de los municipios del Estado, estimulando a los maestros, oyendo sus quejas, dándose cuenta de sus necesidades y resolviendo infinidad de problemas relacionados con asuntos económicos y técnicos. Esta actitud ha despertado cordiales simpatías entre todos los educadores y las clases humildes, pues en todas partes se oyó con espíritu de comprensión a cuantos se acercaban en demanda de justicia.

### **Consejo de Cultura Superior**

El Consejo de Cultura Superior celebró 11 juntas. En ellas se resolvieron todos los asuntos de carácter ordinario que se presentaron, tales como nombramiento de Profesores, solicitudes

para presentar exámenes, solicitudes de exención de cuotas, de matrículas, etc., algunos otros entre los cuales aparecen a continuación los más importantes: a) se aprobó y puso en vigor un reglamento sobre las faltas del personal en las diferentes dependencias del Consejo; b) se reglamentó la participación del estudiantado en el Consejo de Cultura Superior, admitiéndose en síntesis, un representante de los alumnos en cada Escuela o Facultad ante la Directiva de Profesores de la misma y un representante del Estudiantado en general ante el propio Consejo; c) se aprobó un Calendario de labores para todas las dependencias del Consejo, donde quedaron determinadas las fechas para la inscripción de alumnos, clausura de cursos, exámenes ordinarios, extraordinarios y profesionales, así como las vacaciones; d) habiendo cedido el C. Presidente del consejo todo su sueldo, para que fuera empleado en la compra de libros para el enriquecimiento se acordó distribuirlo y se distribuyó en la forma siguiente:

96 ■

Facultad de Medicina.....	\$ 200.00
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales.....	" 173.05
Facultad de Ingeniería.....	" 173.05
Facultad de Química y Farmacia.....	" 200.00
Facultad de Bachilleres.....	" 169.75
Escuela Industrial "Alvaro Obregón".....	" 250.00
Esc. Ind. F. "Pablo Livas".....	" 216.15
Escuela Normal.....	" 432.75
Escuela de Cooperativismo.....	" 250.00
Total.....	\$2,064.75

a) Se acordó establecer y se estableció el Instituto de Orientación Social para maestros con las cátedras de Historia de las Religiones, Historia del Movimiento Proletario, Sistemas Educativos y Arte y literatura Proletarios; b) se nombró una Comisión para que en el transcurso del año y por medio de pláticas con los Profesores proceda a la reforma de algunos programas, tratando de darles una orientación puramente socialista.

Títulos Expedidos	
Facultad de Medicina.....	4
Facultad de Enfermeras.....	4
Facultad de Derecho y C. Sociales.....	8
Facultad de Química y farmacia.....	6
Total.....	22

Diplomas	
Escuela Ind. "Alvaro Obregón".....	53
Escuela Ind. Femenil "Pablo Livas".....	19
Total.....	<u>72</u>
Revalidaciones de Estudios	
Escuela de Bachilleres.....	10

### **Actividades del departamento de Extensión Universitaria**

Se han organizado varias veladas culturales con la ayuda de maestros y alumnos de las diferentes Facultades y Escuelas y con programas en que campea la música popular, la literatura revolucionaria y un amplio temario de carácter científico. Con la cooperación de algunos estudiantes de Medicina, Leyes, Normal, Bachilleres y Cooperativismo se organizaron varias brigadas culturales que estuvieron a sustentas pláticas de carácter higiénico, económico y educativo con los habitantes de los Municipios de Mina, Bustamante, Gral. Zuazua, Marín, Higueras, Galeana, Montemorelos y Linares. Se han publicado algunos números de la Gaceta Universitaria, conteniendo artículos literarios, científicos, filosóficos é históricos, así como algunos acuerdos del Consejo de Cultura Superior.

■ 97

### **Escuela Normal**

Desde principio del año escolar en curso, esta Escuela entró en un nuevo ciclo profesional formado por un Plan Educativo que permite dar a nuestros maestros, desde el punto de vista de su cultura general y pedagógica, una preparación que los coloca en el mismo plano de los normalistas que hacen su carrera en las escuelas similares nacionales de primera categoría.

Fué el propósito del Gobierno del Estado dar a este Instituto una organización capacitada para formar Maestras de Párvulos, de Instrucción Primaria y de Enseñanza Secundaria y Normal; pero no habiendo sido posible por dificultades hacendarias, establecer desde luego tal organización, se concretó a definir el Programa de la Enseñanza Normal Primaria y a prever lo necesario para que al iniciarse, en septiembre próximo, el nuevo año escolar, funcionen las escuelas anexas correspondientes en

las cuales los maestros aspirantes a las carreras de Párvulos y de Instrucción Primaria, pueden verificar la observación y práctica pedagógica reglamentarias. Con esta disposición orgánica se pretende que la Escuela Normal de Nuevo León, constituya una unidad escolar completa con el doble carácter de Normal Primaria y Superior autorizada para pedir títulos de Maestras de Párvulos, Maestros de Instrucción Primaria Urbana Rural y Maestros de Enseñanza Secundaria y Normal.

Por cuanto al Plan de Estudios de la Normal Primaria, se agregaron a su Programa General, los cursos de: Cooperativismo, Historia del Movimiento Proletario, Economía Social, Doctrinas Sociales, Historia de las Religiones, Derecho Obrero y Agrario y Arte y Literatura Proletarios, materias que completan la cultura político-económico-social, que se estima indispensable para la adecuada preparación del maestro normalista neoleonés, en relación con la ideología revolucionaria vigente y con el nuevo criterio sobre su cometido social.

98 ■

A partir de este año escolar la Carrera de Maestro de Instrucción Primaria del Estado se estudiará en seis años; tres que corresponden a la enseñanza secundaria, con cuyo certificado de estudios, ingresarán los aspirantes normalistas y tres que forman el ciclo profesional respectivo.

Considerando este Gobierno la importancia que tiene para el magisterio al formación y funcionamiento de una bien documentada Biblioteca Pedagógica, autorizó su organización en esta Escuela, disponiendo que para iniciarla se aplicara la suma de \$800.00 ochocientos pesos, tomados del sueldo que me correspondió durante los cinco meses que he actuado como Presidente Interino del Consejo de Cultura Superior del Estado.

### **Actividades Deportivas**

Estas han estado a cargo del Sr. Profesor Franklin O. Westrup, quien con la cooperación de los Profesores de la materia en las distintas Facultades y Escuelas, organizó el carnaval de Carreras de Relevos, en el cual participaron 60 equipos y 1,098 competidores en las distintas categorías. Organizó además los campeonatos Intra-Universitarios de Volibol y Basket Ball.

En este último participaron 15 equipos de los cuales 6 son de la 1a. Fuerza, 5 de la 2da. y 4 de la 3ra., entregándoseles a los triunfadores los trofeos respectivos.

### **Biblioteca Pública del Estado**

Relación de las obras leídas o consultadas y números de lectores que asistieron a esta Biblioteca, el 4 de octubre del año próximo pasado, hasta el diez de los corrientes, como sigue:

Obras generales.....	177
Filosofía.....	30
Religión-Teología.....	48
Sociología.....	95
Ciencias Fis. y Nat.....	20
Ciencias Aplicadas.....	23
Bellas Artes y D.....	15
Literatura.....	351
Hist. y Geog.....	178
Prensa.....	10.870
Total de Lectores.....	11.782

*Nota complementaria.* El informe original se encuentra regulares condiciones físicas.



## CAPÍTULO III

# ANACLETO GUERRERO GUAJARDO

### Perfil biográfico

**A**nacleto Guerrero Guajardo. Nació en Cadereyta Jiménez, N.L. en 1892. Realizó sus primeros estudios en General Terán. Posteriormente, se incorporó a la revolución maderista y posteriormente carrancista. Desempeñó una brillante trayectoria en la Secretaría de la Defensa Nacional. Ocupó el cargo de gobernador del 1 de mayo de 1936 al 4 de octubre de 1939. Organizó una importante campaña de alfabetización y apoyó la reorganización de la Universidad de Nuevo León que funcionaba como Consejo de Cultura Superior. Apoyó la reconstrucción del edificio del Colegio Civil y concluyó las obras del nuevo Hospital Civil que se inauguró en 1937. Murió en 1980 y sus restos fueron trasladados a la ciudad de Monterrey.

■ 101

### INFORME DE 1936

#### Ficha técnica

**Nombre del Gobernador:** Anacleto Guerrero Guajardo.

**Título:** Informe que rinde el C. Gral. Anacleto Guerrero, Gobernador Constitucional del Estado, ante la XLVI Legislatura Local en la sesión de apertura de trabajos del primer año de su ejercicio legal.

**Período del Informe:** 1 de mayo de 1936 al 11 de septiembre de 1936.

**Soporte original del documento:** Impreso. En Imprenta del Gobierno del Estado (1936).

**Páginas, fojas y tamaño:** 57 páginas (14.5 X 20 cms.).

**Localización exacta de la información:** pp. 17-21.

**Condiciones físicas del documento:** Regular.

**Disponible al público:** Sí.

**Clasificación:** MX, Nuevo León, AGENL / Fondo: Gobernadores / Sección: Memorias de Gobierno / Serie: Anacleto Guerrero

## CONTENIDO

### Instrucción Pública

Motivo de un interés muy especial, ha sido para este Ejecutivo el problema educacional. Como a raíz de haber tomado posesión del Gobierno, el que habla, finalizaba el año escolar, no pudo entonces desarrollar ampliamente programa de tan vital importancia sobre este ramo; pero propínese, como lo protestó al aceptar su programa de Gobierno, llevarlo a feliz término tan ampliamente, como lo permitan las condiciones del Erario Público, teniendo siempre muy en cuenta su ensanchamiento, para llevar la Escuela Elemental hasta los lugares más apartados del Estado, que hasta la fecha han carecido de planteles educativos, cumpliendo con esto, uno de los más grandes postulados de la Revolución y del Gobierno.

Consecuente con lo acabado de anunciar, el Ejecutivo, se permitirá presentar durante el actual período de sesiones de este H. Congreso, los Proyectos de Ley correspondientes al ramo de Instrucción Pública, y ha aprobado, de acuerdo con las respectivas Direcciones de Educación, los programas a desarrollar durante el año escolar iniciado en el presente mes.

Para hacer patente este esfuerzo de mi Gobierno en pró de la Educación Pública, deseo hacer constar que se presupuestaron para el presente año escolar: \$1, 433,381.00 con lo cual creo dejar demostrado el evidente interés de mi Gobierno a este respecto.

Durante los meses que abarca este Informe y en beneficio de los educandos, se han reparado totalmente las Escuelas "Abelardo L. Rodríguez", "Francisco I. Madero" y "Revolución";

y se han realizado las reparaciones más urgentes en los edificios de las Escuelas “Cervando (sic) Teresa de Mier” y “Josefa Ortiz de Domínguez”. Se ha dotado del mobiliario a la nueva “Escuela Monumental “Nuevo León”, y se han hecho las reparaciones indispensables para poner en servicio la planta baja de la “Escuela Calles”. Por lo que respecta al material escolar, se ha destinado totalmente la partida respectiva, para dotar a todas las escuelas de útiles indispensables para la enseñanza. Se creó una escuela secundaria en Dr. Arroyo, elevando al mismo tiempo la categoría de los planteles primarios en Mier y Noriega, Zaragoza y Aramberri.

Por lo que respecta a la Instrucción de Cultura Superior, puedo decir que en los meses que abarca este Informe, se ha trabajado con toda regularidad y eficacia por parte de los Encargados de impartirla, siendo satisfactorio anunciar a ustedes, que este Gobierno no emitirá esfuerzo alguno por mejorar constantemente este importantísimo Ramo de la cultura humana.

■103

*Nota complementaria.* El informe original se encuentra en regulares condiciones físicas.

## INFORME DE 1937-1938

### Ficha técnica

**Nombre del Gobernador:** Anacleto Guerrero Guajardo.

**Título:** Informe que rinde el C. General de Brigada Anacleto Guerrero Gobernador Constitucional del Estado de Nuevo León a la XLVII Legislatura del mismo sobre la situación general de dicha entidad federativa y los trabajos desarrollados Por tu gobierno durante el año 1937-1938.

**Período del Informe:** 16 de septiembre de 1937 al 16 de septiembre de 1938.

**Soporte original del documento:** Impreso (1938).

**Páginas, fojas y tamaño:** s.n.p. (21 X 30 cms.)

**Localización exacta de la información:** s.n.p.

**Condiciones físicas del documento:** Regular.

**Disponible al público:** Sí.

**Clasificación:** MX, Nuevo León, AGENL / Fondo: Gobernadores / Sección: Memorias de Gobierno / Serie: Bernardo Reyes

## CONTENIDO

### **Educación Primaria y Secundaria**

El Ejecutivo de mi cargo puso especial empeño en impulsar el ramo educativo en el Estado no sólo porque en esta función del Gobierno se invierte una gran parte del Presupuesto de Egresos, sino principalmente para cumplir con el compromiso contraído con el pueblo al trazar mi Plan de Gobierno.

Poner la educación en condiciones tales que sea fácil para el niño y el joven recibirla, ha sido uno de mis principales propósitos. Además, el Ejecutivo se preocupó por reformar el sentido filosófico socialista de la escuela para lograr, sin extremos ni violencias, que se reafirmara el contenido profundamente renovador y humano de que está impregnado el Artículo 3o. Constitucional.

104

El Gobierno se interesó por fijar con el mayor esmero el trabajo docente del magisterio para obtener buenos resultados y así fué como se logró alcanzar un 89% de aprovechamiento en las escuelas primarias.

La Dirección General vino cumpliendo con toda regularidad con su función supervisora por medio de ocho Inspecciones hasta el día 31 de diciembre de 1937; pero considerando el aumento constante de la población, fué indispensable crear dos nuevas Inspecciones y subdividir el Estado en diez Zonas Escolares. Al distribuir en esta forma el trabajo, el Ejecutivo vió con satisfacción que se cumplió con mayor eficiencia con este importante aspecto de la obra educativa, ya que por medio de él se llevó a la práctica el desarrollo amplio de los programas escolares y pudo la escuela realizar su elevada misión de orientar al pueblo.

Es motivo de satisfacción informar que el trabajo de la escuela rebasó en muchas ocasiones los límites del aula y así fué como pudieron presentarse brillantes festivales como la Revista "Revolución" en el Teatro Regis, el gran festival deportivo del 20 noviembre y la revista infantil "18 de Marzo" de enérgicos

perfiles revolucionarios que, como se dice en la memoria que acompaño a este informe, se elaboró al derredor del problema petrolero de México.

Es importante mencionar el hecho de que los padres de familia hayan dispensado ilimitada confianza al Gobierno, demostrada ésta por la notable diferencia que hubo en la matrícula en relación no solamente con años anteriores sino hasta con el año pasado, pues la matrícula ascendió a 49,265 niños de ambos sexos, dando un aumento en relación con el año anterior de 3,481 educandos.

En la memoria que se adjunta aparecen cuadros comparativos en los que puede estimarse con toda claridad el progreso obtenido en el ramo educacional.

La Dirección de Educación estuvo empeñada en mejorar con la cooperación de los padres de familia, de los Ayuntamientos y de todos los elementos interesados en la obra educativa, las condiciones materiales de las escuelas y fué así como se logró hacer una inversión aproximada de \$30,000 -treinta mil pesos- en compra de material escolar, muebles, construcción y reparación de edificios.

Funcionaron en el Estado 333 escuelas en las que se inscribieron 49,265 alumnos de ambos sexos que fueron atendidos por 1,179 maestros. Se extendieron 6,288 certificados de los cuales 4,164 fueron de enseñanza primaria elemental y 2,124 de enseñanza primaria superior.

El sostenimiento de estas escuelas costó al Gobierno del Estado \$911,106.19 -novecientos once mil ciento seis pesos y diecinueve centavos-, y además las Sociedades de Padre de familia, algunos Centros Industriales, Particulares y aún los mismos niños cooperaron económicamente para mejoras de las mismas, invirtiéndose exclusivamente en primarias la cantidad de \$938,903.71 -novecientos treinta y ocho mil novecientos tres pesos y setenta y un centavos. En esta importante suma están incluidos los productos de festivales que se organizaron a beneficio de algunas escuelas así como las aportaciones de algunas Autoridades Municipales.

Considero pues importante destinar dos renglones para mencionar el hecho de que en el año escolar de 1937 a 1938 se

gastaron \$69,306.58 –sesenta y nueve mil trescientos seis pesos cincuenta y ocho centavos- más, en educación primaria que en el período pasado.

La Dirección de Educación se empeñó también en que se organizaran en las escuelas y fueron la “Fernández de Lizardi” y la Secundaria No. 1 las que mayores esfuerzos realizaron con este fin cooperando eficazmente con ellas el Ayuntamiento de Monterrey.

La Educación Secundaria recibió un impulso eficiente y vigoroso como el dado a la educación primaria. Mi Gobierno ha considerado que la educación de la adolescencia constituye un verdadero imperativo ya que se prepara a los más cercanos de nuestros sucesores, se les desarrolla su inteligencia, se les educa convenientemente y, más que todo, se les da un bagaje de conocimientos que ha de servirles para entrar a la vida con una preparación seria y mejor.

106 ■

En el año escolar que terminó funcionaron sólo las ocho Escuelas Secundarias que hasta ahora ha sostenido el Gobierno. Estos Planteles tuvieron una matrícula de 1.563 alumnos y estuvieron atendidos por 143 maestros, costando su sostenimiento la cantidad de \$212,130.39 –doscientos doce mil ciento treinta pesos treinta y nueve centavos.

La enseñanza comercial, que desde hace muchos años se imparte en instituciones sostenidas por la iniciativa privada, está supervisada por la Dirección General de Educación Primaria y Secundaria.

Se encuentra incorporadas 25 Escuelas Comerciales que tuvieron una matrícula de 2,878 alumnos de ambos sexos, con un costo total para los educandos de \$205,931.87 –doscientos cinco mil novecientos treinta y un pesos ochenta y siete centavos. Se registraron en la Secretaría de la Dirección General de Educación, 606 diplomas de Estenógrafos y de Tenedores de Libros.

El trabajo educativo que el Gobierno Federal ha desarrollado en Nuevo León durante el año a que se contrae este Informe, llevado a efecto por las Dependencias de la Secretaría de Educación Pública, puede estimarse por los siguientes datos estadísticos:

Funcionaron en las 15 zonas que comprende la acción educativa Federal en el Estado, los siguientes:

Rurales.....	481
Semi-Urbanas.....	26
Jardines de Niños.....	4
Artículo 123.....	16
Centros Obreros.....	3
Primarias Particulares.....	26
Jardines de Niños, particulares.....	8
Costando su sostenimiento:	
Por la Federación.....	\$665,328.00
Por Particulares.....	\$176,568.84
Artículo 123.....	\$ 14,640.00
Regional Campesina (Federación).....	\$82,2752.00
T o t a l :.....	\$938,808.84

### Consejo de Cultura Superior

El Consejo de Cultura Superior ha venido funcionando con toda regularidad, de acuerdo con el Decreto que lo creó, siguiendo al efecto la orientación fijada en el artículo 3o. de la Constitución Política de la República, con resultados bastantes eficientes.

Todo el personal docente de las Escuelas y Facultades que de él dependen, han puesto el empeño necesario para lograr que la educación superior llegue a los alumnos en la amplitud indispensable para que se vaya forjando la mentalidad de ellos, al propio tiempo que para formarles una personalidad capaz de actuar con buenos resultados en la vida futura que a ellos les corresponderá.

En la Facultad de Medicina se iniciaron las labores con 233 alumnos con un resultado bastante satisfactorio, particularmente por lo que hace a los alumnos correspondientes al segundo, tercero, cuarto, quinto y sexto años.

En la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, los cursos se iniciaron con 99 alumnos inscribiéndose para sustentar exámenes a fin de año 86 de ellos.

En la facultad de Química y Farmacia se inscribieron 49 alumnos, llegando al período de examen ordinario 45 de ellos.

En la Escuela Industrial Alvaro Obregón, se han seguido los trabajos con la misma regularidad tanto en la Escuela Diurna como en la Nocturna, con un resultado bastante satisfactorio,

tanto más si se tiene en cuenta que se trata de alumnos que con más sacrificio que los de las demás Facultades llevan a cabo sus estudios, pues muchos de ellos lo hacen después de las horas ordinarias de trabajo en los talleres de la ciudad.

En la Escuela de Bachilleres, hubo una matrícula de 480 alumnos, de los cuales se separaron 28, quedando al finalizar el año 452.

La Escuela Industrial Femenil Pablo Livas, en los distintos estudios que se hacen en ella, tuvo un total de 171 alumnas en los cursos diurnos y 46 en los nocturnos; siendo los resultados de esta dependencia del Consejo de Cultura Superior, también bastantes eficientes, de lo cual se siente satisfecho el Gobierno, por virtud de que en ella se prepara a las alumnas para todo aquello que les será de gran utilidad en la vida práctica. Es de advertir que en enero del presente año se clausuraron los cursos nocturnos de corte, confección de ropa, cocina y repostería, por acuerdo del Ejecutivo y en atención a la solicitud que hizo la Directora de esa Escuela y dado el escaso número de alumnas que concurrían.

108 ■

En la Escuela Normal del Estado, se terminó el año escolar con un total de 246 alumnos, siendo 85 varones y 161 señoritas; habiendo recibido 69 de ellos su título de manos del suscrito en ceremonia especial verificada el día 23 de junio del año en curso.

### **Biblioteca Pública del Estado**

El número de personas de ambos sexos que concurrieron a este centro con objeto de leer libros, folletos, revistas y periódicos, en el período a que se refiere este informe, fué de 24,783; siendo importante hacer notar que esta dependencia del Gobierno continúa sus relaciones con escritores, periodistas, casas editoriales, Secretarios de Estado, Gobierno de los Estados, Cuerpo Diplomático del Extranjero, y Gobiernos de otros países, lo que le ha traído grandes ventajas desde el punto de vista de la función social que desempeña.

### **Instrucción Pública**

Atención cuidadosa mereció, de parte del Poder Público, el Ramo Educativo en el Estado, no sólo porque en esta función del Gobierno se invierte el mayor porcentaje de su presupuesto, sino por cumplir con el compromiso contraído, al trazar el Plan de Gobierno y principalmente, por el gran beneficio que el pueblo recibe, cuando se abren francamente las puertas de la escuela para los niños y los jóvenes. Durante el año escolar que terminó en el mes de agosto próximo pasado, el Gobierno estuvo preocupado por desarrollar el sentido filosófico socialista de la educación y lograr que sin violencia ni extremos, se reafirmara el contenido profundamente renovador de nuestro Artículo 3o. Constitucional. Se dieron facilidades para establecer escuelas en los lugares donde hacían falta y gracias al estudio esmerado que de la población escolar que controla la Dirección General de Instrucción Primaria y Secundaria se hizo, no se presentaron obstáculos serios para atender el mayor número posible de niños. Por otra parte, el Ejecutivo se interesó en fijar con el mayor esmero el trabajo del magisterio, con objeto de que éste rindiera en lo posible, el máximo en su labor docente.

■109

### **Dirección General**

La Dirección General ha venido cumpliendo con toda regularidad con su función supervisora, por medio de ocho Inspecciones hasta el día 31 de diciembre de 1937; y en vista del aumento persistente de la población escolar, fué indispensable crear dos nuevas Inspecciones y subdividir el Estado en 10 Zonas Escolar.

Los C. Inspectores verificaron en las escuelas de su jurisdicción las visitas que previene el Reglamento y estuvieron atentos a las necesidades técnicas del magisterio, con objeto de dar oportunamente las orientaciones que fueron menester, sobre todo a los maestros rurales. Con motivo de la nueva organización de Zonas Escolares, el Estado quedó dividido en la siguiente forma:

Primer Distrito que comprende: de la acera norte de la calle de Allende al norte, hasta el límite del Municipio de Monterrey, y de la acera oriente de la calle de Dr. Coss, al oriente, hasta el límite del mismo Municipio.

Segundo Distrito que comprende: de la acera norte de la calle de Allende al norte, hasta el límite del Municipio de Monterrey, y de la acera poniente de la calle de Dr. Coss hasta la acera oriente de la calle de Cuauhtémoc. Comprende además la Escuela "José Ma. Morelos" de Topo Chico, en el mismo municipio.

Tercer Distrito que comprende: de la acera norte de la calle de Matamoros al norte, hasta el límite del Municipio de Monterrey, (se excluye la Escuela de Topo Chico), y de la acera poniente de la calle de Cuauhtémoc, al poniente hasta el límite del mismo Municipio.

Cuarto Distrito que comprende: de las aceras sur de las calles de Allende, hasta Cuauhtémoc y Matamoros poniente, hacia el sur, hasta los límites del Municipio.

Quinto Distrito que comprende los Municipios de: El Carmen, Abasolo, Hidalgo, Mina, Salinas Victoria, General Escobedo, San Nicolás de los Garzas, Santa Catarina, Garza García, Guadalupe, Cadereyta Jiménez, Juárez y García.

Sexto Distrito que comprende los Municipios de: Apodaca, Bustamante, Ciénega de Flores, Dr. González, Higuera, Lampazos, Marín, Sabinas Hidalgo, Vallecillo, Villaldama y Zuazua.

Séptimo Distrito que comprende los Municipios de: Agualeguas, Cerralvo, China, Dr. Coss, General Bravo, General Treviño, Los Aldamas, Los Herreras, Los Ramones, Pesquería Chica y Parás.

Octavo Distrito que comprende los Municipios de: Montemorelos, General Terán, Allende, Hualahuises, Villa de Santiago y Rayones.

Noveno Distrito que comprende los Municipios de: Linares, Galeana e Iturbide.

Decimo Distrito que comprende los Municipios de: Dr. Arroyo, Mier y Noriega, Aramberri y Zaragoza.

Distribuido el trabajo de supervisión en 10 Zonas, le corresponde visitar a cada Inspector un promedio de 117 grupos en vez de 150 que antes atendía. Aligerado el trabajo de esta manera, el Ejecutivo ha visto que se puede cumplir con mayor eficiencia, este importante aspecto de la obra educativa.

### **Sociedad de Padres de Familia**

Como en años anteriores, en todas las escuelas primarias funcionaron Sociedades de Padres de Familia, con objeto de interesar a éstas, principalmente, en el mejoramiento material de los planteles educativos. Con satisfacción vimos que en el año escolar pasado, los padres de familia guardaron las mejores relaciones con los maestros y las autoridades Escolares, realizando obras de importancia, tales como reparación de edificios, compra de muebles y material escolar, equipos para deportes, ayuda a niños pobres, etc.

### **Campana de Reforestación**

Durante el mes de febrero y parte de marzo, del presente año, la Dirección General sugirió a los maestros la conveniencia de secundar la labor de las Delegaciones Forestales en el Estado, pidiéndoles además a los maestros que procurasen tener arreglados los jardines y las parcelas escolares, así como se les pidió tuvieran plantas de ornato en los salones de clase, en los pasillos y corredores de la escuela y demás anexos.

■111

### **Exposiciones de Fin de Año**

Al terminar el año escolar, todos los planteles organizaron exposiciones de trabajos manuales y labores femeniles, con objeto de que los padres de familia y el pueblo en general se dieran cuenta de los trabajos realizados por los alumnos. Estos trabajos fueron de objetos útiles para el hogar, como libreros, sillas, mesas, cubre-camas, fundas, almohadas, vestidos, trajecitos para niños, sweaters, cobijas, y un sin fin de prendas de vestir, y útiles que los familiares de los alumnos pudieran usar. Es también importante mencionar que los trabajos manuales y en tratándose de pequeñas industrias en muchas escuelas se confeccionaron objetos utilísimos, tales como trapeadores, cepillos para la ropa, etc. y se hicieron preparaciones indispensables, como grasas para calzado, jabones, mentolatum, pasta para los dientes, etc.

En la Ciudad de Monterrey, se arreglaron exposiciones que llamaron la atención, no sólo por el número de piezas elaboradas sino por la calidad y utilidad de las mismas; no sería, posible

mencionar especialmente algunas escuelas ya que hasta las más pequeñas y humildes hicieron esfuerzos por cumplir con este ramo del trabajo educativo. En la Escuela "León Tolstoi" se exhibieron los decorados preparados por los alumnos de la propia escuela para los festivales que se verificaron el 20 de Noviembre y el 18 de Marzo.

### **Kindergarten**

En septiembre del año escolar pasado, principió a funcionar el Kindergarten Oficial, cuyo local fué construído por el H. Ayuntamiento de Monterrey, en la Plaza Francisco Murguía.

Este Jardín de Niños el primero en el Estado, despertó un gran entusiasmo entre los padres de familia que tuvieron oportunidad de enviar a él sus niños. Funcionó con toda regularidad, dando, a pesar de ser el primer año de trabajo, excelentes resultados; lo que quedó demostrado con las brillantes fiestas que se presentaron en diciembre de 1937 y en julio de 1938.

112

### **Obras Materiales**

Con la cooperación de las Autoridades Municipales, de los padres de familia y con las aportaciones que en la medida de sus fuerzas pudo dar el Gobierno del Estado, se realizaron las siguientes mejoras materiales:

#### **Primer Distrito**

Durante el año se llevaron a efecto, algunas mejoras materiales en los edificios de las escuelas de este Distrito, siendo las principales las siguientes:

En la Escuela "Nuevo León", se acondicionó el Teatro al Aire Libre, equipándolo con decorados a varias tintas; se compraron 17 mesas y 24 sillas para los profesores; un botiquín con un equipo completo para los primeros auxilios, en un caso de emergencia; se reparó gran número de ventanas; se compraron 25 focos y varios equipos de deportes, con un costo total de \$660.00 (seiscientos sesenta pesos). Todo esto fué ministrado por la Sociedad de Padres de Familia.

En la Escuela "León Guzmán" se arregló una plataforma para que hiciera las veces de foro en las fiestas; se compraron 20

mesa-bancos y varios equipos de deportes, costeadado todo esto por la Sociedad de Padres de Familia, dando un total de \$125.00 (ciento veinticinco pesos).

En la Escuela “Francisco Rodríguez Pérez” por cuenta de la Proveduría General de Gobierno se obtuvo un aparato sanitario y una reparación completa de llaves para el agua, con un costo de \$85.00 (ochenta y cinco pesos). Por cuenta de los padres de familia, se obtuvieron 12 bancos largos, un marco de la puerta y un cuadro alambrado para una ventana con un valor de \$34.00 (treinta y cuatro pesos).

En la Escuela “Lázaro Garza Ayala” se hicieron las siguientes mejoras: pavimentación del patio destinado a las niñas; colocación de dos resumideros en el patio de los niños; arreglo y reparación completa en los servicios sanitarios; reposición de todos los vidrios rotos en las ventanas del edificio. El importe de estas mejoras fué costeadado por la Sociedad de Padres de Familia, ascendiendo a la suma de \$322.00 (trescientos veintidós pesos).

■113

### **Segundo Distrito**

En la Escuela “Francisco I. Madero”, reparación de los servicios sanitarios y de la tubería del agua, con un costo de \$300.00 (trescientos pesos), cubierto por el Gobierno del Estado.

En la Escuela “Simón de la Garza Melo”, reparación y pintura de algunos salones, ascendiendo el importe de estas mejoras a la suma de \$100.00 (cien pesos). Esta cantidad fué cubierta por el Gobierno del Estado.

En la Escuela “Josefa O. de Domínguez”, se colocaron varios tabiques y se compró madera para el arreglo de un foro infantil, ascendiendo el importe de estas mejoras a la suma de \$40.00 (cuarenta pesos), sufragadas por la Sociedad de Padres de Familia.

En la Escuela “León Tolstoi”, se arregló la escenificación para los festivales del 20 de Noviembre y la Revista Infantil 18 de marzo con un costo de \$500.00 (quinientos pesos) ministrados por el Gobierno del Estado.

En la Escuela “Luz Benavides”, se hicieron reparaciones generales al edificio consistentes en ventilas de hierro, aldabones

para las puertas y al mobiliario; se compraron, una máquina de escribir y una de coser, importando la suma \$407.00 (cuatrocientos siete pesos) costeados por la Sociedad de Padres de Familia.

En la Escuela para Ciegos, se hicieron instalaciones de aparatos sanitarios, un cuarto de baño y una llave de agua con un costo de \$255.00 (doscientos cincuenta y cinco pesos) cubiertos por el Gobierno del Estado, Club Femenino y Club de Leones.

### **Tercer Distrito**

En la Escuela "Fernández de Lizardi" se hizo una reparación general al edificio con un costo de \$250.00 (doscientos cincuenta pesos) sufragado por la Sociedad de Padres de Familia; se dotó de mobiliario uno de los salones del 6o. Año, con un costo de \$500.00 (quinientos pesos), donados por el C. Presidente Municipal de Monterrey; se dotó de una biblioteca y mobiliario de la misma, con un valor aproximado de \$1,200 (mil doscientos pesos), aportados por la Sociedad de Padres de Familia y Maestros.

114

En la Escuela de "La Revolución" se hizo una reparación general al edificio con un costo de \$250.00 (doscientos cincuenta pesos) y se arregló un magnífico campo de básquetbol con un valor de \$150.00 (ciento cincuenta pesos), ministrados por la Sociedad de Padres de Familia.

En la Escuela "Miguel Hidalgo" se arreglaron los campos de cultivo y deportes con la cooperación de la Sociedad de Padres de Familia y Maestros, con un valor de \$50.00 (cincuenta pesos).

En la Escuela "Pedro Noriega" se compró material escolar por la cantidad de \$518.01 (quinientos dieciocho pesos 01/100), aportados por la Sociedad de Padres de Familia y Maestros.

En la Escuela "Miguel F. Martínez" se reparó el edificio con un costo de \$77.00 (setenta y siete pesos), cooperación de la Sociedad de Padres de Familia y Maestros.

En la Escuela "Mariano Matamoros" se compró mobiliario por la cantidad de \$107.50 (ciento siete pesos 50/100), sufragada por la Sociedad de Padres de Familia y Maestros.

En la Escuela "Talleres" se reparó el mobiliario y se compró material escolar, importando la cantidad de \$37.22 (treinta y siete pesos 22/100), donada por la Sociedad de Padres de Familia.

En la Escuela “Francisco J. Montemayor” se reparó el edificio y se compró material escolar por la cantidad de \$53.82 (cincuenta y tres pesos 82/100), aportada por a Sociedad de Padres de Familia.

#### **Cuarto Distrito**

En la Escuela “Guillermo Prieto”, se repararon interiormente las paredes el edificio, las puertas y ventanas y los servicios sanitarios, con un costo total de \$175.50 (ciento setenta y cinco pesos 50/100), aportado por la Sociedad de Padres de Familia y Maestros.

En la Escuela “Fray Servando Teresa de Mier”, se repararon los techos de todos los salones y además se hizo una reparación general al moviliario, (sic) con un costo de \$117.05 (ciento diecisiete pesos 05/100), sufragado por la Sociedad de Padres de Familia y Maestros.

En la Escuela “Serafín Peña”, se reparó el mobiliario, se compraron útiles para equipos deportivos y trabajos manuales con un costo de \$357.20 (trescientos cincuenta y siete pesos 20/100), donados por la Sociedad de Padres de Familia y Maestros.

■115

#### **Quinto Distrito**

Villa de Garcia. — En las Escuelas de “San José” y “Rinconada” se arreglaron los pisos y puertas.

En la Cabecera se agregaron dos salones al local para dar cupo a todos los alumnos. Por cuenta del Estado se abrió la Escuela de “Icamole”.

Santa Catarina. — Reparación general de los edificios y dotación de servicios sanitarios.

Garza Garcia. — Se agregó un local y se compraron 50 pupitres duales.

Cadereyta Jimenez. — Reparación general de los edificios. En la Escuela Superior para Niñas, se compraron 25 pupitres duales.

Hidalgo. — Se construyó un Teatro al Aire Libre, el cual se inaugurará durante el mes en curso.

El Carmen. — Se está acondicionando el local que ocupa la Presidencia Municipal del lugar, para destinarlo a la escuela,

cooperando el Comité Femenil para dicha reconstrucción. También se compraron 15 pupitres duales.

Mina. — Se compraron seis pupitres duales.

### **Sexto Distrito**

Marín. — En la Hda. de Guadalupe de este Municipio se construyó un edificio para escuela con un costo de \$900.00 (novecientos pesos)a, aportación del Cabildo y los Vecinos.

Sabinas Hidalgo. — En las Escuelas Superiores “Manuel M. García” y “Teresa R. de García” se hicieron grandes reparaciones con un costo de \$400.00 (cuatro mil pesos) (sic) que pagó el Sr. Manuel M. García.

Apodaca. — en la Hda. de Huinalá se compró un edificio que costó \$3,000.00 (tres mil pesos), cantidad sufragada por la Sociedad de Padres de Familia.

## **116 ■ Séptimo Distrito.**

China. — Se reparó la Escuela Superior Mixta de la Cabecera, con un costo de \$147.00 (ciento cuarenta y siete pesos), aportación de los Padres de Familia.

Dr. Coss. — Se hicieron reparaciones en el edificio de la Escuela Superior con un costo de \$579.00 (quinientos setenta y nueve pesos), aportación de los padres de familia.

Dr. Coss. — Se hicieron reparaciones en el edificio de la Escuela Superior con un costo de \$579.00 (quinientos setenta y nueve pesos), sufragado por los vecinos.

Los Ramones. — En este Municipio se repararon los locales de varias escuelas, causando un gasto de \$617.00 (seiscientos diecisiete pesos) que donaron los vecinos del lugar.

El Ejecutivo construyó por su cuenta la Escuela “Reyes Guerrero” en El Porvenir Guerrero e hizo el edificio para la Escuela de “El Porvenir” “Escobedo”, con un costo aproximado de \$10,000.00 (diez mil pesos).

Pesquería Chica. — Se hicieron reparaciones en los edificios de las escuelas, con un costo de \$125.00 (ciento veinticinco pesos) que aportó la Sociedad de Padres de Familia.

Paras.—En reparación de edificios en este Municipio se gastaron \$164.00 (ciento sesenta y cuatro pesos) sufragados por la sociedad de padres de familia.

### **Octavo Distrito**

Montemorelos.—se terminaron de construir los edificios de las Escuelas de “Las Lilas”, “Pura y Limpia”, “La Laguna” y “La Ladrillera”. Además se construyeron nuevas escuelas en “La Barranca” y “Hda. Dolores” del mismo Municipio. Se hizo reparación general a los edificios urbanos, dotándose a todas estas escuelas de servicios sanitarios.

General Terán.—En “Santa Rita” se construyó la Casa del Maestro; en “Salinillos” se construyó el edificio para la escuela y se principió también el local para la escuela en “El Chavete”.

Allende.—En “El Cerrito” ampliaron y reformaron completamente la escuela; en “Lazarillos de Abajo” se compró local para el plantel educativo, agregándole un corredor de Cemento. Quedan por terminarse los edificios de las Escuelas en “Santa Ana”, “La Carrosa” y “La Cantera”. En “Buena Vista” se construyó un Teatro al Aire Libre así como en “Lazarillos de Arriba”.

Hualahuises.—Se construyó banqueta de Cemento y se demó (sic) la noria en la Escuela de la cabecera, dotándose además de servicios sanitarios.

Villa de Santiago.—Se construyó un piso en la escuela que funciona en “El Cerrito” acondicionándola además con servicios sanitarios.

### **Noveno Distrito**

Galeana.—Se acondicionaron los locales de las escuelas en “Santo Domingo”, “Arroyo Colorado”, “Los Adobes” y “San Joaquín”, haciéndose además considerables mejoras en las escuelas rurales de “Las Margaritas”, “El Cuije”, “Pinal Alto”, “La Cuesta”, “San Roberto” y “San José del Río”.

Iturbide.—Se hicieron mejoras en la Escuela de “La Purísima”

Linares.—Se repararon los edificios de las escuelas de

“El Carmen de los Elizondo”, “Guadalupe”, “La Petaca”, “La Libertad”, “La Morita”, “Gatos Güeros”, “Lozada” y “La Granda”. En este Municipio fueron construídas las escuelas “Belisario Domínguez” y “El Cascajoso”, dotándolas además del mobiliario adecuado. Están por construirse los edificios escolares en “Las Borregas”, “Las Parras” y “La Reforma” del mismo Municipio. Todos estos trabajos fueron costeados por los padres de familia.

### **Decimo Distrito**

Aramberri. – En la cabecera y mediante la cooperación del señor Francisco Ruiz Leal quien aportó \$600.00 (seiscientos pesos), fueron comprados 60 pupitres duales.

No se ha logrado la cooperación de los padres de familia, para hacer mejoras en las demás escuelas de este Distrito.

**118** ■

### **El Problema de la Coordinación de los Servicios Educativos**

En la junta de Gobernadores que se verificó en la Ciudad de México, en marzo del año en curso, uno de los problemas más importantes que se trataron relativos a educación, fué la posibilidad de que el sistema se coordinara en esfuerzos y acción, entre los Ejecutivos Y la Secretaría de Educación Pública. La Oficina de Información de los Gobernadores envió para su estudio el proyecto respectivo y este Ejecutivo hizo las observaciones que aparecen en el oficio siguiente:

“Refiriéndome a su atento oficio de fecha 14 de abril con el que se acompaña antecedentes y Proyecto-Contrato de Coordinación de Servicios Educativos, me permito decir a usted lo siguiente:

Bien enterado del contenido del Proyecto de que se trata, hago las observaciones que a continuación se expresan: En la Base Tercera, se dice que la Dirección Administrativa de los establecimientos que funcionan o lleguen a funcionar por cuenta del Gobierno del Estado, estarán a cargo también de la Secretaría de Educación Pública en las limitaciones que imponen al Gobierno del Estado, las Leyes Federales sobre Inamovilidad y Escalafón del Magisterio; pero no se cuenta. Además, conviene que a los Gobernadores de los Estados se les deje la facultad de que con

ellos acuerde el Director de Educación, lo relativo al personal federal, que actualmente presta sus servicios en cada Entidad. En la Base Cuarta se dice, que todas las funciones desempeñadas por a Dirección de Educación Pública del Estado, serán asumidas por la Dirección de Educación Federal, y conviene, que tanto las funciones de una Dirección como de la otra sean asumidas por una Dirección General de Servicios Educativos Coordinados. En el Capítulo Quinto dice, que al entrar en vigor el convenio, los maestros del Estado quedarán sujetos a las disposiciones, leyes y reglamentos en vigor y a los que dicte la Secretaría de Educación Pública; a esto hay que agregar que también el Gobernador del Estado y aún el Congreso, con las Facultades Legislativas que tienen, podrán dictar disposiciones, y debe asentarse, que éstas también han de ser cumplidas por los maestros ya sean federales o del Estado. En la misma Base del inciso "A", se propone que los maestros sean tomados en cuenta con la categoría que tengan actualmente, por lo que toca a Escalafón Federal, pero hay que hacer la salvedad, por lo que se refiere particularmente a Nuevo León, que los alumnos de los cursos profesionales de la Escuela Normal para Maestros presten sus servicios en las escuelas oficiales, no precisamente con la categoría de maestros, sino con el carácter de aspirantes. Estos servicios, que son obligatorios por disposición legal y que durante años, tienen su remuneración y sus exigencias, y no dan derecho a los estudiantes para que se les considere como maestros, pues las disposiciones legales que al respecto hay, consideran la práctica escolar como aspecto importante del aprendizaje. En la cláusula Quinta en el Inciso "E", se trata de comprometer al Gobierno del Estado para que acepte que la Secretaría de Hacienda por conducto de sus Oficinas, descuenta de las participaciones que por diversos conceptos percibe el Erario del Estado, las cantidades que corresponden a sueldos de maestros. Esto implica desconfianza por lo que se refiere a la Administración del Gobierno del Estado, por una parte, y por la otra, si se hacen los descuentos de las participaciones que por diversos conceptos percibe cada Estado, de los Impuestos Federales, se produciría un desequilibrio en el Presupuesto de Egresos del Estado, ya que éste, no podría con libertad, financiar

su Hacienda Pública. En la Base Sexta, se propone que la Secretaría de Educación Pública nombre al Director de Educación en el Estado, de acuerdo con el Gobernador, pero se limita la designación, al número de Directores que actualmente tiene la Secretaría de Educación, debiendo darse amplias facultades al Gobierno del Estado, para que propusiera una terna para tal designación, siempre que las personas formen esta terna, llenaran los requisitos indispensables para ser Director General. Por lo tanto, esta designación se haría no exclusivamente dentro de los elementos que la propia Secretaría tiene en la República.

Falta mencionar en el convenio, la forma en que la Secretaría de Educación se compromete a ayudar para la compra de material escolar, de muebles y enseres, de libros y útiles, así como precisar cuál es la aportación que la Secretaría de Educación Pública, hará para la construcción de edificios escolares, reparación de los ya existentes, etc.

120 ■

Por otra parte, debe mencionarse en el convenio el alcance que tienen las leyes, reglamentos y disposiciones en vigor, dictadas por las autoridades competentes, así como también la forma en que habrán de expedirse títulos y diplomas, por las instituciones que han venido funcionando o que funcionarán posteriormente.

Finalmente, estimo necesario hacer notar que el Gobierno del Estado, tiene especial interés en la protección de su personal de maestros, por que está plenamente convencido de que en la Escuela Normal de esta Entidad, se les imparte la preparación amplia y necesaria, para que desempeñen su cometido con eficiencia que requiere la delicada función de difundir la enseñanza; y ha notado que muchos de los maestros federales no llenan estos requisitos; por el contrario, sus labores las concretan particularmente a actividades de índole un tanto distintas de las educativas, lo que ha traído y traerá trastornos en el importante ramo de que se trata.

Espero que se tomará nota de las observaciones anteriores, y se dará cuenta a este Gobierno con el convenio que garantice plenamente la facultad del Estado de impartir la enseñanza, y la coordinación de sus actividades con las del Gobierno Federal, sin menoscabo para nada, del resultado eficiente, en lo que se tiene particular interés.

Reitero a usted las seguridades de mi atenta consideración.

Estas notas fueron muy tomadas en cuenta por algunos Gobernadores y sigue este problema en pie, mientras no se convenga en que las proposiciones que de suyo son justas.

### **Trabajos Técnicos**

Una de las principales preocupaciones de la Dirección General durante el año escolar pasado, fué la de dar instrucciones metodológicas a los Inspectores de las escuelas para que por su conducto llegaran a los Directores y a los maestros, con el objeto de que se verificaran los reconocimientos bimestrales y pruebas de fin de año, en una forma concienzuda y sistemática, con objeto de estimar científicamente el aprovechamiento escolar. Esta idea trajo como consecuencia que se generalizara el uso de las pruebas escritas aun en las escuelas rurales, esperándose que para el próximo período escolar, los maestros, adiestrados en el manejo de los cuestionarios del nuevo tipo, precisen el aprovechamiento del alumnado. El sistema de pruebas a que nos venimos refiriendo reúne los siguientes requisitos: Ser precisas, objetivas, adaptadas al desarrollo del niño, breves y de fácil comprensión, lo que permitió hacer la revisión con el menor esfuerzo y el mayor rendimiento.

■121

### **Revisión de Programas**

Por lo que se refiere a la función puramente técnica de la Dirección de Educación, hay que mencionar especialmente el hecho, de que los CC. Inspectores se reunieran en juntas presididas por el Director de Educación, con objeto de hacer una minuciosa revisión de los programas detallados, para darles mayor colorido y adentrarlos en el sentido filosófico que inspiró la reforma al Artículo 3o. Constitucional. Estas labores ocuparon todo el mes de julio y parte de agosto, habiéndose revisado todas las materias que constituyen los programas, quedando éstos distribuidos por bimestres en sus temas principales y secundarios. Se procuró que cada materia contuviera sugerencias para los maestros, e indicaciones pedagógicas que permitan usar una técnica sencilla, comprensible y efectiva para la enseñanza.

### **Labor Social y Festivales**

En todas las Escuelas del Estado, se desarrolló, con la anuencia de este Ejecutivo, una labor social intensa y fecunda, con el objeto de que la escuela venga a constituir un centro de actividades de la comunidad.

Además no se pueden dejar de mencionar los festivales que se verificaron en el Teatro "Regis" de esta Ciudad, organizados por la Dependencia del Ramo, y con la valiosa cooperación del Profesor Juan Guzmán, Director de la Escuela "León Tolstoi". Estos festivales, fueron las revistas "La Trayectoria de Monterrey" y "18 de Marzo". Dichos arreglos se llevaron a escena por niños y maestros de las Escuelas "León Tolstoi", "Simón de la Garza Melo", "Fernández de Lizardi", "Francisco I. Madero", "Luz Benavides", "Nuevo León", "Abelardo L. Rodríguez" "Josefa Ortiz de Domínguez" y otras. La Revista "La Trayectoria de Monterrey" es un magnífico arreglo escenificado por el Profesor Juan Guzmán y con música de Armando Villarreal. Encierra una serie de cuadros que permiten al público ver pasar ante sus ojos interesantes escenas del movimiento progresista de Monterrey. La Revista "18 de Marzo" constituye un fuerte conjunto de pasajes de la vida constitucional de México, donde se ponen de relieve los problemas de carácter económico, que ha tenido nuestro país, la insistente lucha del trabajador por conseguir su mejoramiento y la obra eminentemente constructiva del Presidente Cárdenas. En esta Revista se pone de manifiesto, el sufrimiento de nuestro pueblo, y termina con los detalles más salientes de la expropiación del petróleo, que se hizo en beneficio de nuestra Patria.

El Gobierno ha impulsado estos trabajos para hacer vibrar en los niños sentimientos patrióticos y reivindicadores con el fin de dar oportunidad para que en la mente infantil, se forme vigorosamente el concepto de nacionalidad y tomen lugar preferente en su espíritu, las actividades de los hombres de ayer y de ahora, que se han sacrificado y luchan por construir una patria mejor.

### **Actividades de Educación Física llevadas a cabo en las Escuelas dependientes de la Dirección de Inscripción Primaria y**

### **Secundaria del Estado, de septiembre de 1937 a junio de 1938**

Siguiendo el Calendario Deportivo Escolar que ya es tradicional en nuestro medio, durante el año escolar que acaba de terminarse, se verificaron las siguientes competencias deportivas en el orden ennumerado.

Desfile Escolar, para conmemorar las Fiestas Patrias de Septiembre.

Décimo Carnaval de Carreras de Relevos.

Festival para conmemorar el 20 de Noviembre, levado a cabo en la Plaza de Toros "El Coliseo" de esta Ciudad.

Campeonato Inter e Intra-Zona, para Escuelas Primarias del Estado en la Ciudad de Monterrey, incluyendo los deportes de Volibol, Básquetbol y Beisbol Menor.

Campeonatos para Escuelas Secundarias Foráneas en el Estado, en Básquetbol y Beisbol Menor.

El desfile escolar llevado a cabo con fecha 14 de septiembre, quedó debidamente arreglado mediante instrucciones dictadas por el Director de Instrucción Primaria y Secundaria del Estado, en circular enviada a todos los Directores de las Escuelas Primarias de Monterrey. Todas ellas participaron llevando un contingente total de cerca de diez mil niños de segundo y tercer ciclos, habiendo seguido el recorrido acostumbrado: de la Alameda "Mariano Escobedo" a la Plaza de Hidalgo; cumpliendo de esta manera la parte que le corresponde al elemento escolar de la población, en la celebración de las fiestas patrias.

El Carnaval de Carreras de Relevos verificado el día 12 de Octubre de 1937, tuvo lugar en el Parque "Acero" de esta Ciudad, habiendo sido el X Encuentro Anual, consecutivo de esta naturaleza, que se verifica en Monterrey para los escolares de la ciudad.

Participaron 42 equipos contendientes, que sumaron alderredor de 990 competidores, habiendo resultado triunfadoras las siguientes Escuelas Primarias:

Segundo Ciclo de Niñas.- 1er. lugar, Escuela "Fernández de Lizardi"; 2o. lugar, Escuela "Presidente Abelardo L. Rodríguez", 3er. lugar, empatado entre Escuelas "Francisco I. Madero" y "Lázaro Garza Ayala".

Tercer Ciclo de Niñas.-1er. lugar, Escuela "Francisco I. Madero"; 2o. lugar, Escuela "Presidente Abelardo L. Rodríguez"; 3er. lugar, Escuela "Fernández de Lizardi".

Segundo Ciclo de Niños.-1er. lugar, Escuela "Francisco I. Madero"; 2o. lugar, Escuela "Fernández de Lizardi"; 3er. lugar, Escuela "Serafín Peña".

Tercer Ciclo de Niños.-1er. lugar, Escuela "Francisco I. Madero"; 2o. lugar, Escuela "Fernández de Lizardi"; 3er. lugar, empatado entre Escuelas "Miguel F. Martínez" y "Revolución".

### **Escuelas Secundarias Foráneas**

Categoría de señoritas, 1er. lugar, Linares; 2o. lugar, Sabinas Hidalgo; 3er. lugar, Montemorelos.

Categoría de varones, 1er. lugar, Sabinas Hidalgo; 2o. lugar, Villaldama; 3er. lugar, Linares.

Es de notarse que en todas las competencias deportivas para Escuelas Secundarias los equipos contendientes vinieron haciendo de su propio peculio el total de los gastos de transporte, alimentación y hospedaje, lo cual creemos que es digno de elogio y estímulo.

En las competencias de Volibol quedó la Ciudad dividida en tres Distritos, habiendo participado en el 1er. Distrito 6 equipos representativos de niñas y 6 de varones; en el 2o. Distrito, participaron 4 de niñas y 5 de varones; y en el 3er. Distrito 4 de niñas y 5 de varones, dando un total de 32 equipos representativos, en los campeonatos de inter-zonas.

En los campeonatos de Inter-Zona quedaron en la categoría de niñas en 1er. lugar, "Lázaro Garza Ayala"; 2o. lugar, Escuelas "Presidente Abelardo L. Rodríguez" y "Nuevo León".

En el juego de desempate quedó en 1er. lugar la Escuela "Presidente Abelardo L. Rodríguez"; 2o. lugar, "Nuevo León" y 3er. lugar "Fernández de Lizardi".

Los encuentros de Volibol para Escuelas Secundarias Foráneas, hubo necesidad de suspenderlos por no haber sido posible que las Escuelas respectivas erogaran los gastos correspondientes al transporte, alimentación y hospedaje de sus equipos representativos.

Con fecha 4 de marzo verificase en la Ciudad de Laredo Texas, el VI Encuentro Atlético Internacional de la Frontera, habiendo ofrecido los organizadores el 50% de los gastos, a un equipo representativo de la Ciudad de Monterrey, en la categoría de Escuelas Secundarias, pero al tomar tiempo a los competidores regiomontanos en esta categoría y al comparar dichos tiempos con los que estaban haciendo los estudiantes del Estado de Texas, se convino con el Director de Instrucción Primaria y Secundaria en el Estado, que no sería conveniente enviar equipo representativo de Monterrey, porque por la falta de preparación de nuestros competidores, no podrían tener una buena actuación en dicho encuentro.

En los Campeonatos Intra-Zona de Basquetbol para Escuelas Primarias del Estado en la Ciudad de Monterrey, compitieron en la categoría de niñas (Bola al Rey) por el 1er. Distrito 5 equipos, por el 2o. Distrito 3 equipos y por el 3er. Distrito 3 equipos; y en la categoría de varones (básquetbol) por el 1er. Distrito 5 equipos; por el 2o. Distrito, 5 equipos; y por el 3er. Distrito 5 equipos, dando un total de 26 equipos en los campeonatos Intra-Zona de 6 equipos; 3 de niñas y 3 de varones en los campeonatos Intra-Zona. En estos últimos, quedaron como triunfadoras en la categoría de niñas en 1er. lugar, Escuela "Lázaro Garza Ayala"; 2o. lugar Escuela "Fernández de Lizardi", y 3er. lugar, Escuela "Francisco I. Madero".

En la categoría de varones quedó en 1er. lugar la Escuela "Fernández de Lizardi"; 2o. lugar, Escuela "Presidente Abelardo L. Rodríguez", y en 3er. lugar Escuela "Nuevo León".

Los campeonatos de Básquetbol para Escuelas Secundarias Foráneas en el Estado, tuvieron verificativo en el amplio gimnasio del Círculo Mercantil Mutualista, Institución que bondadosamente dió toda clase de facilidades a la Dirección, para llevar a cabo los mencionados campeonatos con fecha 5 y 6 de abril último.

En la categoría de señoritas quedó en 1er. lugar, el equipo de la Escuela Secundaria de Montemorelos; 2o. lugar el equipo de la Escuela Secundaria de Sabinas Hidalgo; y en 3er. lugar, el equipo de la Escuela Secundaria de Linares.

En la categoría de varones quedó en 1er. lugar, la Escuela Secundaria de Sabinas Hidalgo; 2o. lugar, la Escuela Secundaria de Villaldama y en 3er. lugar, la Escuela Secundaria de Montemorelos.

En los campeonatos de Béisbol Menor para Escuela Primarias del Estado en la ciudad de Monterrey, participaron en la categoría de niñas 1er. Distrito, 5 equipos; 2o. Distrito, 3 equipos y 3er. Distrito, 4 equipos.

En la categoría de varones 1a. Fuerza: 1er. Distrito 5 equipos; 2o. Distrito 3 equipos, y 3er. Distrito 6 equipos; y en 2a. Fuerza de varones; 1er. Distrito 3 equipos; 2o. Distrito 3 equipos y 3er. Distrito 6 equipos, lo cual da un total de 38 equipos en las ligas Intra-Zona.

En los Campeonatos Inter-Zona o sea de la Ciudad, resultaron triunfadoras en la categoría de niñas en 1er. lugar, Escuela "Francisco I. Madero"; 2o. lugar, Escuela "Serafín Peña" y 3er. lugar Escuela "León Guzmán".

126 ■

En varones 1a. Fuerza: 1er. lugar, Escuela "Francisco I. Madero", 2o. lugar, Escuela "Revolución", y 3er. lugar, Escuela "León Guzmán".

Y finalmente en los Campeonatos de Béisbol Menor para Escuelas Secretarías Foráneas en el Estado, participaron en la categoría de señoritas solamente 2 equipos, Montemorelos y Sabinas Hidalgo, resultando en 1er. y 2o. lugares respectivamente.

En la categoría de varones, Linares en 1er. lugar; Montemorelos en 2o.; Sabinas Hidalgo en 3o., habiéndose verificado los juegos en el patio del Instituto Laurens que bondadosamente fué facilitado por el Director de ese Plantel.

### **Estadística Especial de las Escuelas Primarias.**

En las Escuelas Primarias que controla el Estado, se matricularon en el Año Escolar de 1937 a 1938, 49,265 niños de ambos sexos. El aprovechamiento, según cálculos precisos que se han hecho, llegó a un 89% que significa una notable mejoría en el rendimiento escolar.

Se extendieron por las diversas Escuelas Primarias y Superiores 4,164 certificados a los niños que terminaron

su Enseñanza Primaria Elemental y 2,124 a los niños que terminaron su Enseñanza Superior, ascendiendo a un total de 6,288 documentos legales, que fueron registrados en la Dirección General.

El gasto originado por las Escuelas Primarias asciende a la importante suma de \$938,903.71 (novecientos treinta y ocho mil novecientos tres pesos setenta y un centavos) que fueron distribuidos de la manera siguiente:

Sueldos al Personal Docente.....	\$ 858,612.50
Sueldo de Empleados.....	" 8,070.00
Sueldos de Servidumbres.....	" 23,280.00
Reparación de Edificios.....	" 10,890.98
Muebles y enseres.....	" 14,519.64
Renta de Casas para Escuelas.....	" 11,574.00
Otros gastos.....	\$ 11,956.59
Total.....	\$ 938,903.71

Estas cantidades fueron aportadas en la siguiente forma:

De la Hacienda Pública del Estado.....	\$ 911,106.19
De fondos Municipales.....	" 2,976.33
Donativos Diversos de los Padres de Familia.....	" 12,252.74
Productos de Fiestas Escolares.....	" 5,370.62
Aportaciones de los propios Alumnos.....	" 1,527.83
De diversos Centros Industriales.....	" 5,640.00
Total.....	\$ 938,903.71

Como puede estimarse fácilmente las mayores aportaciones para el sostenimiento de Educación lo hizo el Gobierno del Estado.

El Personal que prestó sus servicios en las Escuelas llegó a 1,179 maestros de ambos sexos.

Como puede estimarse por los anexos y cuadros que acompañan esta memoria, la Estadística de las Escuelas Primarias arroja un aumento favorable de alumnos.

Este saldo tan considerable en la población escolar, se debe, según el Gobierno entiende y porque así lo han expresado los padres de familia, a la confianza que el pueblo de Nuevo León, ha depositado en las Autoridades. En nuestro Estado, ya no hay padres de familia que le teman a la Educación Socialista que imparte nuestra Escuela; todos se han dado cuenta del espíritu profundamente humano que encierra y sin prejuicios ni reticencias envían los niños a los planteles Oficiales.

Si es motivo de orgullo para el Gobierno informar del gran número de alumnos, que asisten tanto a nuestras Instituciones Primarias como Secundarias y Superiores, también es justo decir que las erogaciones ascienden notable y constantemente, por lo que el presupuesto para atender tan grande número de Planteles está sobrepasado. Sin embargo, entendiendo el Gobierno, que la Educación constituye una de sus principales funciones, no escatima esfuerzo en proporcionar todo género de facilidades, para satisfacer con mayor amplitud, las ansias que nuestro pueblo tiene de ver a la niñez, recibiendo en el aula, la palabra de enseñanza del maestro, y a la juventud, preparándose para servir mejor a la Patria.

### **Educación Secundaria**

Por lo que se refiere a las Escuelas Secundarias que dependen de la Dirección General, es satisfactorio anotar en este Informe, que este tipo de enseñanza, ha ido recibiendo el impulso que en la medida de las fuerzas del Estado, se la ha podido proporcionar, y ha merecido también el aplauso de los padres de familia, que lo demuestran enviando a sus hijos de ambos sexos a las Instituciones de Segunda Enseñanza.

La Estadística de las Escuelas Secundarias es la siguiente:

Escuela Secundaria No. 1 en Monterrey	998
Escuela Secundaria Nocturna en Monterrey	157
Escuela Secundaria en Montemorelos	86
Escuela Secundaria en Linares	60
Escuela Secundaria en Villaldama	69
Escuela Secundaria en Cerralvo	63
Escuela Secundaria en Sabinas Hidalgo	107
Escuela Secundaria en Dr. Arroyo	23
Total	1,563

Estos alumnos estuvieron atendidos por 143 profesores; siendo su costo total la cantidad de \$212,130.39 (doscientos doce mil ciento treinta pesos treinta y nueve centavos).

### **Pensiones y Becas**

Por lo que se refiere a pensiones otorgadas a maestros, el Gobierno del Estado informa que se han estado dando conforme

a la Ley de Pensiones y Jubilaciones a los maestros que lo han ameritado. A la fecha, se sostienen 41 (cuarenta y una) pensiones que significan una erogación de 45 a 100 pesos mensuales por pensionado. Las Academias Comerciales permiten al Ejecutivo enviar alumnos que no pagan sus colegiaturas y se les considera como becados. En este año, el número de alumnos que estuvieron en estas condiciones, fué de 52 niños y niñas. Por otra parte y con objeto de impulsar la Enseñanza Industrial y Técnica, el Gobierno sostuvo, en las principales escuelas de la ciudad de México, a cuatro alumnos que recibieron una cantidad mensual para su sostenimiento. Además, el Ejecutivo, interesado en ayudar a los maestros enfermos que no pueden asistir a sus labores y que, por otra parte, han gastado sus energías y su vida en las aulas, sostienen una Partida Especial con objeto de proporcionar a dichos maestros enfermos, del 75% de su sueldo, al 100%, según el caso. Lo erogado por el Gobierno en pensiones, jubilaciones, becas y ayuda a maestros enfermos significó en el lapso que nos ocupa esta memoria, la cantidad de \$35,000.00 (treinta y cinco mil pesos).

■129

### **Reparto de Libros**

Considerando el Gobierno que un gran número de niños carecían de libros de lectura por las difíciles circunstancias en que sus padres se encontraban, y pensando el Ejecutivo que era y es de vital importancia la adquisición de este auxiliar del maestro, para que la Escuela desarrolle con mayor efectividad su labor, dispuso la compra de una gran cantidad de libros y del material escolar más urgente. Lo gastado durante el año pasado en la adquisición de libros para 1o., 2o., 3o., y 4o. años ascendió a \$32,174.97 (treinta y dos mil ciento setenta y cuatro pesos noventa y siete centavos), habiéndose repartido en Escuelas del Estado y Federales más de 60,000 libros, y quedando una considerable existencia que se utilizarán en el período escolar que se inicia en septiembre.

### **Escuela Granja Experimental. Plan de Estudios**

En lo que se refiere a este punto los profesores han cumplido su cometido con celo, impartiendo los conocimientos y materias

del Plan de Estudios con toda eficacia y voluntad así como cooperando con la Dirección de la Escuela en todos los trabajos que necesitan de su colaboración. Estando plenamente satisfechos de su conducta y celo profesional.

### **Giras**

A principios del año escolar pasado se llevaron a cabo por orden de la Dirección General diversas giras. La primera fué por los municipios de Villa de Santiago, Allende, Montemorelos y Linares, en la que se hizo propaganda Pro-Escuela y abonos. Lamentando que los beneficiados no hayan rendido ningún informe a la Dirección acerca de los resultados obtenidos con los nitratos que regaló la Compañía Fertilizantes y Empaques de algodón por conducto de la propia Oficina. La segunda se llevó a cabo en los Municipios de Sabinas Hidalgo, Villaldama, Bustamante y Lampazos, en propaganda Pro-Escuela, habiendo obtenido como resultados inmediatos los primeros ingresos de alumnos procedentes de los tres primeros municipios mencionados.

130

### **Estadística de la Escuela Granja**

La Escuela Granja ha recibido 34 alumnos que consideramos totalmente becados ya que el Gobierno del Estado les proporciona alojamiento y alimentos. Atienden esta Escuela un Director y Profesor, dos Profesores Ayudantes, que son de Planta, un Horticultor y dos empleados de la Servidumbre. El costo total de la Escuela ascendió a \$10,752.95 (diez mil setecientos cincuenta y dos pesos 95/100) de los cuales \$4,230.00 (cuatro mil doscientos treinta pesos) fueron para el pago de sueldos del Personal Directivo y Docente de la Servidumbre, y el resto se empleó en alimentación y obras materiales.

### **Escuela para Guías de Turistas.**

El Gobierno del Estado consideró muy necesario establecer una Escuela que impartiera conocimientos mediante el régimen de cursos especiales, a las personas que se dedican a la honrosa profesión de Guías de Turistas.

El Ejecutivo de mi cargo hizo sugerencias a la Secretaría de Gobernación y esta Dependencia del Poder Ejecutivo Federal, por conducto del Departamento de Turismo, aprobó en todas partes las sugerencias del Gobierno y se dió forma a la idea de establecer una Escuela para Guías de Turistas. El Gobierno dió instrucciones, a la Dirección General de Educación Primaria y Secundaria en el Estado para que dispusiera el pronto funcionamiento de este Plantel.

El Plan de Estudios de la Escuela para Guías de Turistas fué remitido por el Departamento de Turismo en México y una vez revisado por la Dirección de Educación Primaria y Secundaria, se puso en vigor. Las materias que comprendió dicho plan fueron las siguientes: 1. – Geografía de México, 2. – Arte Colonial, 3. – Arqueología, 4. – Folklore, 5. – Inglés, 6. – Estenografía y 7. – Historia de México.

Se matricularon en esta Escuela el día 1o. de diciembre, 43 alumnos de la Institución denominada “Servicio Turístico Internacional” S.C.L. y el día 1o. de enero se matricularon 39 socios de la Unión de Choferes de Intérpretes. Las clases tuvieron un horario distribuido entre las 20 y las 22 horas de todos los días hábiles de la semana.

Las pruebas finales que se verificaron los días 30 y 31 del mes de mayo de 1938, de acuerdo con los horarios que oportunamente se arreglaron fueron presididos por el Jefe del departamento de Turismo en México y por el Director General de Educación Primaria y Secundaria que llevó también la representación del Ejecutivo. Además estuvieron presentes algunos representantes de la Cámara Nacional de Comercio, de la Cámara de Comerciantes en Pequeño, del Comité de Turismo en el Estado, de la Asociación de Hoteleros del Norte de la Prensa Local, y de la Inspección de Turismo de Nuevo Laredo.

Las pruebas fueron orales y escritas y resultaron aprobados 60 alumnos a quienes se les expidieron los diplomas correspondientes.

El pago de los sueldos que devengaron los maestros fué hecho con toda regularidad, por los propios alumnos que se cotizaron con pequeñas cantidades mensuales.

## Calendario Escolar

La Dirección General de Educación, deseando hacer más serio y sistemático el trabajo docente, ha elaborado para el próximo año escolar, el siguiente calendario:

Agosto

Días 29, 30 y 31, Matrícula.

Septiembre

Día 1o, principio de labores

Días 13, Ceremonia Cívica dentro de las labores escolares en honor de los Niños Héroes.

Días 15 y 16, Celebración de la Independencia Nacional.

Día 27, Ceremonia Cívica dentro de las labores escolares conmemorando la Consumación de la Independencia.

20 días de labores

2 días feriados

4 sábados

4 domingos

—  
30 días

Octubre

Día 12, feriado. Conmemoración del Día de la Raza.

20 días de labores

5 sábados

5 domingos

1 día feriado

—  
31 días.

Noviembre

Día 6, Conmemoración dentro de las labores escolares, de la Firma del Acta de nuestra Independencia de Chilpancingo.

Día 12, sin suspender las clases se organizará una ceremonia para recordar a los niños y a la comunidad que es el Día del Servicio Postal.

22 días de labores

4 sábados

4 domingos

—  
30 días

Diciembre

Día 22, Ceremonia Cívica dentro de las labores escolares, en honor de don José Ma. Morelos.

Días 24 al 31, Vacaciones de Invierno.

17 días de labores

3 sábados

3 domingos

8 días de asueto

—  
31 días.

Enero

Días 1o. y 2, Vacaciones de Invierno.

22 días de labores

4 sábados

5 domingos

—  
31 días.

Febrero	
Día 5, Aniversario de las Constituciones de 1857 y 1917.	
Día 14, Ceremonia Cívica dentro de las labores escolares en honor del General Don Vicente Guerrero.	20 días de labores 4 sábados 4 domingos
Días 13 al 18, Semana del Árbol.	—
Día 22 dentro de las labores escolares. Ceremonia Luctuosa por el Aniversario de la muerte de los CC. Presidente Francisco I. Madero y Vice-Presidente José Ma. Pino Suárez.	28 días
Marzo	
Día 21, Aniversario del Natalicio del Lic. Don Benito Juárez. Fiesta de la Primavera.	17 días de labores 1 día feriado 3 sábados 3 domingos 7 días de asueto
Día 25 al 31, Vacaciones de Primavera.	—
	31 días.
Abril	
Día 10. Ceremonia Cívica en honor del General Emiliano Zapata.	20 días de labores 5 sábados 5 domingos
Día 14, Día Panamericano.	—
Día 27, Día del Soldado.	31 días.
Mayo	
Día 1o., Día del Trabajo.	
Día 2, Ceremonia Cívica dentro de las labores escolares.	
Día 5, Aniversario de la Batalla de Puebla.	20 días de labores 3 días feriados 4 sábados 4 domingos
Día 8, Nacimiento de Don Miguel Hidalgo. Ceremonia Cívica dentro de las labores escolares.	—
Día 10, Ceremonia dentro de las labores escolares en honor de las madres.	31 días.
Día 15, Día del Maestro.	
Junio	
Día 14, Terminarán las labores escolares.	10 días de labores 3 días de pruebas 3 días de pruebas 3 días de exposición.
Días del 15 al 17 inclusive, Pruebas Finales.	3 sábados 3 domingos 5 días de arreglo de documentación.
Días 18, 19 y 20, Exposiciones	—
Día 24, Principian las Vacaciones Finales.	27 días.

## Resumen

Junio	Resumen
Día 14, Terminarán las labores escolares. 3 días de pruebas	10 días de labores
Días del 15 al 17 inclusive, Pruebas Finales.	3 días de exposición 3 sábados
Días 18, 19 y 20, Exposiciones.	3 domingos
Día 24, Principian las Vacaciones Finales.	5 días de arreglo de Documentación

## Resumen

189 Días de Labores.  
39 Sábados.  
40 Domingos.  
7 Días Feriados.  
15 Días de Asueto.  
3 Días de Pruebas.  
3 Días de Exposición.  
5 Días de Arreglo de Documentación.

---

301 Días.

134

### Enseñanza Comercial

En el Estado, y principalmente en Monterrey, donde resaltan las Actividades Industriales y Comerciales, se ha impulsado la Enseñanza Comercial, por medio de la iniciativa privada.

Estas Instituciones que se sostienen por las cuotas que los alumnos pagan, son vigiladas en su funcionamiento por la Dirección de Educación; ésta nombra los Jurados que han de examinar a los alumnos que terminan sus estudios, en las Carreras de Estenografía y Teneduría de Libros.

Hasta ahora se encuentran incorporadas a la Dirección de Educación Primaria y Secundaria las siguientes Academias: "Bernardo Reyes", "Monterrey", "La Paz", "Comercial Femenil", "La Luz", "Luz Benavides", "Mexicano", "General Treviño", "Pedro Noriega", "Serafín Peña", "Víctor", "Mercantil de Monterrey", "General Zaragoza", "Central", "Westrup", "Franco Mexicano", "Excélsior" y "Práctica de Comercio"

### Escuelas Comerciales Foráneas

"Práctica de Comercio" en Montemorelos, N.L.; "Colegio Linares" en Linares, N.L.; "Melchor (sic) Ocampo" en El Cercado,

Villa de Santiago; "Centro Cultural" en Linares, N.L; "Bernardino del Raso" en Ciudad Anáhuac, N.L; "Justo Sierra" en Ciudad Anáhuac, N.L.

### **Estadística de Escuelas Comerciales**

Las Academias Comerciales que se encuentran incorporadas, tuvieron durante el año escolar de 1937 a 1938, una matrícula de 2,787 alumnos de ambos sexos, que fueron atendidos por 117 maestros. El costo de estas Instituciones, significó en el año, un gasto a los padres de familia y alumnos de \$205,931.87 (doscientos cinco mil novecientos treinta y un pesos 87/100).

### **Educación Federal en el Estado**

La cooperación del Gobierno Federal, que por conducto de la Secretaría de Educación Pública ha prestado al Estado, puede considerarse por los siguientes datos estadísticos:

Funcionaron en el Estado 15 Zonas con un total de 481 Escuelas Rurales; 26 Semi-Urbanas; 4 Jardines de Niños, 3 Centros Obreros y una Escuela Regional Campesina. Tuvieron estas Escuelas una matrícula de 28,350 alumnos, costando su sostenimiento la cantidad de \$747,600.00 (setecientos cuarenta y siete mil seiscientos pesos).

Conforme al Reglamento de Escuelas Particulares, estuvieron incorporadas a la Dirección Federal: 16 Escuelas Artículo 123 y 34 Colegios Particulares, de los cuales 8, son Jardines de Niños. En estas instituciones hubo una matrícula total de 6,695 alumnos, con un costo para los padres de familia en lo que se refiere a Colegios Particulares de \$176,568.84 (ciento setenta y seis mil quinientos sesenta y ocho pesos 84/100); y para las Empresas en lo relativo a Escuelas Artículo 123 de \$14,640.00 (catorce mil seiscientos cuarenta pesos).

### **INFORME DE 1938-1939**

#### **Ficha técnica**

**Nombre del Gobernador:** Anacleto Guerrero

**Título:** Informe que rinde el C. General de Brigada Anacleto

Guerrero Gobernador Constitucional del Estado de Nuevo León, a la XLVIII Legislatura del mismo, sobre la situación general de dicha entidad federativa y los trabajos desarrollados por su gobierno, durante el año 1938-1939.

**Período del Informe:** 16 de septiembre de 1938 al 16 de septiembre de 1939.

**Soporte original del documento:** Impreso (1939).

**Páginas, fojas y tamaño:** 931 páginas (20.5 X 29.5 cms.).

**Localización exacta de la información:** s.n.p.

**Condiciones físicas del documento:** Regular.

**Disponible al público:** Sí.

**Clasificación:** MX, Nuevo León, AGENL / Fondo: Gobernadores / Sección: Memorias de Gobierno / Serie: Anacleto Guerrero

## CONTENIDO

### 136 ■ Consejo de Cultura Superior

Este Centro de servicio social ha venido funcionando conforme al decreto de septiembre de 1935, con la regularidad que es necesaria para obtener un resultado de acuerdo con los propósitos del Gobierno del Estado en lo que se refiere a la Educación Superior.

Está formado el Consejo por los Directores de las Facultades y Escuelas, ocurriendo cambios originados por substituciones de personas que pidieron licencia, o por fallecimiento.

Durante el año escolar el Consejo se reunió trece veces, tratándose en todas ellas asuntos referentes a la educación superior que le está encomendada, de los cuales solamente se mencionarán los más importantes.

Se aprobó un cuadro de incompatibilidad de materias en la Escuela de Bachilleres, a fin de evitar, en lo posible que se hagan estudios deficientes en aquellas que comprenden cursos progresivos. Se aprobó otro cuadro de incompatibilidad de materias en la Facultad de Medicina, con igual objeto. Se aprobaron en la Escuela de Bachilleres, las modificaciones necesarias al plan de estudios, con objeto de igualar éste con el aprobado en el último Congreso de Preparatoria celebrado en

noviembre próximo pasado, al cual se envió un representante de la Escuela de Bachilleres. Se aprobó, después de sereno y concienzudo estudio del caso, la incorporación de una Escuela Superior de Comercio, teniendo especial atención en que las bases sobre las que funcionará dicha Escuela, garantizan la eficiencia de su futura labor, así como el control técnico que sobre esa Institución tendrá el Consejo. Esta incorporación viene a llenar un vacío en nuestra enseñanza superior, pues el aprendizaje completo del comercio, comprendiendo la carrera de Contador Público, es una necesidad en nuestro medio, que ha estado hasta hoy insatisfecha.

Cabe mencionar, en términos generales, que todos los acuerdos referentes a planes y programas de estudios y reglamentaciones, etc., han sido interpretados por algunos sectores estudiantiles, y aun de la Sociedad en general, como una medida de tendencia egoísta, encaminada a obstaculizar la educación superior y a disminuir la plétores profesional. El Gobierno espera que las generaciones futuras, aquilatando serenamente la actuación del Consejo, vean en ella el afán de mejorar nuestro ambiente Universitario, ya que son el resultado del sentido de responsabilidad que debe privar en todo funcionario y servidor del Estado.

Durante el año escolar, han sido objeto de importantes mejoras materiales las Facultades de Medicina, de Derecho y Ciencias Sociales, Ingeniería y Química, conforme a un acuerdo del Ejecutivo de mi cargo por el que fué cedido el ingreso correspondiente a cuotas de colegiatura y exámenes profesionales para el beneficio de las mismas Facultades, lo que permitió invertir cantidades respetables en los edificios y adquisiciones de implementos de laboratorio.

En la Escuela de Bachilleres también se han empleado las sumas correspondientes a cuotas de los alumnos, en adquisición de material para laboratorios y gabinetes, no distrayéndose la más pequeña parte de estos dineros en mejoras al edificio, en virtud de la magna obra que realizó el Gobierno al reformar el primer piso ya existente en el antiguo edificio del Colegio Civil y añadir un segundo y tercer pisos, lo que constituye la obra más

importante hecha en beneficio de esa Institución tan antigua como gloriosa desde su fundación. En este edificio tendrá su asiento las Escuelas de Bachilleres, la Facultad de Ingeniería, las Oficinas Universitarias y la Biblioteca.

Hubo que lamentarse en el año escolar, un movimiento de huelga iniciado por los alumnos de la Escuela de Bachilleres, que no tuvo consecuencia alguna, pues el Consejo con el franco y decidido apoyo de este Ejecutivo, pudo dictar las medidas que fueron necesarias a fin de terminar con el movimiento efectuado por los alumnos de las demás Dependencias del Consejo, que solicitados para llevar a cabo un movimiento de apoyo al ya mencionado, no actuaron con violencia ni fogosidad, sino que, sin secundar el movimiento que ellos calificaron de improcedente, contribuyeron en la medida de sus posibilidades a solucionar el conflicto que solamente duró setenta y dos horas.

138 ■

Exceptuando lo anterior, las labores se realizaron con tranquilidad completa, sin que la natural inquietud de la edad y condiciones del estudiante haya entorpecido en modo alguno las labores de la cultura superior. De cualquier modo creo de mí deber señalar que en el futuro, tratándose de la Escuela de Bachilleres, debe adoptarse un reglamento que de manera efectiva garantice la disciplina, base fundamental de una Institución Educativa, de cualquier grado que ésta sea.

Se inscribieron en el año escolar pasado, en todas las dependencias del Consejo, 2,117 dos mil ciento diecisiete alumnos, dándose de baja por diversas causas trescientos tres; de la existencia final fueron aprobados en todas las materias 1,389, quedando de resto constituido por alumnos que fueron reprobados en una o más materias.

Durante el año escolar se expidieron títulos profesionales, como sigue: ocho de Médico Cirujano; uno de enfermera; nueve de Licenciados en Ciencias Jurídicas; cuatro de Química y Farmacia; y Once de Maestros. Diplomas: fueron expedidos en la Escuela Pablo Livas, cuatro de bordado en Máquina, veintidós de calicultura, dos de cocina y repostería, dos de conservación de alimentos, y quince de corte y confección de ropa que dan un total de cuarenta y cinco para esta Escuela; en la Industrial Alvaro

Obregón, se expidieron ocho de Maestros Mecánicos, cinco de Maestros Electricistas, cuatro de Maestros Automovilistas, y cinco de Herrero Fundador y Electricista, que hacen un total de veintidós.

En el año escolar fueron de lamentarse dos desapariciones: la del Señor Ingeniero Porfirio Treviño Arreola, Director y Fundador de la Facultad de Ingeniería, y la del señor Doctor Eusebio Guajardo, Director de la Facultad de Medicina. Los méritos relevantes de ambos varones, obtenidos en el campo de la enseñanza superior, hacen que el Consejo de Cultura se sienta privado de dos de sus más poderosas y firmes columnas.

### **Educación Primaria y Secundaria**

El Ejecutivo de mi cargo, al igual que en años anteriores puso especial empeño en continuar el impulso dado al ramo educativo en el Estado, no sólo porque en esta función del Gobierno se invierte una gran parte del Presupuesto de Egresos, sino principalmente para cumplir como me impuse, el compromiso contraído con el pueblo al delinear mi plan de Gobierno.

Mis principales propósitos han sido los de hacer de la educación una función accesible para el niño y para el joven, por lo que el Ejecutivo con especial interés sostuvo el sentido filosófico socialista de la escuela, logrando sin extremos ni violencias afirmar el contenido profundamente renovador y humano del Artículo Tercero Constitucional, siendo así que para finalizar mi Gobierno el pueblo de Nuevo León ha demostrado plena confianza llenando las aulas escolares en el desarrollo de la Educación Socialista.

El Gobierno se preocupó por fijar con la atingencia que el caso merece el trabajo esencialmente docente del magisterio con objeto de obtener los mejores resultados en la enseñanza y así fué como se ha logrado alcanzar un noventa por ciento de aprovechamiento en las escuelas primarias.

La Dirección General ha venido cumpliendo (sic) con toda regularidad su función supervisora con el auxilio de los diez Inspectores que como informé en mi anterior reseña, colaboraron con dicho Departamento para el mejor desarrollo de la función educativa. La eficiencia que en este contingente de Inspectores

se ha obtenido ha quedado demostrada una vez más, ya que por medio de ellos se llegó a la práctica para interpretación y desarrollo de los programas escolares, logrando la escuela realizar su elevada misión de orientar al pueblo.

Es importante mencionar el hecho de que los padres de familia hayan dispensado ilimitada confianza al Gobierno, demostrada ésta por la notable diferencia que se volvió a observar en la matrícula en relación con el año anterior, pues tuvo ascenso de cinco mil trescientos setenta y seis niños de ambos sexos, presentando un aumento en relación con el año anterior de dos mil ciento once educandos.

En la memoria que se adjunta, aparecen los cuadros comparativos en los cuales podrá estimarse con toda claridad el aumento a que se alude obtenido en el ramo educacional.

La Dirección de Educación estuvo empeñada con todo acierto en mejorar con la cooperación de los padres de familia, de los Ayuntamientos y de los diversos elementos interesados en el progreso de la obra educativa, las condiciones materiales de las escuelas (sic) y fué así como se logró hacer una inversión aproximada de \$210,000.00—doscientos diez mil pesos—en compra de material escolar, muebles construcción y reparación de edificios.

Funcionarios en el Estado 362 trescientos sesenta y dos escuelas, en las que se inscribieron 57,376— cincuenta y un mil trescientos setenta y seis alumnos de ambos sexos, los cuales fueron atendidos por 1,304 mil trescientos cuatro maestros.

Se extendieron 6,584 —seis mil quinientos ochenta y cuatro certificados—, de los cuales 2,185 —dos mil ciento ochenta y cinco— fueron de Enseñanza Primaria Superior y 4,402— cuatro mil cuatrocientos dos de Primaria Elemental.

El sostenimiento de estas escuelas costó al Gobierno del Estado \$1.102,402.38 — un millón ciento dos mil cuatrocientos dos pesos, treinta y ocho centavos — incluyendo las aportaciones de las sociedades de padres de familia, algunos centros industriales de particulares y aún los de los mismos niños que cooperaron económicamente para mejoras de las mismas, correspondiendo exclusivamente al Gobierno de mi cargo la cantidad de \$1.018,491.87— un millón dieciocho mil cuatrocientos noventa

y un pesos, ochenta y siete centavos—. Esta importante suma demuestra por sí sola el gran interés que el Gobierno de mi cargo ha puesto en materia de educación.

Considero de bastante importancia, destinar dos renglones para mencionar el hecho de que en el año escolar de 1938 a 1939 se gastaron \$79,588.16— setenta y nueve mil quinientos ochenta y ocho pesos dieciséis centavos— más que en el anterior, en educación primaria.

La Dirección General de Educación puso su empeño en procurar el mejor funcionamiento de la Escuela Granja Experimental ubicada en Sabinas Hidalgo, N.L., la cual en el presente año ha logrado una matrícula mucho mayor que la anterior y cuenta ya con equipos completos de herramienta para el desarrollo de sus actividades agrícolas.

También el Ejecutivo de mi cargo hace especial mención del esfuerzo continuado que ha puesto en práctica el Ayuntamiento de la ciudad para obtener (sic) con la cooperación de todos los sectores de la ciudad y de este propio Gobierno, la construcción de la Escuela Monumental “Monterrey” con capacidad para 1,200 un mil doscientos alumnos, con un costo aproximad de \$130,000.00— ciento treinta mil pesos.

La Educación Secundaria ha venido recibiendo un impulso vigoroso y eficiente semejante al que se ha dado a la educación primaria. Mi Gobierno ha considerado que la educación de la adolescencia constituye un deber indiscutible ya que de la preparación de la juventud, desarrollando su inteligencia y educándola convenientemente proporcionándoles el bagaje de conocimientos que ha de servirles (sic) para entrar a la vida con una preparación más seria, podrán servir a la Patria en forma más acertada (sic) y ventajosa.

En el año escolar que terminó funcionaron sólo las ocho escuelas secundarias que hasta ahora ha sostenido el Gobierno, pero en atención a que las necesidades propias del Estado reclaman la difusión de los estudios secundarios, al iniciarse las nuevas tareas escolares se han abierto con los mismos elevados fines, dos nuevos planteles de esta categoría, uno en General Bravo y el otro en Lampazos, los cuales ya han iniciado sus labores con una matrícula bastante halagadora. Los planteles

que funcionaron hasta el año pasado tuvieron una matrícula de 1,691 – un mil seiscientos noventa y un alumnos de ambos sexos y estuvieron atendidos por 143 ciento cuarenta y tres maestros, costando su sostenimiento la apreciable suma de \$248,135.75 – doscientos cuarenta y ocho mil ciento treinta y cinco pesos, setenta y cinco centavos –, observándose con relación al anterior, un aumento de \$36,005.36 – treinta y seis mil cinco pesos, treinta y seis centavos.

La enseñanza Comercial que desde hace muchos años imparten las Instituciones sostenidas por la iniciativa privada, continúa supervisada con toda atingencia por la Dirección General de Educación Primaria y Secundaria.

Se hallan incorporadas a dicha supervisión treinta y tres escuelas que tuvieron una matrícula de 1,867 – un mil ochocientos sesenta y siete alumnos de ambos sexos, con un costo total para los educandos de \$188,970.02 – ciento ochenta y ocho mil novecientos setenta pesos, dos centavos – y atendidos por ciento once maestros.

142 ■

Se registraron en la Secretaría de la Dirección General de Educación, 554 – quinientos cincuenta y cuatro diplomas de Estenografía y Tenedores de Libros.

A pesar de las circunstancias un tanto difíciles que se enlazaron alrededor de algunos aspectos de la labor educativa, el Gobierno del Estado puso especial empeño en cumplir con esta función importantísima del Poder Público y se hizo el propósito de mejorar en todos los aspectos este Ramo de la Administración, logrando en gran parte sus objetivos y cumpliendo así con una de las aspiraciones más nobles de la Revolución Mexicana.

### **Instrucción Pública**

A pesar de las circunstancias un tanto difíciles que se concatenaron (sic) fatalmente, al derredor de algunos aspectos de la labor educativa, el Gobierno del Estado puso especial empeño en cumplir con esta función inherente al Poder Público, ya que su importancia como parte de la labor gubernamental así lo requiere.

El Gobierno del Estado, se hizo el propósito de mejorar en todos los aspectos la función educativa y logró en gran parte sus

objetivos, cumpliendo así con uno de los puntos de importancia vital que defiende la Revolución abriendo las puertas de la escuela a los jóvenes y a los niños con el fin de que adquieran el bagaje de conocimientos que han menester para suceder en las diversas actividades vitales a los adultos con mayor eficiencia y preparación más amplia.

De acuerdo con lo prescrito en la Constitución General de la República, el Ejecutivo quiso reafirmar el sentido filosófico de la educación, garantizar la estabilidad del magisterio y fijar normas para los ascensos y mejoría de los elementos que prestan sus servicios en este Ramo; para el efecto expidió la Ley General de Educación.

Además, el Ejecutivo cree haber dado facilidades para el establecimiento de escuelas en todos los lugares del Estado y ha aumentado el número de establecimientos oficiales tomando en cuenta el estudio cuidadoso y esmerado que la Dirección General de Educación Primaria y Secundaria hizo de la población escolar, con objeto de atender, como se estimará en los cuadros gráficos de estadística un mayor número de niños y adolescentes.

■143

### **Dirección General**

La Dirección General de Educación se ha preocupado porque las escuelas trabajen con regularidad y ha venido cumpliendo con su función supervisora de la labor docente por medio de diez Inspectores que vigilan el trabajo en las zonas escolares en que se encuentra dividido el Estado. Los Ciudadanos Inspectores de Educación primaria verificaron en las escuelas de su jurisdicción las visitas reglamentarias respectivas y atendieron su cometido en los aspectos técnico y administrativo que requirieron la intervención de su autoridad. En el año escolar que terminó en agosto se hicieron también visitas a algunas Escuelas Secundarias con objeto de dar como en las Primarias las orientaciones indispensables para mejorar en lo posible el trabajo escolar.

### **Campaña de Reforestación**

En el año escolar de 1938 a 1939 y principalmente durante los meses de febrero y marzo del año actual, la Dirección General

se empeñó en que los maestros secundaran la labor de las Delegaciones Forestales en el Estado y prestaran su cooperación a los Ciudadanos Presidentes Municipales para ayudar en la Campaña de Reforestación que desde hace tiempo se inició en el país. Se pidió además que los maestros hicieran a los niños que cultivaran su parcela, que tuvieran arreglado el jardín de la escuela y que se decorara éste con plantas de ornato.

Además, se verificaron festivales en la Semana del Árbol, de los cuales uno de los más lucidos fué el que tuvo verificativo en “El Árbol de la Raza” que fué plantado hace seis años en el patio de la Escuela “Abelardo L. Rodríguez”. Creemos importante mencionar lo mismo la plantación de más de cien arbolitos por los niños de las Escuelas de Monterrey en la Plaza “Díaz Mirón” y de un número mucho mayor en distintos rumbos de la ciudad.

### **Sociedades de Padres de Familia**

144

En todas las escuelas funcionaron con más o menos regularidad las Sociedades de Padres de Familia que se interesaron por cooperar con el Gobierno en la obra educativa poniendo sus esfuerzos para conseguir elementos materiales y mejorar las condiciones de los salones de clase, del mobiliario de los alumnos, ya que en muchas Instituciones se compraron muebles, equipos para deportes y algunos libros para repartirlos entre los niños más pobres.

Además las Sociedades de Padres de Familia cooperaron entusiastamente en todos los festivales que organizaron las escuelas y que produjeron, juntamente con las aportaciones personales de ellos y con los donativos de algunas personas interesadas en la obra educativa, la importante cantidad de \$36,769.42 (Treinta y seis mil setecientos setenta y nueve pesos cuarenta y dos centavos). En esta cantidad están incluídos \$10,520.41 (Diez mil quinientos veinte pesos cuarenta y un centavos) producto de festivales escolares hechos a beneficio de los propios establecimientos.

### **Exposiciones de Fin de Año**

En todas las Escuelas, como es costumbre establecida, se

organizaron exposiciones con los trabajos y labores que los alumnos elaboraron durante el año con el objeto de que los padres de familia y el público se dieran cuenta de los resultados obtenidos por los niños durante el trabajo.

Estos trabajos se procuró que fueran de utilidad para los mismos niños o para sus hogares y en todas las escuelas se hicieron libreros, mesas, sillas, camas, roperos, taburetes, cubre-camas, fundas, juegos de mantelería, almohadas, vestidos, trajes para niños, sweters y cobijas tejidas: un sinnúmero de objetos de juguetería, flores de papel y de género, adornos en general y un sin fin de prendas de vestir, muebles y útiles que los familiares de los alumnos pudieron usar. También se dió importancia a las Pequeñas Industrias y en muchas escuelas los alumnos hicieron trapeadores, cepillos de cerda y de ixtle, peines, grasas para el calzado, tintas y pinturas, jabones, pasta para los dientes, mentolátum, brillantinas y otras cosas útiles.

### **Estadística de Escuelas Primarias**

En el año escolar de 1938 a 1939, se matricularon en las escuelas primarias y rurales que controla la Dirección General de Educación en el Estado 51,376 alumnos de ambos sexos que acusan un aumento de población escolar, en relación con el año escolar pasado, de 2,111 educandos. Si comparáramos esta matrícula con la que hubo hace cinco años que fué de 28,801, se notará que en las escuelas oficiales ha habido un aumento de 22,575 niños que indica claramente la confianza que los padres de familia tienen en las Escuelas Oficiales de Nuevo León.

Fueron expedidos por las diversas escuelas 4,402 certificados a los niños que terminaron la Enseñanza Primaria Elemental y 2,185 a los niños que terminaron su Enseñanza Superior, haciendo un total de 6,587 documentos legales que fueron registrados en la Dirección General de Educación Primaria y Secundaria.

El aprovechamiento en las escuelas primarias fué de un 89% en promedio, pero hubo algunos Distritos como el 2o., el 3o. y el 8o. que alcanzaron un 91% de aprovechamiento y otros como el 4o. que llegaron a un 90%.

El personal que presta sus servicios en las escuelas secundarias fué el siguiente: 60 Directores titulados, 38 Directoras tituladas,

41 Directores no titulados, 233 Directoras no tituladas, 30 Ayudantes varones titulados, 296 Ayudantes mujeres tituladas, 68 Ayudantes varones no titulados y 548 Ayudantes mujeres no tituladas, entre las que se incluyen todos los estudiantes normalistas que por prescripción legal prestan sus servicios en las escuelas primarias de Monterrey. En total los maestros que prestaron sus servicios en las escuelas que dependen de la Dirección General fueron 1,304.

En las gráficas de estadística que aparecen en la presente memoria podrán estimarse con claridad los aumentos habidos tanto en la matrícula como en el personal en costo que ponen de manifiesto el florecimiento de las escuelas de Nuevo León. Esto significa además que el pueblo neoleonés ha palpado ya claramente los beneficios de la educación socialista que se expresa en el Artículo 3o. Constitucional.

146 ■

Es en realidad motivo de satisfacción para el Gobierno dar al público estos datos que se complementan con los relativos a Educación Secundaria.

El sostenimiento de las escuelas en el Estado asciende en el año escolar de 1938 a 1939 a la importantísima suma de \$1, 227,026.04 (Un millón, doscientos veintisiete mil, veintiséis pesos, cuatro centavos) gastado exclusivamente en Educación Primaria sin contar en esta cantidad el sostenimiento de las oficinas superiores de las Inspecciones de Escuelas, ni de las Instituciones Post-Primarias.

Este considerable aumento en las erogaciones se debe en gran parte a la mejoría que se hizo a los sueldos de los maestros rurales que venían percibiendo cantidades irrisorias, más que como salario, como una gratificación por los servicios que prestaban. Sus emolumentos fueron aumentados en un 50% tratándose de todos los maestros rurales clase "C"; en un 25% de los maestros rurales clase "B" y referente al resto del personal el aumento fué de un 10 a un 15%.

En este año se invirtieron en útiles y muebles para las escuelas, la cantidad de \$38,112.49 (Treinta y ocho mil, ciento doce pesos, cuarenta y nueve centavos), en reparación de edificios \$12,892.7 (Doce mil, ochocientos noventa y dos pesos, setenta y nueve

centavos) y en construcción de locales escolares %158,859.02, (Ciento cincuenta y ocho mil, ochocientos cincuenta y nueve pesos, dos centavos), de los que la mayor parte corresponden a la gran Escuela "Monterrey" que el Ayuntamiento de esta ciudad está construyendo en la Colonia "Francisco Sarabia", obra de gran importancia que se pondrá al servicio de la niñez el día 14 de septiembre del año en curso, y que se debe al trabajo organizador y constructivo del Presidente Municipal que, con la valiosa cooperación de todas las fuerzas regiomontanas ha podido dar a la ciudad un nuevo centro educativo.

Es también importante mencionar el hecho de que en el año escolar que termina los donativos que aportaron los padres de familia, los alumnos y algunos particulares ascendieron a la suma de \$26,259.01 (Veintiséis mil, doscientos cincuenta y nueve pesos, un centavo) invertidos todos en mejoras a las escuelas, reparación de los edificios, compra del mobiliario, de útiles escolares, de material, y en otras muchísimas cosas de utilidad para los establecimientos.

En las gráficas que aparecen en la presente memoria podrán estimarse comparativamente los gastos hechos en educación durante los últimos cinco años y apreciarse, cómo el Ramo Educativo ha venido superándonos constantemente dentro de nuestras posibilidades económicas.

### **Mejoras materiales realizadas en las Escuelas del Estado durante el Año Escolar de 1938 a 1939**

Primer Distrito:—En la Escuela "Mariano Escobedo", se construyeron dos salones con un costo de \$3,074.00, (Tres mil, setenta y cuatro pesos).

Segundo Distrito:—En la Escuela "Francisco I. Madero" se pavimentaron los dos patios del edificio y se llevó a cabo en el salón de actos, la construcción de un escenario gastando en estas mejoras la suma de \$2,250.00 (Dos mil doscientos cincuenta pesos).

En la Escuela "Simón de la Garza Melo" se realizaron las siguientes mejoras: instalación de 20 bebederos, construcción de dos tabiques y compra de 12 bancas duales de madera con

un costo de \$362.50 (Trescientos sesenta y dos pesos, cincuenta centavos).

En la Escuela "Luz Benavides" se hizo la compostura del patio y se pintó el edificio; se compraron 25 bancas, gastándose en todo \$354.45 (Trescientos cincuenta y cuatro pesos, cuarenta y cinco centavos).

En la Escuela "Josefa Ortiz de Domínguez" está llevándose a cabo la reparación y acondicionamiento del edificio existente así como la construcción de seis nuevos salones con un costo de \$14,000.00 (Catorce mil pesos).

Se llevó a cabo la construcción de la Escuela Monumental "Monterrey" con capacidad para 1,300 alumnos; cuenta con 26 salones y las siguientes dependencias: Dirección, Biblioteca, Sala de Enfermería, (sic) Salón de Actos, Baños, Alberca y todos los servicios sanitarios. El costo total de este soberbio edificio es de \$130,000.00, (Ciento treinta mil pesos) y el mobiliario para el mismo centro escolar importó \$15,000.00 (Quince mil pesos).

148 ■

Tercer Distrito:—En la Escuela "Fernández de Lizardi" se compraron objetos para la enfermería, una vitrina para la Bandera Nacional y se repararon varios muebles gastando en esto \$819.76, (Ochocientos diecinueve pesos, setenta y seis centavos).

En la Escuela "Miguel F. Martínez" se le construyó la barda al patio, se instalaron seis bebederos, se construyeron 210 bancas duales y se instaló luz en la planta alta del edificio, gastando en total \$2,000.00 (Dos mil pesos).

En la Escuela "Enrique Pestalozzi" se hizo una reparación general del edificio y se instalaron nuevos servicios sanitarios, empleando en esto la suma de \$6,070.00 (Seis mil setenta pesos).

Quinto Distrito:—A los edificios escolares de las Haciendas "El Refugio", "Palmitos", "Santa Fé" y "La Esperanza" del Municipio de Cadereyta Jiménez, se les arreglaron pisos y puertas, gastando en esto \$200.00 (Doscientos pesos), aproximadamente.

En Santa Catarina, se hizo una reparación al local de la escuela, con un costo de \$120.00 (Ciento veinte pesos).

Sexto Distrito:—Se construyó nuevo edificio escolar en la Hacienda "Guadalupe" del Municipio de Marín, gastándose en la mejora.... \$800.00 (Ochocientos pesos).

En "Bella Vista" jurisdicción de Sabinas Hidalgo se edificó un local escolar con un costo de \$3,000.00 (Tres mil pesos).

Séptimo Distrito:—En el Municipio de General Bravo se construyó un local para la escuela rural de "Las Tranquitas" con un valor de \$325.00 (Trescientos veinticinco pesos).

En el Municipio de Los Ramones, se construyeron edificios para las escuelas establecidas en los poblados de "Maravillas", "Estación Loma" y "Ayancual" con un costo de \$1,525.00 (Mil quinientos veinticinco pesos), y además en "San Antonio de Mohinos" y "Gómez" se construyeron edificios escolares con un costo de \$7,000 (Siete mil pesos).

Octavo Distrito:—En Montemorelos se construyeron edificios escolares en "La Galera", "La Cantera" y "Santa Ana", se hicieron nuevos departamentos en las escuelas de "Palo Alto", "El Ranchito", "Gral. Escobedo" y "Lampacitos" con un costo total de \$3,259.00 (Tres mil doscientos cincuenta y nueve pesos).

En General Terán se construyó la Escuela de "El Chavete" y también en "El Pame". En el rancho de "El Coyote" se construyó un magnífico edificio para la escuela de ese lugar el cual fué costeadado pro el Sr. Gral. Guerrero, Gobernador Constitucional del Estado, quien lo equipó con el mobiliario indispensable, habiéndose invertido la suma de \$3,000.00 (Tres mil pesos).

En la Escuela que funciona en "San Pedro", del Municipio de Villa de Santiago, se construyeron dos amplios y bien acondicionados salones con un costo de \$1,320.00 (Mil trescientos veinte pesos).

En Hualahuises se construyó un nuevo departamento con un valor de \$207.60 (Doscientos siete pesos, sesenta centavos).

Noveno Distrito:—En el Municipio de Linares, se construyeron las escuelas de "La Retama", "Las Borregas" y "Las Barretas", con un costo de \$1,581.00 (Mil quinientos ochenta y un pesos).

En Galeana se construyeron las siguientes escuelas en los poblados de "Guadalupe de Mitras", "Tapias", "San Pablo de Tranquitas" y "Río de San José", con un costo aproximado de \$862.00 (Ochocientos sesenta y dos pesos).

En Iturbide se construyó la escuela de "La Purísima" con un valor de \$200.00 (Doscientos pesos)

Decimo Distrito:—Se han estado haciendo reparaciones parciales a las escuelas de Dr. Arroyo de algunos Ejidos ya que las condiciones económicas de la región no permiten hacer gastos de consideración.

### **Educación Secundaria**

En la parte relativa a Educación Secundaria, la Dirección General se esforzó porque la enseñanza se impartiera con la mayor amplitud ya que, como en otras ocasiones hemos dicho la educación secundaria se considera como el ciclo final de la primaria; nuestro pensamiento y nuestra acción han tenido como objeto principal hacer que estas escuelas preparen a los jóvenes para que substituyan a los adultos con más ventaja y eficiencia, pues bien sabido es que aquellas personas que sobrepasan el plano de los programas de la primaria adquieren un bagaje de conocimientos que les son de gran utilidad cualquiera que sea la actividad a que posteriormente se dediquen.

150 ■

Ojalá y que muy pronto la educación secundaria pueda llegar a todos los adolescentes de Nuevo León y su beneficio no se circunscribe solo a los grandes centros de población.

En el año escolar que acaba de terminar, los maestros de enseñanza secundaria cumplieron con los programas vigentes y el aprovechamiento en dichas Instituciones lo consideramos superior al de años anteriores.

Al iniciarse las labores escolares en el presente mes se han inaugurado dos nuevas Escuelas Secundarias, una en General Bravo, y otra en Lampazos. La apertura de estos establecimientos viene a corroborar el interés que mi Gobierno siempre ha puesto en la educación de la adolescencia.

### **Estadística de Escuelas Secundarias**

La Estadística de las Escuelas Secundarias que funcionaron durante el año anterior es la siguiente:

Escuela Secundaria No. 1 en Monterrey.....	1,124
Escuela Secundaria Nocturna en Monterrey.....	115
Escuela Secundaria en Montemorelos.....	80
Escuela Secundaria en Linares.....	98
Escuela Secundaria en Villaldama.....	87

Escuela Secundaria en Cerralvo.....	67
Escuela Secundaria en Sabinas Hidalgo.....	63
Escuela Secundaria en Dr. Arroyo.....	27
T o t a l.....	1,691

En el total de alumnos inscritos del año que terminó hay una superación de 128 jóvenes, lo cual nos demuestra el constante progreso que día a día adquieren los habitantes de Nuevo León. Los alumnos que concurren a las Escuelas Secundarias estuvieron atendidos por 143 maestros; siendo el costo total del sostenimiento de las ocho Escuelas, la cantidad de \$247,654.75 (doscientos cuarenta y siete mil seiscientos cincuenta y cuatro pesos, setenta y cinco centavos), observándose que se sobrepasó al año anterior la suma de \$35,524.36 (treinta y cinco mil quinientos veinticuatro pesos, treinta y seis centavos).

### **Pensiones y Becas**

En este capítulo el Gobierno del Estado de acuerdo con la Ley de Pensiones y Jubilaciones ha estado favoreciendo a aquellos maestros que por sus condiciones de salud así lo han requerido. A la fecha se sostienen 46 jubilaciones que significan una erogación de \$45.00 (cuarenta y cinco pesos) a \$100.00 (cien pesos) mensuales por pensionado.

Las Academias Comerciales conceden al Ejecutivo el derecho de enviar alumnos que no pagan sus colegiaturas y se les considera con el carácter de becados. En el año que terminó el número de alumnos, considerando las becas y medias becas concedidas, que concurren a las Academias Comerciales en estas condiciones fué de 54 entre varones y señoritas.

Es importante hacer constar que con el objeto de impulsar la Enseñanza Industrial y Técnica, el Gobierno de mi cargo continúa sosteniendo en las principales escuelas de la Ciudad de México a cuatro alumnos quienes percibieron \$45.00 (cuarenta y cinco pesos) mensuales para su sostenimiento.

Además el Gobierno, interesado en ayudar a los maestros enfermos que según informes de la Dirección General de Educación Primaria y Secundaria no pudieran asistir a sus

labores y que, por otra parte, han gastado sus energías y su salud en las aulas, acordó una Partida Especial con objeto de proporcionar a dichos maestros enfermos una ayuda que les permita restablecerse, la cual asciende desde el 75% de su sueldo hasta el 100% según el caso.

Lo erogado por el Gobierno en pensiones, jubilaciones, becas y ayuda a maestros enfermos ascendió en el período que nos ocupa esta memoria a la cantidad de \$35,000.00 (treinta y cinco mil pesos).

### **Reparto de Libros**

Como en años anteriores el Gobierno de mi cargo considerando que gran número de niños de los que concurren a las Escuelas Oficiales carecían de lo más indispensable debido a que sus padres se encuentran en circunstancias bastante difíciles, tomó el acuerdo de proporcionar a quienes se encontraban en esas condiciones, libros de lectura con el objeto de que su aprovechamiento fuese real y efectivo, y así fué que se dispuso la compra de una gran cantidad de estos libros tanto para alumnos de Primaria como de Secundaria. Lo gastado en el año que nos ocupa en la adquisición de libros ascendió a la suma de \$10,000.00 (diez mil pesos), habiéndose repartido personalmente a cada interesado por la Dirección General de Educación Primaria y Secundaria.

152

### **Industrialización de La Palma**

Tomando en cuenta la situación angustiosa de las familias que viven en Ciudad Anáhuac, el Ejecutivo del Estado autorizó a la Dirección General de Educación Primaria y Secundaria para que se designara algunas personas que dieran instrucciones a hombres y mujeres para industrializar la hoja de palma y hacer principalmente tejidos de trenza. El día 19 de agosto principiaron a darse estas clases a 175 personas a quienes se les ha enseñado a hacer trencilla de 5, 6 y 9 hilos haciendo trenza de pico, de ventila y de la llamada lisa. Además a algunas señoritas se les ha enseñado a confeccionar sombreros con este material. A todas las personas interesadas en explotar esta Industria se les ha proporcionado gratuitamente el material para su aprendizaje.

### **Escuela Granja Experimental**

La Escuela Granja Experimental que el Gobierno del Estado ha venido sosteniendo en Sabinas Hidalgo, tiene actualmente una matrícula de 32 alumnos y es atendida por un Director, tres maestros de planta, un Administrador y dos profesores extras, aparte del personal de servicio. Esta Institución cuesta al Gobierno \$24,190.00 (veinticuatro mil ciento noventa pesos) anuales en los que se incluye la alimentación de maestros y alumnos, pues todo el personal vive en la propia escuela.

### **Escuela para Guías de Turistas**

Esta Escuela para Guías de Turistas siguió funcionando en el año escolar de 1938 a 1939. La matrícula en la apertura de clases fué de 19 alumnos que por acuerdo de la Secretaría de Gobernación se les impartieron las Cátedras del plan de estudios que tiene este Plantel educativo, aprobado por la citada Secretaría de Gobernación y refrendado por la Dirección General de Educación Primaria y Secundaria del Estado. Los alumnos matriculados hacían sus estudios en la Universidad Obrera que funciona en la localidad, pero que por deficiencias en la enseñanza, la impuntualidad en los Catedráticos y un plan de estudios distinto al oficial, determinaron que los interesados gestionaran ante Gobernación su ingreso a esta escuela.

Los conocimientos que se impartieron a los interesados fueron Folklor, Etnografía, Geografía de México, Geografía de Nuevo León, Arte Colonial, Arqueología, Historia de México, Turismo e Inglés. Estas cátedras estuvieron a cargo de cinco profesores que con su reconocida competencia, desempeñaron satisfactoriamente su cometido.

Las pruebas finales se llevaron a cabo en los días 10 y 11 del mes en curso, en el salón No. 3 de la Escuela Normal para Maestros, local que oficialmente ocupó esta Escuela durante su período de enseñanza. Estas pruebas se hicieron bajo el sistema universitario, habiendo obtenido los alumnos calificaciones altamente satisfactorias, por lo cual en la junta de Catedráticos y revisadas las calificaciones de los interesados por unanimidad fueron aprobados, levantándose el acta respectiva en la que se

anotan los puntos y menciones honoríficas que obtuvo cada alumno, enviándose al Departamento de Turismo el original y quedando la copia en el Archivo de este plantel educativo.

La distribución de diplomas que expide esta escuela se llevó a cabo el día 18, con la representación del Comité local Pro-Turismo, del Departamento de Turismo dependiente de la Secretaría de Gobernación y de la Dirección General de Educación primaria y Secundaria. Este festival fué presidido por el Director General de Educación C. Prof. Oziel Hinojosa, quien supervisó los estudios y en representación del Ejecutivo del Estado hizo entrega de los Diplomas a los interesados.

Con esta actividad clausuró sus labores esta Escuela para Guías de Turistas, rindiéndose el presente informe a la Dirección de Educación Primaria y Secundaria del Estado.

### Calendario Escolar

154

La Dirección General de Educación Primaria y Secundaria, deseando dar una forma general para el trabajo escolar y sistematizar y hacer más seria la labor docente, ha elaborado para el próximo año escolar 1939 a 1940 el siguiente Calendario:

Agosto	
Días 28, 29, 30 y 31, Matrícula.	
Septiembre	
Día 1o. Principio de Labores.	
Día 13, Ceremonia Cívica dentro de las labores escolares en honor los Niños Héroes	19 días de labores
Días 14, 15 y 16, Celebración de la Independencia Nacional.	2 días feriados
	5 sábados
	4 domingos
	30 días
Día 27, Ceremonia Cívica dentro de las labores escolares conmemorando la Consumación de la Independencia.	
Octubre	
Día 12, Feriado. Conmemoración del Día de la Raza	21 días de labores
	4 sábados
	5 domingos
	1 día feriado
	31 días.

Noviembre  
 Día 6, Conmemoración dentro de las labores escolares de la firma del Acta de nuestra Independencia en Chilpancingo.  
 Día 13, Sin suspender las clases escolares se organizará una Ceremonia para recordar a los alumnos que el 12 de noviembre es el Día del Servicio Postal.

22 días de labores  
 4 sábados  
 4 domingos  
 —  
 30 días

Diciembre

Día 22, Ceremonia Cívica en honor de Dn. José Ma. Morelos y Pavón.  
 Del 23 al 31, vacaciones de Invierno.

16 días de labores  
 3 sábados  
 3 domingos  
 9 días de asueto  
 —  
 31 Días

Enero  
 Día 1o., Asueto.

22 días de labores  
 1 día de asueto  
 4 sábados  
 4 domingos  
 —  
 31 Días.

Febrero  
 Día 5, Aniversario de las Constituciones de 1847 y 1917.  
 Día 14, Ceremonia Cívica dentro de las labores escolares en honor del Gral. Dn. Vicente Guerrero.  
 Día 12 al 16, Ceremonia del Árbol.  
 Día 22, Ceremonia Luctuosa dentro de las labores escolares por el aniversario de la muerte de los CC. Presidentes Francisco I. Madero y Vice-Presidente José Ma. Pino Suárez.

20 días de labores  
 1 día feriado  
 4 sábados  
 4 domingos  
 —  
 29 Días

Marzo  
 Día 18, Ceremonia para conmemorar la Expropiación Petrolera llevada a efecto por el C. Presidente de la República Gral. Lázaro Cárdenas.  
 Día 21, Aniversario del Natalicio del Lic. Dn. Benito Juárez.

15 días de labores  
 1 día feriado  
 3 sábados  
 3 domingos  
 9 días de vacaciones  
 —

Del 23 al 30, Vacaciones de Primavera.

31 Días

Abril	
Día 10, Ceremonia Cívica en honor Del Gral. Emiliano Zapata.	22 días de labores
Día 14, Día Panamericano.	4 sábados
Día 27, Día del Soldado.	4 domingos
	—
	31 Días
Mayo	
Día 1o., Día del Trabajo.	
Día 2, Ceremonia Cívica dentro de las labores escolares.	
Día 5, Ceremonia Cívica con motivo del Aniversario de la Batalla de Puebla.	20 días de labores
Día 8, Ceremonia en honor del Natalicio de Dn. Miguel Hidalgo y Costilla. (sin suspender las labores escolares).	3 días feriados
Día 10 Festival en honor de las madres.	4 sábados
Día 15, Día del Maestro.	4 domingos
Día 27, Día del Estudiante.	—
	31 Días
Junio	
Día 14, terminarán las labores escolares	10 días de labores
Día 17, 18 y 19 inclusive, Pruebas Finales.	3 días de pruebas
Días 20, 21 y 22, Exposiciones Escolares.	3 días de exposiciones Escolares.
Día 24, Principian las Vacaciones de Fin de Año	3 sábados
	2 domingos
	5 días de arreglo de documentación
	—
	26 Días

### **Enseñanza Comercial**

En el Estado, y principalmente en Monterrey, donde las actividades Industriales y Comerciales tienen mayor auge se ha impulsado la enseñanza comercial, por medio de la iniciativa privada. Estas Instituciones que se sostienen por las cuotas que pagan los Padres de Familia son vigiladas en su funcionamiento por la Dirección de Educación. Cada fin de Curso esta Oficina nombra los Jurados que han de examinar a los alumnos que terminan sus estudios, en las carreras de Estenografía y Teneduría de Libros.

Al terminar el año escolar que nos ocupa se encuentran incorporadas a la Dirección General de Educación Primaria y Secundaria las siguientes Academias: "Bernardo Reyes"; "La Paz"; "La Luz"; "Mexicano"; "Víctor"; "General Zaragoza"; "Westrup"; "Excélsior"; "La Bastida"; "Colegio Zaragoza"; "Monterrey"; "Comercial Femenil"; "Luz Benavides"; "General Treviño"; "Serafín Peña"; "Mercantil de Monterrey"; "Franco Mexicano"; "Práctica de Comercio"; "Moderna de Comercio para señoritas;" "Moderna de Comercio para varones".

Escuelas Comerciales Foráneas: "Práctica de Comercio" en Montemorelos, N.L.; "Colegio de Linares" en Linares, N.L.; "Melchor Ocampo" en El Cercado, Villa de Santiago; "Centro Cultural" en Linares, N.L.; "Bernardino del Raso" en C. Anáhuac, N.L.; "Justo Sierra" en C. Anáhuac, N.L.; "Pitman" en C. Anáhuac, N.L.; E. Comercial en Sabinas Hidalgo, N.L.

### **Estadística de las Escuelas Comerciales**

Las Academias Comerciales que se encuentran incorporadas tuvieron durante el año escolar 1938 a 1939 una matrícula de 1,994 alumnos de ambos sexos, atendidos por 118 maestros. El costo de estas Instituciones significa en el año un gasto a los Padres de Familia a \$203,270.02 (doscientos tres mil doscientos setenta pesos dos centavos).

■157

### **Actividades de Educación Física de la Dirección de Instrucción Primaria y Secundaria del Estado, correspondiente al Año Escolar 1938 a 1939**

Competencias de Volibol.—Septiembre, Octubre y Noviembre; 148 equipos contendientes en las varias categorías; 1,184 competidores.

Festival Escolar del 20 de Noviembre.—Plaza de Toros "El Coliseo", 6 Escuelas participantes; 1,300 alumnos; 6,000 espectadores.

Carnaval de Relevos.—Transferido el día 2 de diciembre con motivo de la celebración del XVIII Encuentro Atlético Nacional a mediados de octubre; 18 Escuelas contendientes; 54 equipos participantes en las varias categorías; 948 competidores.

Desfile Pro-Feria de Año Nuevo.—Enero 7, 1939, más de 4,000 participantes con rótulos alusivos a Campaña Comercial Nacionalista.

Competencias de Basquetbol.—Enero, Febrero y Marzo; 104 equipos contendientes en las varias categorías; 1040 competidores.

Competencias de Beisbol Menor.—Marzo, Abril y Mayo; 285 equipos contendientes en las varias categorías; 4275 competidores.

Campaña de Natación.—Junio y julio; 114 alumnos inscritos.

Resumen Estadísticos.—631 equipos contendientes en los varios deportes fomentados durante el año, con un total de 7,561 competidores en las varias categorías; y un gran festival con más de 6,000 espectadores y un gran desfile deportivo presenciando por incalculable número de espectadores.

Competencias de Volibol.—Las Ligas Interiores, Ligas de Zona y Campeonatos de Volibol del Estado se llevaron a cabo durante los meses de septiembre, octubre y noviembre con un total de 148 equipos contendientes en las varias categorías con 1,184 competidores siendo las Escuelas triunfadoras en su categoría respectiva las siguientes:

Escuelas Primarias de Niñas, 1er. lugar, Escuela “Pte. Abelardo L. Rodríguez”, 2o. lugar Escuela “Fernández de Lizardi”; 3er. lugar la Escuela “Francisco I. Madero”.

Escuelas Primarias de Varones; 1er. lugar, Escuela “Pte. Abelardo L. Rodríguez”, 2o. lugar, Escuela “Fernández de Lizardi”, 3er lugar, Escuela “Francisco I. Madero”.

Escuelas Secundarias Foráneas en Nuevo León. Rama Femenil, 1er. lugar, Montemorelos, 2o. lugar Linares; 3er. lugar, Sabinas. Rama Masculina, 1er. lugar, Montemorelos, 2o. lugar, Villaldama 3er. lugar, Sabinas.

Festival Escolar del 20 de noviembre.—Para la digna celebración de esta fecha se verificó un magnífico festival deportivo escolar con fecha 20 de Noviembre habiendo participado (sic) 6 Escuelas con un total de 1m300 alumnos y alrededor de 6,000 espectadores y quedando fuera de la plaza más de 4,000

para los cuales no hubo lugar, pues había peligro de que algunas de las escaleras y barandales se derrumbaran debido al exceso de público que jamás había asistido en tal cantidad a ese lugar. El Programa desarrollado fué el siguiente, siendo los números más conspicuos del festival los bailables “Jarabe Michoacano” y “Chilena Guerrerense San Marqueña”, preparados especialmente por el Prof. Ernesto Espinosa Parga, dependiente de la Dirección de Educación Física en el Estado como colaboración al festival de referencia: 1. – Obertura. – Banda de Música del Estado, Director Profesor Gustavo Quiroga, Sub-Director Profesor David García. 2. – Tablas combinadas de Calisténico. – Alumnos de las Escuelas “Luz Benavides” y “Nuevo León”. 3. – Baile Regional. – Alumnos de la Escuela “Pte. Abelardo L. Rodríguez”. 4. – Calisténica Libre. – Alumnos de la Escuela Secundaria No. 1. 5. – Jarana Yucateca. Alumnos de la Escuela “Fernández de Lizardi”. 6. – Calisténica con Bastones. – Alumnos de la Escuela Secundaria No. 1. 7. – Marchas Gimnásticas. – Alumnos de la Escuela Secundaria No. 1. 8. – Jarabe Michoacano. – Alumnos de la Escuela Secundaria No. 1. 9. – Contradanza “California”. – Alumnos de la Escuela Industrial “Pablo Livas”. 10. – Marchas Gimnásticas. – Alumnas de la Escuela Industrial “Pablo Livas”. 11. – Clavas Indias. – Alumnos de la Escuela Secundaria No. 1. 12. – Chilena Guerrerense “San Marqueña”. – Alumnos de la Escuela Secundaria No. 1.

### **Carnaval de Relevos**

Con motivo de la celebración del XVIII Encuentro Atlético Nacional a mediados de Octubre de 1938 en la Ciudad de Monterrey hubo necesidad de transferir la celebración del Carnaval Escolar de Carreras de Relevos del día 12 de Octubre al día 2 de Diciembre en cuya fecha se llevó a cabo este encuentro en la excelente Pista Atlética recientemente contraída en la Ciudad Militar.

Participaron 18 Escuelas contendientes con un total de 54 equipos en las varias categorías con 948 competidores. Quedaron como triunfadoras en las varias categorías las siguientes: Escuelas Primarias Elementales, categoría de Niñas, 1er. lugar Escuela “Fernández de Lizardi”, con 24 puntos; 2o. lugar empatado entre

las escuelas "Lázaro Garza Ayala" y "Francisco I. Madero" con 20 puntos cada una.

Escuelas Primarias categoría de varones, 1er. lugar, Escuela "Fernández de Lizardi" con 37 puntos; 2o. lugar "Escuela "Francisco I. Madero" con 24 puntos; 3er. lugar empatado entre las Escuelas "Lázaro Garza Ayala" y "Revolución" con 6 puntos cada una.

Escuelas Primarias Superiores, categoría de Niñas, 1er. lugar Escuela "Lázaro Garza Ayala" con 18 puntos; 2o. lugar Escuela "Fernández de Lizardi" con 8 puntos, 3er. lugar, Escuela "Revolución" con 7 puntos.

Categoría de varones, 1er. lugar, Escuela "Francisco I. Madero" con 19 puntos; 2o. lugar Escuela Pte. Abelardo L. Rodríguez con 8 puntos; 3er. lugar, Escuela "Serafín Peña" con 3 puntos.

160

Escuelas Secundarias Foráneas categoría de Señoritas, 1er. lugar Sabinas con 30 puntos; 2o. lugar, Monterrey con 26 puntos; 3er. lugar Linares con 26 puntos.

Categoría de varones, 1er. lugar, Villaldama con 28 puntos; 2o. lugar, Montemorelos con 24 puntos, 3er. lugar, Sabinas con 18 puntos.

Con fecha 6 de enero de 1939 y como parte de la Feria de Año Nuevo se verificó un gran desfile deportivo en el cual participaron más de 4,000 deportistas escolares y adultos llevando varios cientos de rótulos alusivos de dicha feria. Indiscutiblemente el contingente escolar por ser el más numeroso así como el más simpático fué el que dió mayor lucimiento al desfile de referencia.

### **Competencias de Basquetbol**

Las Ligas Interiores de Zona con Campeonatos Escolares de la Ciudad se llevaron a cabo respectivamente en enero, febrero y marzo habiendo contendido 104 equipos en las varias categorías con un total de 1,040 competidores. El resultado de los Torneos de la Ciudad en los cuales participaron los equipos campeones de su Zona respectiva fué el siguiente:

Categoría de Niñas, 1er. lugar, Escuela "Fernández de Lizardi"; 2o. lugar, Escuela "Edmundo de Amicis"; 3er.

lugar Escuela "Serafín Peña"; 4o. lugar, Escuela "Francisco I. Madero".

Categoría de Varones, 1er. lugar, Escuela "Lázaro Garza Ayala"; 2o. lugar, Escuela "Simón de la Garza Melo"; 3er. lugar, Escuela "Pte. Abelardo L. Rodríguez"; 4o. lugar, Escuela "Revolución".

Escuelas Secundarias Foráneas, Rama Femenil, 1er. lugar, Montemorelos; 2o. lugar, Sabinas; (Solamente dos equipos participaron en esta categoría).

Rama de Varones, 1er. lugar, Sabinas; 2o. lugar, Villaldama, 3er. lugar Montemorelos.

### **Competencias de Beisbol Menor**

Las Ligas Interiores de Zona y del Estado se verificaron durante los meses de marzo, abril y mayo respectivamente habiendo participado 285 equipos en las varias categorías con un total de 4,275 competidores. El resultado de estas competencias fué el siguiente: Escuelas Primarias de Niñas, 1er. lugar Escuela "Francisco I. Madero"; 2o. lugar Escuela "Fernández de Lizardi"; 3er. lugar Escuela "Serafín Peña"; 4o. lugar Escuela "León Guzmán".

Categoría de Varones, 1a. fuerza, 1er. lugar Escuela "Francisco I. Madero", 2o. lugar Escuela "Nuevo León"; 3er. lugar Escuela "Pte. Abelardo L. Rodríguez; 4o. lugar Escuela "Fernández de Lizardi".

Categoría de Varones 2da. Fuerza, 1er. lugar Escuela "Revolución", 2do. Lugar Escuela "Francisco I. Madero", 3er. lugar, Escuela "Presidente A.L. Rodríguez", 4o. lugar Escuela "Nuevo León".

Escuelas Secundarias Foráneas Rama Femenil, 1er. lugar Montemorelos, 2o. lugar Linares, 3er. lugar Sabinas.

Rama de Varones, 1er. lugar Villaldama, 2do. lugar Linares, 3er. lugar Sabinas.

### **Campaña de Natación**

Con la cooperación de la Presidencia Municipal de Monterrey, por conducto de la cual se ha logrado conseguir gratuitamente el uso de la Alberca "Monterrey", lunes, miércoles y viernes de

las 8 a las 10 horas, y aprovechando la cooperación brindada por la Dirección de Educación Física en el Estado consistente en un Profesor Especial de Natación, se ha reanudado este año el trabajo de instrucción de natación para llevarse a cabo durante los meses de junio, julio y agosto. Para esta labor comenzaron por anotarse unos 90 alumnos de la Escuela Secundaria pero para la fecha casi llegan a 150 los que están tomando las clases con regularidad, y probablemente pasen de 200 tan luego como los Promotores dependientes del Comité Municipal de Recreación traigan su grupo respectivo a tomar el curso de referencia. Consideramos que esta labor es de alta significación no solamente desde el punto de vista de ejercicio físico y de sana recreación para nuestra ciudad sino también como una medida preventiva de accidentes acuáticos que por falta e la preparación adecuada de los bañistas suelen ocurrir.

## **162** ■ **Resumen Estadístico**

Como resumen estadístico general podemos decir que hubo 631 equipos contendientes en los varios deportes escolares fomentados durante el año con un total de 7,561 competidores en las varias categorías; un gran desfile deportivo escolar al cual asistieron más de 6,000 espectadores.

### **Suspensión de Labores**

Circunstancias especiales que imprevistamente obraron, impidieron al Gobierno del Estado cumplir con exactitud los pagos al magisterio. El hecho de que carecieran de sus haberes produjo como era natural un malestar entre el profesorado que fué hábilmente aprovechado para hacer por un grupo de elementos no afines al Gobierno del Estado, una agitación que trajo como consecuencia la suspensión de labores en los establecimientos por un período de tiempo que casi llegó a cuatro semanas. El Ejecutivo del Estado puso todo su empeño en resolver este problema y una demostración palpable de ello es el documento que se transcribe en seguida y que iba dirigido al magisterio:

“Me permito comunicar a usted para su conocimiento, que a efecto de tratar lo relativo al Conflicto Magisterial en este Es-

tado de Nuevo León, se designaron Representantes por parte del Gobierno del Estado de Nuevo León, a los señores profesores Sigifredo H. Rodríguez y Leocadio M. González; por la Confederación de Trabajadores de México y la Federación de Trabajadores de Nuevo León (C.T.M.) al profesor Lino Santa Cruz y por el Sindicato de Trabajadores de la Enseñanza de la República Mexicana y esa Sección 19 del STERM al Lic. Guillermo G. Ibarra; quienes estuvieron cambiando impresiones ante el suscrito en su carácter de Representante personal del C. Presidente de la República y de la Secretaría de Educación Pública, habiendo llegado a las siguientes conclusiones:

Primera: — El día 10 de febrero de 1939 el magisterio en conflicto del Estado de Nuevo León reanudará sus labores escolares. El Gobierno del cubrirá los sueldos previa la presentación de las nóminas correspondientes.

Segunda: — El Gobierno del Estado se compromete a pagar preferentemente los sueldos de los maestros, debiéndose entender que dicho pago al no hacerse al vencimiento exacto, se efectuará dentro de la quincena siguiente.

Tercera: — El Gobierno del Estado sólo concederá a los maestros los aumentos de sueldos que contiene la Ley de Hacienda del Estado que entró en vigor el 1o. de enero último. A partir del 1o. de abril próximo, si las condiciones económicas de esta Entidad lo permiten, el Gobierno solicitará la autorización respectiva ante la H. Cámara de Diputados para aumentar los sueldos de referencia en la proporción que las propias posibilidades económicas lo permitan.

Cuarta. — Para expedición de las Leyes Escalafón, Inmovilidad y Reglamentos de Consejos Técnicos de Educación, el Magisterio, formulará los proyectos del caso para presentarlos al Ejecutivo, quien previo estudio de los mismos los someterá a la consideración del H. Congreso del Estado.

Quinta. — En relación a la Ley que establezca la Personalidad Jurídica de los Trabajadores de la Enseñanza, el Magisterio presentará el proyecto en la forma anunciada en el punto anterior, ya que los Gobernadores de los Estados en Pleno, serán los que determinen en que forma ha de presentarse un proyecto similar para que sea uniforme en todas las Entidades Federativas.

Sexta. — El Gobierno del Estado da amplias seguridades a los maestros de que no serán cesados, descendidos o cambiados sin justificación.

Séptima. — Las determinaciones a que han llegado los Representantes deben cumplirse al pie de la letra, dándose por terminado el conflicto.

Reitero a usted las seguridades de mi atenta consideración. — Sufragio Efectivo. No Reelección. — Monterrey, N.L., a 7 de febrero de 1939. — El Sub-Secretario de Educación, Francisco Nicodemo. — Rúbrica”.

El documento anterior, suscrito por el profesor Francisco Nicodemo Subsecretario de Educación, que vino en representación del C. Presidente de la República para intervenir en la solución de este problema, echó encima del Gobierno compromisos serios que se han venido cumpliendo en la forma ofrecida por el Ejecutivo del Estado.

164 ■

### **Campaña Pro-Educación Popular**

El Comité Estatal Pro-Educación Popular en el Estado de Nuevo León organizado en el año de 1938 de acuerdo con las bases aprobadas por el Comité Nacional de la referida Campaña, quedó integrado con 14 miembros representantes de los diversos Sectores Sociales de la población y de las diferentes Autoridades del Estado y Federales.

Durante la actuación de este Comité que feneció el 31 de diciembre de 1938, se desarrollaron los siguientes trabajos: Se integraron dos Comités de Zona en los Municipios de Ciudad Anáhuac y Villaldama respectivamente.

Se integraron Comités Municipales en Villa del Carmen, Salinas Victoria, Sabinas Hidalgo, Iturbide y Poblado de la Soledad.

Se organizaron 35 Comités de Delegación los cuales quedaron bajo el control de los Comités Municipales.

Se crearon 156 Centros de Alfabetización en los ejidos y escuelas rurales, de la Federación y del Estado, los cuales fueron atendidos por 218 maestros voluntarios quienes iniciaron la alfabetización de 3,275 alumnos de ambos sexos.

### **Resultados de los Trabajos Alfabetizantes durante los primeros seis meses**

Del funcionamiento de dichos Centros y según informes rendidos por los responsables, aprendieron a leer y escribir 468 anal-fabetas.

### **Tendencia de los Trabajos**

La tendencia de las labores desarrolladas durante la actuación del referido comité, se concretó simplemente a organizar las unidades del trabajo antes indicadas dejando para su ejecución en el presente año las correspondientes a las comisiones del segundo, tercero, cuarto, quinto y sexto temas, cuyas resoluciones son las siguientes: Mejoramiento Técnico y Cultural del Magisterio, Elevación del Standar. Higiénico de las Comunidades Campesinas y Viviendas para Obreros, Aumento de la Asistencia Escolar, Organización de la Niñez, de la juventud y de la mujer en grupo revolucionarios, deportivos y alfabetizante, y de la forma de adquirir la cooperación del pueblo para la realización íntegra del Plan Sexenal.

■165

### **De la organización del Comité Estatal de la Campaña en 1939**

Lo Promotoría (sic) General de la Quinta Zona Federal de la Campaña Pro-Educación Popular, la Dirección General de Educación Primaria y Secundaria del Estado, y la Dirección Federal de Educación en el Estado, después de hacer un estudio previo de las condiciones de la situación dominante entre los organismos obreros y campesinos, como entre los diferentes sectores sociales que integran la población, se procedió a reorganizar, prvios (sic) los trámites debidos, el Comité de referencia para continuar los trabajos iniciados por el Comité Estatal de 1938.

El nuevo Comité Estatal quedó integrado con 123 miembros los cuales fueron designados para los diferentes puestos del Secretariado General, Comisiones Técnicas y Consejos Coordinadores Auxiliares, tomando en consideración sus posibilidades de trabajo y sus relaciones con los cargos impuestos.

### **De la integración del Ejecutivo del Comité Estatal**

El Ejecutivo del Comité quedó integrado por un Cuerpo Honorario de Presidentes cuyos puestos recayeron a favor de los CC. General de Brigada Anacleto Guerrero, Gobernador Constitucional del Estado de Nuevo León, y Profesor Manuel Flores, Presidente Municipal de la Ciudad de Monterrey, de un Cuerpo Ejecutivo compuesto de 14 Secretarios cuya Presidencia y Secretaría General quedaron a cargo de los CC. Profesores Oziel Hinojosa, Director General de Educación Primaria y Secundaria del Estado y Atenedoro Colunga, Secretario General de la Federación Autónoma del Trabajo, de seis Comisiones Técnicas, compuestas de 61 miembros, de un Consejo Coordinador compuesto de 13 miembros, de un Consejo de Prensa y Publicidad compuesto de 11 miembros y de nueve Consejos Auxiliares compuesto de 20 miembros, los cuales son Representantes de las diversas Organizaciones Obreras y Campesinas del Estado.

166 ■

### **De la planeación de los trabajos**

Durante el proceso de reorganización del referido Comité se elaboraron, por la Promotoría General, de la referida Campaña y el Profesor Oziel Hinojosa en su carácter de Director General de Educación Primaria y Secundaria en el Estado, los siguientes Planes de Trabajo: 1o. Bases Generales de la Organización del Comité Estatal. 2o. Bases de la Organización de los Comités de Zona. 3o. Bases de Organización de los Comités Municipales y de Delegaciones de la Campaña. 4o. Bases de organización y Funcionamiento de los Centros Alfabetizantes. 5o. Plan Mínimo de Trabajo del Comité Estatal de la Campaña. 6o. Plan General de Trabajos de las Comisiones Técnicas por cada uno de los temas del Primer Congreso Nacional Pro Educación Popular. 7o. Plan General de Trabajos del Consejo de Prensa y Publicidad. 8o. Plan General de Cooperación y responsabilidades de los Factores y elementos concurrentes al desarrollo de los trabajos del Comité Estatal.

Habiéndose aprobado en su totalidad el contenido de los trabajos antes indicados por el Ejecutivo del Comité se procedió para su desarrollo a la creación de la Oficina de Trámite y su

funcionamiento. El C. General de Brigada Anacleto Guerrero, Gobernador Constitucional del Estado, por gestiones del Ejecutivo del Comité y de esta Promotería, aprobó una partida especial de \$10,200.00 (diez mil doscientos pesos), para el pago de empleados y adquisición del material de escritorio, el C. Profesor Manuel Flores, Presidente Municipal de Monterrey, aprobó la cantidad de \$1,440.00 (mil cuatrocientos cuarenta pesos), la Dirección Federal de Educación facilitó dos empleados con sueldo anual de \$2,760 (dos mil setecientos sesenta pesos) y la Sección de Maestros Particulares del STERM, otros dos empleados con sueldo anual de \$1,920.00 (mil novecientos veinte pesos) cuyas aportaciones valorizadas para los fines indicados dan un total de \$16,320.00 (dieciséis mil trescientos veinte pesos) que cubren el sueldo de 21 empleados y los gastos de escritorio y material de propaganda correspondientes.

### **De la organización de la campaña en el interior del Estado**

La organización de los trabajos de la campaña en el interior del Estado se verificó responsabilizando a los CC. Inspectores y maestros de la Federación y del Estado, a los CC. Presidentes Municipales, a los CC. Agentes de Promoción Ejidal, a los CC: Secretarios General (sic) de Acción Educativa de las Organizaciones Obreras y Campesinas, a los CC. Presidentes de los Comités Regionales Agrarios y a los CC. Jueces Auxiliares de los Municipios.

Durante la actuación del Ejecutivo del Comité de las personas responsabilizadas por los trabajos de la Campaña referida, se organizaron 12 Comités de Zona en los Municipios de Salinas Victoria, Dr. Arroyo, Montemorelos, Ciudad Anáhuac, Sabinas Hidalgo, Linares, "La Ascensión" de Aramberri General Treviño, Melchor Ocampo, Allende, y en los Poblados Topo Chico y Los Remates, quedando dichos Comités de Zona a cargo de los Inspectores Federales y del Estado, Profesores Alfonso Montemayor, José de Jesús Martínez, Timoteo L. Hernández, Macedonio Garza, Ciro R. Cantú, Exiquio Mora, Fidencio Cantú González, Buenaventura Tijerina, Eliseo B. Sánchez, Alberto Sánchez, Miguel Valdés Gallardo, Benigno Montemayor, Juan Quiroga y Jesús Leal Garza.

No se integraron Comités de Delegación, subsistiendo únicamente los organizados en el año anterior.

Se establecieron Comités Municipales en los siguientes Municipios: Villa del Carmen, Salinas Victoria, Sabinas Hidalgo, Villa de Iturbide, Villaldama, Abasolo, Marín, Colombia, Parás, Mina, Cerralvo; General Treviño, General Bravo, Guadalupe, Dr. González, Los Herreras, General Escobedo, Mier y Noriega, Pesquería Chica, Apodaca, Dr. Coss, Montemorelos, Linares, Cadereyta y Aramberri, los cuales quedaron a cargo de los Presidentes Municipales y maestros de las escuelas de dichos municipios.

Se organizaron 696 Centros Alfabetizantes en las diversas organizaciones de trabajadores, obreros y campesinos ejidatarios y grupos escolares, encontrándose actualmente en trámite la integración de 299 centros alfabetizantes sindicales y 395 agrarios.

**168** ■

#### **De los cooperadores de la campaña**

Dado el impulso de los trabajos de la campaña se crearon varios cuerpos de cooperadores de diversos tipos según su responsabilidad y sus relaciones oficiales y sociales siendo los siguientes: 52 Cooperadores Municipales, 903 Cooperadores Pedagógicos, 25 Cooperadores Técnicos Pedagógicos, 14 Cooperadores Agrarios, 12 Cooperadores Obreros, 4 Cooperadores Técnicos Agrarios, 137 Cooperadores Fraternalistas, 22 Cooperadores Sociales, los cuales dan un total de 439 Cooperadores de la Campaña.

#### **De los impulsores de la campaña**

A efecto de armonizar las autoridades con los diversos cooperadores antes indicados y de hacer un trabajo más eficiente los Presidentes Municipales pusieron a disposición de la Campaña, en aquéllos lugares de mayor actividad, a 23 empleados municipales, para colaborar en la tarea de alfabetización durante tres horas diarias.

#### **De las labores desarrolladas por la oficina de tramite**

Del día 10. de marzo al 31 de septiembre se han dirigido 2,800 oficios, 38 circulares, 402 credenciales de maestros voluntarios y responsables de Centros Alfabetizantes, 23 credenciales de im-

pulsos, 439 credenciales de cooperadores, 562 nombramientos, 5 instructivos para el empleo de boletas de organización de Centros Alfabetizantes, 5 tipos de actas para la integración de las unidades de trabajo de la Campaña, 1,850 series de actas para la organización de Centros Alfabetizantes, se tramitaron 58 expedientes y fueron despachadas 4,645 piezas postales.

### **De los trabajos desarrollados por las Comisiones Técnicas**

Tanto el Ejecutivo del Comité Estatal como los miembros que integran las comisiones técnicas de la Campaña en el Estado, llevaron a ejecución la celebración de un Congreso de Presidentes Municipales, en el que estuvieron representados 42 Municipios con el objeto de unificar el criterio de las referidas autoridades respecto de las labores de la campaña Pro Educación Popular y de los trabajos alfabetizantes, poniéndose igualmente por la unificación del sistema de Gobierno Municipal en materia educativa y en lo que respecta a las funciones públicas de los Ayuntamientos y sus servicios sociales, como también el avocarse del conocimiento y resolución de los diferentes problemas sociales, económicos y administrativos de los municipios y pugnar por la mejor forma de resolver los problemas indicados y crear finalmente un Consejo Intermunicipal de Ayuntamientos del Estado, el cual, se llevó a efecto quedando dicho Consejo integrado por los CC. Profesor Manuel Flores, Presidente Municipal de Monterrey, Santos A. López, Presidente Municipal de Ciudad Anáhuac, Baudelio E. Salazar, Presidente Municipal de Allende.

Las referidas comisiones están tratando de llevar a efecto las siguientes convenciones: de Centros Alfabetizantes organizados en el Estado, de Comités Regionales Agrarios, de Alfabetización Sindical, Agraria y Popular y la creación de la Escuela de Regeneración Social en la Zona Roja de la ciudad.

### **De las labores de propaganda**

Respecto a estas labores el Comité hizo varias publicaciones relativas a las actividades que se han venido desarrollando en materia de organización, la Promotoría con la cooperación del C. Gobernador y de la Dirección general de Educación Primaria

y Secundaria del Estado, hizo un recorrido en 23 Municipios del Interior del Estado en los cuales organizó varios mítines de carácter cultural con la ayuda de los Ayuntamientos de dichos municipios.

Las Estaciones Radio-Difusoras transmitieron oportuna y continuamente los pensamientos relativos a la Campaña Alfabetizante.

Los periódicos locales hicieron publicaciones de los trabajos ejecutados por el Comité y los Cines proyectaron diapositivas con pensamientos relativos a la Campaña.

### **De los resultados prácticos de las labores emprendidas**

Del 1o. de marzo al 31 de agosto se organizaron 12 Comités de Zona, 25 Comités Municipales, 35 Comités de Delegación, 260 Centros Alfabetizantes, se inscribieron 5,800 analfabetas, 402 maestros voluntarios, se dieron 37 conferencias culturales y se verificó un Congreso.

170 ■

### **Del material escolar**

La Comisión Técnica de la Oficina de Trámite entregó a los Centros Alfabetizantes la cantidad de 3,200 libros, 2,000 cuadernos, 2,000 lápices y 40 cajas de gis.

### **De los trabajos pendientes**

Se encuentran actualmente en período de organización 343 alfabetizantes agrarios, la integración de la Escuela de Regeneración Social para mujeres en la Zona de Tolerancia la celebración de los Congresos antes indicados y la celebración de las convenciones de alfabetización.

### **De las deficiencias del trabajo de la promotoría**

En virtud de las numerosas ocupaciones de la Promotoría de la Campaña y del trabajo realizado a la fecha por el Comité Estatal y sus correspondientes comisiones técnicas no fué posible organizar el ejército infantil de la cultura, los grupos femeninos y juveniles en las agrupaciones obreras y campesinas y los grupos educativos y deportivos en las escuelas.

Sin embargo toda la obra realizada es muy de tomarse en

cuenta, ya que en realidad los trabajos se iniciaron formalmente apenas el día 1o. de marzo del año en curso.

### **Educación Federal**

El año escolar 1938 a 1939 que terminó el 30 de junio próximo pasado, trabajaron 473 escuelas rurales con 19,058 niños en el turno diurno y 5,065 adultos en el nocturno, atendidas por 541 maestros cuyos sueldos son de \$613,480.00 (seiscientos trece mil cuatrocientos ochenta pesos) anuales.

Funcionaron cuatro Centros Obreros con 494 adultos, atendidos por 20 maestros con sueldos de \$27,6000.00 (sic) (veintisiete mil seiscientos pesos) anuales.

En las poblaciones principales del Estado se establecieron escuelas primarias Semi-urbanas habiendo trabajado 26 escuelas con 3,448 niños en el turno diurno y 613 adultos en el nocturno, atendidas por 79 maestros con sueldos de \$107, 208.00 (ciento siete mil doscientos ocho pesos) anuales.

Fueron construídas 21 escuelas. Se repararon acondicionándolos debidamente 53 edificios escolares. Se hicieron 21 casas para el maestro y fueron reparadas otras tantas. Fueron construídos 10 Teatros al Aire Libre.

■171

### **Enseñanza Particular**

Los Colegios Particulares en el Estado funcionarios con regularidad. En 22 establecimientos sostenidos por la iniciativa se matricularon 4,136 niños de ambos sexos, que fueron atendidos por 133 maestros con un costo para los padres de familia de \$225,480.00 (doscientos veinticinco mil cuatrocientos ochenta pesos).

### **Resultado de los trabajos alfabetizantes desarrollados por las escuelas del estado y de la Federación y por los diferentes sectores sociales en Nuevo Leon, en cooperación con la campaña Pro-educación Popular**

Alumnos Mayores de 10 Años Alfabetizados durante el Curso Escolar de 1938-1939, en los Centros Nocturnos y Cursos Diurnos del Primer Grado de las Escuelas Primarias en las:

Escuelas del Estado.....	5270
Escuelas Federales.....	4609
S u m a.....	9879

Alumnos Mayores de 10 Años Alfabetizados durante los meses de Marzo a Junio de 1939, en los Centros Alfabetizantes de los siguientes Sectores:

Sector Obrero.	
Federación Autónoma de Trabajo.....	342
Federación de Trabajadores del Noreste.....	534
S u m a.....	876
Sector Campesino.	
Liga De Comunidades Agrarias Del Edo.....	2988
T o t a l .....	2988
Sector Popular.	
Centros Alfabetizantes Estudiantiles.....	1646
Ligas Femeniles del Estado.....	151
Autoridades Municipales y Diversos.....	672
S u m a.....	2469

**172** ■

Total de alfabetizados en las escuelas mencionadas y sectores indicados, en los periodos que se mencionan: 16,230, de los cuales 12,553 son hombres y 3677 son mujeres y en cuya alfabetización intervinieron 980 profesores de primaria 1372 alumnos de las escuelas pertenecientes a los 3o. 4o.5o. Y 6o. Grados y 4390 maestros voluntarios, los cuales forman parte del Ejercito Nacional de la Cultura.

*Nota complementaria.* El informe original se encuentra en malas condiciones físicas.

El Proyecto Centro de Altos Estudios e Investigación Pedagógica (CAEIP), surgió en el mes de agosto de 2004 a iniciativa del Director General del Consejo de Ciencia y Tecnología de Nuevo León (COCyTE, NL), Dr. Luis Eugenio Todd Pérez quien habiendo revisado empíricamente el estado de la investigación educativa en Nuevo León se percató de que era conveniente impulsar la investigación educativa. Desde el mes de mayo de 2005, el CAEIP es administrado por el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Nuevo León (CECyTE, NL). El Proyecto se planteó como objetivo general: Generar información y nuevos conocimientos de educación, útiles para el diseño de las políticas y acciones educativas.

Sus objetivos particulares son:

1. Formar recursos humanos para la investigación educativa.
2. Incidir mediante la investigación en la creación de conocimientos en la educación básica.
3. Contribuir a la formación de recursos humanos de extracción magisterial para la investigación educativa en Nuevo León.
4. Divulgar los conocimientos derivados de los hallazgos de las investigaciones mediante conferencias, publicaciones e inserción en la red.

#### Obras publicadas

Disponibles en [www.caeip.org](http://www.caeip.org)

#### SERIE: INVESTIGACIÓN EDUCATIVA

1. Prácticas de evaluación en el nivel de educación primaria del estado de Nuevo León
2. Reflexiones sobre evaluación educativa
3. La educación en la prensa de Nuevo León
4. La formación de valores en las escuelas

- primarias de Nuevo León
5. El programa Enciclomedia en las escuelas primarias de Nuevo León
6. Veinte experiencias educativas exitosas en el mundo
7. Magisterio. Punto de encuentro
8. Investigación en educación. Primera parte
9. Catálogo de Tesis de Posgrado de la Unidad UPN 19 A Monterrey
10. La educación que México necesita
11. Ser Maestra. Historia de vida profesional
12. Una experiencia educativa en el CECyTE-N.L.
13. Catálogo de Tesis de Posgrado de la ECE
14. Español y Matemáticas en el sexto grado de educación primaria. Caso Nuevo León
15. Cronología de la educación mexicana
16. La educación en Nuevo León. Periódicos Oficiales 1825-2006
17. Los 29 de PISA-2003
18. El corrido norteño en Nuevo León
19. Tigres de la UANL. El deporte como identidad
20. Educación intercultural en Nuevo León
21. Lenguaje y Matemáticas en el CECyTE-N.L.
22. La educación en Nuevo León. 1850-1883
23. La educación en Nuevo León. 1883- 1927
24. La educación en Nuevo León. 1943- 1961
25. La perspectiva de género. Breve estudio en Nuevo León
26. Violencia intrafamiliar. Breve estudio en Nuevo León
27. La educación en Nuevo León. 1825-1850
28. La educación en Nuevo León. 1927-1932
29. La educación en Nuevo León. 1933-1939



La Educación en Nuevo León 1933-1939  
terminó de imprimirse en Julio de 2008  
en los talleres de Publicidad Palacios y Asociados.  
En su composición se utilizó fuente de tipo Book  
Antiqua. La edición de 500 ejemplares  
fue cuidada por Ismael Vidales Delgado,  
diseño editorial de Ramiro Palacios Sepúlveda.